Sabado 18 de Febrero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3329

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 18—S. Simeon obispo y S. Claudio márrires—*Cuarto menguante á las 5 y 38 minutos de la tarde.*

Paquete ingles.

Correspondencia de la Tribuna."

SUMARIO—Las promesas de 1864 desvanecidas—Descontento de los pueblos europeos—Pronósticos de una crisis violenta—Apariencias pacíficas de 1865—Necesidad de desarmar sentida por todos—El miedo vuelve imposible la medida—Finanzas de los Estados europeos—Empréstitos—Situacion rentística italiana—Malestar europeo—II—El billon de la paz en Francia—Empréstito disfrazado—Los once billones, los comerciantes, y los industriales—Las dos caras de Bonaparte—El galicanismo—Paris debe ser anulado electoralmente—El corazon de Voltaire y los estudiantes—Negociaciones con Prusia—El mensaje de Lincoln—Mac-Mahon y sus proyectos sobre Tunes—III—La eterna cuestion de los ducados—Las noticias de hoy desmentidas mañana—Esfuerzos de los Estados secundarios—Augustemburg pierde terreno—Prusia detestada en Scheleswig y Holstein—Indignacion contra Bismark en los Estados Secundarios—El canal del mar del Norte—Influencias prusianas y su peligro—Voces de adhesion francesa é italiana á los planes anexionistas de Prusia—Conferencias—Dificultades al interior de Prusia—Proceso de os polacos—IV—Ataques de la prensa austriaca contra Bismask—Planes de Viena y Berlin—Aspiraciones austriacas en Oriente—Amnistia de Petersburg para Viena—Empeño de Austria por atraerse á Hungria—Presentimientos de la muerte del Austria en la prensa de Viena—Constitucionalismo austriaco—Amenazas y pesquizas—Constantinopla, Roma y Viena—El Sultan, y Pio IX—Noticias de Asia—El tratado con el Japon—Método de *rusificar* á la Polonia—Víctimas de la deportacion—V—Narvaez y sus astucias por afianzarse en el poder—El intento alcanzado—Intrigas de partidos, y moralidad de estos—La democracia—Espediciones estériles para el bien—Mina del crédito—Confesiones de la reina Isabel—Cuba quiere abolir la esclavitud—Isabel, Pio IX y Victor Manuel—Los acreedores ingleses de España piden á su gobierno un apoyo contra Madrid—La reforma electoral en Inglaterra y las inmorales doctrinas del *Times*—La libertad de la prensa y los ministros ingleses—Impuestos abolidos en Inglaterra—Simpatias de los operarios ingleses por la causa de los federales norte-americanos—Nuevo cable trasatlántico—Maximiliano y los ladrones mejicanos—Bazaine pide refuerzos—Juarez toma la ofensiva—VI—El papa y su manifiesto de guerra contra el progreso y la libertad—En Roma nadie se acuerda del tratado de Diciembre—Falta de noticias—Rumores y anécdotas ministeriales—Los caníbales La Gula, Napoleon y Victor Manuel—O el verdugo ó la muerte—Grito de Lamármora—Generosidad réjia—Los embustes ministeriales puestos en evidencia—Injenuidades oficiosas—Los discursos réjios, imperiales y papales.

Florencia, Enero 3 de 1865.

(*Continuacion*)

IV.

Sea cual fuere el acuerdo que puede haber entre los gabinetes de Postdam y de Schoembrun, ó la dificultad de que lleguen á entenderse, ello es que la prensa austriaca es continuamente irritada contra Bismark, y no acaba nunca en su tema de recriminaciones y de sospechas. Mensdorff es acusado de ser el satélite obediente del gran planeta de Berlin. El mas implacable de todos contra Bismark y su política, es el *Ost deutsche Post*, que lo ataca en todo y por todo. Para daros una muestra de la acrimonia con que este periódico escribe, os traducso el retrato que hace de Bismark, retrato que, á pesar de la pasion que lo dictó, es bastante imparcial: "En todo este año que va á concluir,—dice el diario citado—no se hizo otra cosa mas que hablar siempre y en primera línea que del ministro Bismark—Reconocemos que el hombre de Estado berlivense, posee importantes cualidades, y que es hombre práctico; mas en el fondo todas esas cualidades tan decantadas, carecen de grandeza.—¡Hasta que punto mas abajo de la mediocridad, estará nuestra época, cuando esas cualidades son suficientes para representar uno de los roles principales en la historia contemporánea. Bismark solo tiene alguna importancia, porque los que le rodean no tienen ninguna. El Austria muéstrase como aterrorizada y rodeada de un entredicho incomprensible, y los Estados secundarios, desconfiando los unos de los otros, sin fé en sus propias fuerzas, permanecen inertes, ó no saben qué hacer.—Bismark queda pues, como el héroe principal en la escena alemana, la que es todavia harto mezquina, para dar motivo á las naciones estrangeras de intervenir, y mostrarse en ella."

Estando siempre al mismo periódico ya citado, el Austria estaria dispuesta á seguir el proyecto prusiano, de repartirse entre las dos el mando militar de Alemania, tanto mas que espera ver á los Estados del Sur arrojarse en sus brazos por miedo de ser incorporados á la Prusia.

Si esto llegase á realizarse, la liga militar no tardaria á volverse vasallaje, por la naturaleza prepotente y usurpadora de un gobierno como el austriaco, que haria contribuir las tropas de la liga á la consolidacion de sus usurpaciones en Hungria y en Italia.

¿Qué no haria el Austria? Preocupada únicamente de conservar esa vida, que no tiene mas base que la violencia y el engaño, está siempre pronta á aceptar todas las combinaciones posibles, con tal que no tengan por objeto el triunfo de una idea fundada en la justicia, ó la revindicacion de algun derecho. Los manejos del gabinete aúlico en los asuntos de las poblaciones cristianas, sujetas á la Puerta, son nuevamente denunciados por correspondencias, que esta vez, vienen de Serbia directamente. Está claro que el gabinete de Viena quiere prepararse una posicion ventajosa para el dia en que la cuestion de Oriente vuelva á ajitarse en Europa; sus tendencias á apoderarse de la Serbia, Bosnia y Erzegovina datan desde muy atrás; y ahora pone en juego todos los medios posibles, sin ser en ello muy escrupulosa, para atraerlos en su órbita y hacerlas desaparecer envueltas en ese gran caos que se llama imperio. Dicen que la Rusia encuentra hoy al gabinete aúlico mas condescendiente que en otras ocasiones, y que tal vez en Petersburgo se pongan á un lado los resentimientos, que con tanta razon tenian á la Rusia apartada del Austria, por la ingratitud con que esta correspondió en la guerra de Crimea, al gran beneficio que habia recibido del ruso en 1849, cuando este con sus hordas se precipitó sobre la Hungria sublevada, y con la lanza del cosaco asesinó á ese noble pais armado por la defensa de sus fueros y de su nacionalidad.

En este caso podria creerse que la Rusia no se opondria á las pretensiones austriacas, y que adoptando una política distinta se plegaria á dejar que la Serbia fuese incorporada al imperio. Es sabido que en 1853, el Austria no combatió al lado de la Rusia, solo porque esta no quiso consentir en la cesion de la Serbia, que el gabinete de Viena reclamaba como premio de los servicios que ofrecia. No obstante los vivos deseos de Viena, y la probable adhesion de Petersburgo, queda siempre muy dudoso el que esas provincias, celosas de su independencia y aguerridas, sean destinadas á satisfacer la insaciable codicia del imperio, y mucho haria para su conservacion, si éste pudiese conseguir afianzar su dominio en Hungria, que inspira sérios temores en Viena. Este es el tema de que se ocupa con preferencia la prensa de la capital austriaca; y tanta es la importancia que le dan, que en el calor de la discusion no se detienen de manifestar opiniones y decir verdades, de las que se deduce que se trata de la existencia misma de la monarquia. En el fondo de la cuestion húngara se discute de la vida ó de la muerte del Austria. Un periódico muy acreditado observa que la Hungria y el resto del imperio necesitan fortalecer recíprocamente sus libertades, y que una *mitad del Austria constitucional*, es imposible como una *Austria media constitucional*. Este, que parece un juego de palabras, reasume sin embargo la verdadera situacion del imperio. La *Presse* con su argumento demuestra, sin creerlo, que el Austria es *imposible*, y la hipótesis presentada por la prensa vienesa de que el Austria pueda algun dia cesar de existir, adquiera el carácter de una verdad demostrada. La *Presse* pide que se cambie el sistema, que se introduzca otro, que haga desear á los puebles pertenecer al imperio. Prescindiendo de que jamás el Austira cambiará sistema, quedaria siempre que resolver el problema de crear una Austria, cuyo dominio pueda ser deseado por las nacionalidades distintas, hoy oprimidas por unos cuantos millones de hombres de raza germánica. Problema insoluble, porque jamás los italianos renunciarian, ni los húngaros, ni los bohemos, y otros, á su propia nacionalidad.

Por otra parte el constitucionalismo austriaco es un aborto tal que á ningun hombre de buena fé inspira confianza y solo se necesitan diputados como los que figuran en el gran Consejo del imperio para tener valor de darle una importancia séria. ¿Cuál de ellos levantó la voz contra las usurpaciones austriacas y el sistema despótico con que se gobierna en el Veneto? ¿Quién se atrevió, ni pensó reclamar para que los gastos de la ocupacion militar que se hace pagar al Veneto únicamente, sean repartidos entre las demas provincias del imperio, desde que se sostiene ser indispensable para el bien del imperio mismo, conservar el Veneto bajo el yugo de Viena? Esto sea dicho únicamente como prueba de la inicua libertad de Viena, y de los principios despóticos de los que juran la constitucion imperial. Por lo demas, la prensa vienesa acaba de esperimentar las delicias del régimen constitucional que florece allí. Los redactores de los principales diarios, fueron notificados que les era prohibido hostilizar los actos del gobierno, que los que lo hiciesen serian procesados; y á cuenta de las amenazas hiciéronse pesquizas en las oficinas de varios periódicos.

Tambien la Turquia empieza á tener miedo de la prensa; una ley severísima acaba de ser promulgada en Constantinopla. El gran Señor está en perfecto acuerdo con el emperador de Viena, y el rey de Roma; diríase que están animados de idénticos sentimientos, y que un mismo Numen los inspira á los tres, desde que los vemos pronunciarse en el mismo instante y con perfecta unanimidad de miras, sobre el argumento que mas interesa á los pueblos—la libertad de manifestar su pensamiento, y por medio de la discusion cooperar al progreso social—Nuestra justa reprobacion para el gobierno turco no nos impide el que le rindamos los merecidos elogios por una reforma importante que se asegura será introducida en el imperio relativamente á los impuestos, muchos de los cuales remontan todavia á la época bizantina, y que serán suprimidos con gran beneficio de las poblaciones, hasta ahora víctimas de abusos enormes. El Sultan, al mismo tiempo que el Papa concedió el ramal del ferro-carril que va de Roma á Rívoli, á ese furioso católico, Hennesey, que en el Parlamento inglés declamó tanto contra la Italia, ensalzando las virtudes de Pio IX, y á la iglesia (mientras estaba arreglando el negocio del ferro-carril), el Sultan decretó tambien el ferro-carril que de Giafa conduce á Jerusalen.

De las mas remotas provincias del Asia llegannos noticias muy graves; los intereses ingleses y los rusos no están muy lejos de hallarse frente á frente, envueltos en las complicaciones de las luchas locales. Por el momento el laconismo de los telégrafos no permite estendernos sobre esos acontecimientos de los que no se tiene una nocion clara y detallada. De la cuestion japonesa sabemos que á los representantes de Estados Unidos, de Inglaterra, Holanda y Francia, fueron dadas todas las satisfacciones posibles. Los dominios del príncipe Nagat habian sido incorporados al imperio, y el Taucoun había tomado sobre sí pagar la indemnizacion pactada con el príncipe.

El tratado que se estipuló con el príncipe, consta de tres artículos, por los cuales queda abierto para todas las naciones el estrecho de Sinwnosaki, con facultad á los buques de hacer provisiones de carbon, víveres, maderas, agua, &a., y de detenerse allí durante los malos tiempos, y bajar á tierra las tripulaciones. Los fuertes destruidos últimamente no podrán ser levantados de nuevo, ni edificados otros, ó colocados cañones. La ciudad de Sinwnosaki que por haber sido la primera en hacer fuego sobre los buques estrangeros habria podido ser destruida por represalia, fué respetada. En consecuencia, al príncipe le fué impuesta la indemnizacion de los gastos originados por la espedicion.

Anúncianse cambios probables en el ministerio ruso; no es esta una noticia que pueda interesar mucho, desde que, sean cuales fueren los nombres distintos que figuran al frente de los negocios públicos en Petersburg, no cambia el sistema de gobierno, y si la crónica se detiene sobre este incidente, no es sino para hacer notar la ninguna importancia que tiene la sostitucion de hombres nuevos á los antíguos.

Confírmase la noticia corrida ya anteriormente de que el gabinete imperial hubiese dado órdenes de inducir á los habitantes de varios distritos á firmar una solicitud pidiendo la incorporacion de la Polonia al imperio ruso.

Ahora se trata de formar diputaciones, las que se presentarán al general Berg manifestándole los votos de las poblaciones en el sentido indicado, luego, lo que esta farsa indigna esté concluida, será nombrada una comision especial con el encargo de redactar un proyecto de solicitud, que será firmado por los habitantes.

Es escusado decir que los gefes militares de los distritos sabrán hacer de modo que el número de las firmas sea imponente. Por el otro lado no se interrumpe la otra de rusificar á las tierras polacas. Muravieff desterró á 150,000 indivíduos; y redujo los propietarios polacos de Lituania, de 637 que eran á la cifra de 7 apenas.

Los tribunales militares del distrito de Ren pronunciaron un número exorbitante de sentencias, desde el 15 de Julio hasta el 1.° de Noviembre, y el gobernador tenía ya sancionadas 332.

La mayor parte de los heridos por esas sentencias, fué condenada por muchos años á los trabajos de las galeras, de las minas, y otros á la deportacion á Siberia.

Una correspondencia asegura, que una espedicion de 2300 polacos, condenados á la deportacion en aquellos desiertos inhospitalarios, vió caer, anonadados por los padecimientos, cerca de 200 víctimas á lo largo del doloroso camino que los alejaba para siempre de la patria.

V.

Narvaez es nuevamente gefe del gabinete de la reina Isabel; despues de haber andado buscando, y arreglando combinaciones distintas, la reina volvió á llamar al mariscal y á sus compañeros. Durante esta especie de inter-reino habian sido invitados á tomar la direccion de los negocios públicos, varias notabilidades políticas, el primero fué el marqués de Novaliches que aceptando el encargo habia formado ya su ministerio con elementos tales que habian satisfecho al mismo Felipe II, y consolado á las sombras de todos los inquisidores. Lersundi, Miraflores, y el mismo O'Donnell fueron sucesivamente consultados, y todos, quien por un pretesto, quien por otro, declinaron el honor de hacerse cargo del ministerio, dejando el campo libre á Narvaez, que no habíase retirado sino para hacer sentir á Isabel las dificultades de su posicion, y volverse indispensable.

En efecto, las paces entre la soberana y el mariscal no tardaron en hacerse. Habíase dicho al principio que la causa de las divergencias y del retiro del ministro, era la cuestion del abandono de Sto. Domingo propuesto por Narvaez; ahora escriben de Madrid, que esto no es cierto, y que el motivo principal del desagrado fué la escesiva influencia que ejercen en la Corte sor Patrocinio, el padre Clavet, y otros clericales, de quienes el mariscal tiene celos y envidia; no porque sea contrario á las máximas que estos pueden insinuar, sinó porqee él quiere ser solo, y hacerlo todo él, sin que por esto se trate de variar sistema, ni alterar la política seguida hasta hoy. Al ver de nuevo á Narvaez al frente del gabinete, se creyó que Patrocinio y los demas serían alejados de Madrid, y aconsejados á viajar para Roma; noticias posteriores pretenden que no habrá nada de todo esto, y que las diferencias se arreglarán en familia, siendo Narvaez el humilde servidor de la reina. Es verdad que otro tanto puede decirse de O'Donnell, gefe de la titulada *Union Liberal* y del motin militar de Vilcavaro, cuya condescendencias por las gasmoñerias y las estravagancias reaccionarias de la Corte, con las que sor Patrocinio, los padres Claret y Civillo hacian descontar á Isabel ciertos pecadillos, no le salvó de la caida del ministerio.

Desgraciadamente ó afortunadamente, los partidos en España no se distínguen mas segun las ideas del Gobierno mas ó menos liberales, mas ó menos oportunas de los hombres que se reemplazan en el poder, ó aspiran á él, sino que se diferencian con nombres que revelan las ambiciones personales de algun individuo ó los intereses de ciertos grupos, de ciertas camarillas, que hoy se hacen la guerra, luego se componen, ora forman nuevas combinaciones, ora vuelven á las antigüas. Es escusado decir que en todas estas intrigas, nadie repara en los medios, siendo el objeto único que se tiene en vista, apoderarse de las riendas del Estado. De ahí tienen orígen promociones escandalosas, destituciones sin motivo, combinaciones las mas raras, de las que paga el pasto la pobre España.

Esos partidos, á los que yo me refiero mas arriba, son aquellos que se componen de elementos moderados, que aspiran á ser consejeros de la reina, y que nada tienen que ver con el partido demócrata español, cuyo número aumenta contínuamente, y que es el único capaz de dar á España la importancia política, y el crédito debido á un pueblo generoso, y dotado de nobles instintos.

Entre los errores á que fueron arrastrados los ministros españoles, pueden contarse las empresas de Marruecos, la de Santo Domingo, y finalmente la del Perú, digo arrastrados, porque los que empujan á esas quijotadas, son los clericales, que se imajinan recobrar por este medio la influencia perdida en el Nuevo Mundo. El culpable principal de estas ruinosas empresas, es O'Donnell; Narvaez parece dispuesto á retroceder del mal camino en que se halla empeñado el pais.

El discurso de la reina—si puede darse una importancia séria á los discursos de las coronas—hace sentir una disposicion á arreglar amistosamente las cuestiones que tiene con la América. El proyecto de retirarse de Santo Domingo se asegura ser positivo, y que no tardará en ser presentado á las Cortes. Las palabras de la reina hacen alusion á la esperanza de ser honrosamente concluida la pendencia con el Perú. Es preciosa la confesion que S. M. se ve obligada á hacer en una ocasion tan solemne; declarando que bien reflecionado todo, es evidente que *el estado de la monarquia no es muy satisfactorio.* Y despues de todo esto parece inevitable un nuevo empréstito.

No es tan fácil realizar empréstitos en estos momentos, y mucho menos para España, cuyo crédito descendió muy abajo en Europa, despues de sus estériles espediciones militares. Cuando la España, apremiada por las angustias del tesoro, abolió las corporaciones religiosas, y se apoderó de los bienes de manos muertas, sus condiciones económicas prosperaron, y habria podido, siguiendo en ese camino, sanar las profundas heridas que habiánle dejado la guerra civil, y la mala fé de las administraciones anteriores. Mas al contrario, parece que ella misma se afanó únicamente por destruir lo que habia edificado con tanto provecho del país. ¿Qué resultó de las dispendiosas espediciones? Que no paga los intereses de las deudas contraidas, por cuyo motivo los fondos de la península van continuamente perdiendo valor. El Banco se halla muy próximo á la quiebra, é inventa siempre nuevos pretestos para no pagar sus billetes á las numerosas personas que diariamente se le presentan pidiendo oro y plata en cambio.

Otra grave cuestion va á crear probablemente, nuevos embarazos al gobierno español, y es tambien la América, la que aumenta las espinas de la dificil situacion del gobierno de Madrid.

En Cuba los propietarios reclaman por la abolicion de la esclavitud; y no es de hoy que solicitudes y protestas fueron dirigidas por los habitantes de la isla contra la institucion deshonrosa, al gobierno, quien no creyó nunca oportuno satisfacer los votos de los Cubanos. Ahora estos acaban de hacer nuevas tentativas á favor de la emancipacion; muchos plantadores de la isla dirigieron una solicitud al general Dulce pidiéndole alcance de la reina la abolicion de la esclavitud.—El general prometió hacer llegar á manos del gobierno el documento que tanto honor hace á los hijos de la isla.

La devota Isabel no omitió en su discurso de manifestar su profunda veneracion por el Santo Padre, haciendo al mismo tiempo alusion á la necesaria reconciliacion entre el reino de Italia y la Santa Sede. En este caso S. M. se dignaria reconocer el nuevo reino, que hasta ahora se apercibió de que le hiciese falta la gracia de la católica soberana.—La *Epoca*, que es ese periódico tan merecidamente acreditado por sus doctrinas independientes y liberales, observa á este respecto "que "ella no ha dejado de insistir por el reconocimiento del reino de Italia, desde que "el *divorcio de Victor Manuel con el radicalismo* lo volvió posible para España; "é insiste tanto mas ahora que el convenio "franco-italiano *disipó los temores mas* "*tenaces*."

Es un rayo de luz muy oportuno este que arroja el periódico moderado español sobre el rey *galantuomo*; y los admiradores de este pueden tomar nota de las revelaciones que caracterizan como merece al vencedor de *Aspromonte*.

A propósito del crédito español no debe ser silenciado un incidente bastante sério. La Inglaterra es el acreedor verdadero de España; y los poseedores de los títulos de la renta pasiva española enviaron una diputacion á lord Russell, pidiéndole un acto de energia para con el gabinete de Madrid. Los acreedores ingleses recordando la conducta de la Francia en Méjico, á propósito de créditos mucho ménos importantes, quieren que Inglaterra exija ó tome ella misma una garantia, que asegure el pago debido á los acreedorss de España.

Puesto que el órden de los acontecimientos nos hizo pasar de la península ibérica al suelo británico, demos una rápida ojeada á lo que se pasa en la isla dichosa. La transicion es á la verdad algo brusca; del caos al órden, de la arbitrariedad á la ley, de la intolerancia á la libertad, no se pasa sin esperimentar una sensacion profunda, en la que el alma está dividida entre el dolor por las cosas que acaba de contemplar, y la escena consoladora que se le presenta delante.

En Inglaterra hierve la cuestion de la reforma electoral, y el amigo de la libertad se complace en ver que las tendencias de aquellas clases, cuyos intereses parecen opuestos al aumento del número de votantes, son al contrario los que discuten tranquilamente la importante materia, y se pronuncian por una progresiva ampliacion de la ley. Esta observacion no se refiere al partido *tory*, que se opone tenazmente á lo que él llama instrusion de seres inferiores en su olimpo de los privilegiados. Esta doctrina anti-cristiana é inmoral es defendida por el *Times*, que no sé como, despues de blasfemar de un modo tan sacrílego, pueda ser considerado como un periódico liberal, y digno de la fama que se le concede. El diario de la *City* no cree ante todo que haya necesidad de tal reforma; á él le basta que el pais esté bien gobernado, sosteniendo ademas que los reformistas exageraron las necesidades no bien justificadas.

Mas no le basta al *Times* combatir de este modo los argumentos de los reformistas, sino que vá mas léjos, y tiene agallas de preguntar. "¿En fin, esas clases operarias, por las cuales se reclama el derecho de sufragio, no forman acaso una *clase inferior*?

Es contrario á la *naturaleza*—agrega—y al sentido comun, no reconocer la superioridad actual de las clases que están mas arriba de la mayoria."

Es sabido que el *Times* no se cuida mucho de ser consecuente consigo mismo, y que hoy dice negro el blanco, y mañana lo opuesto, conforme lo requiera el interés del momento; porque si no fuese asi, no se pondria en estas sandeces en contradiccion con lo que díjo algun tiempo atrás, ensalzando el alto grado de inteligencia alcanzado por los cinco millones de operarios de Lancashire, los que resistiendo á todas las tentaciones de la miseria y del hambre, conservan una admirable actitud pacífica, cabalmente porqué conocen esa ciencia política y social, que hoy el caprichoso *Times* quiere negarles—Las razones alegadas por el "Times" son las mismas que se quisieron hacer valer en los años que precedieron el "reform-bill" de 1831—mas de 30 años de progreso y de civilizacion no han enseñado nada á los *Torys*, ni al *Times*.

(*Continuará.*)

Cuestion Mejicana.

Convencidos de que la suerte de la República Mejicana afecta profundamente los intereses mas vitales de los paises hispano-americanos y tambien de los Estados Unidos, nos proponemos consagrar de vez en cuando algunas líneas al examen sereno é imparcial de los acontecimientos políticos que en Méjico se están consumando y de cuyo desenlace depende la subsistencia de las nacionalidades y de las instituciones democráticas en todo el continente. Para llevar á cabo esta tarea tendremos que recojer cuantos datos provengan de fuentes fidedignas, prefiriendo en muchos casos los que emanen de la misma intervencion francesa, espondremos los hechos sin desfigurarlos jamas, y en todas nuestras consideraciones procuraremos alejarnos del espíritu de partido, creyendo que sobre ese espíritu, siempre mezquino y siempre intolerante, debe prevalecer la causa de las nacionalidades.

La obra de la intervencion francesa en Méjico y la proyectada transformacion de este pais en una monarquia, han sido empresas que si por un momento pudieron alucinar á los partídarios de ciertas ideas en el mundo, y halagar las esperanzas de los pocos mejicanos que creyeron q' el apoyo estrangero habia de ser favorable á sus tendencias, al realizarse deben producir un completo desengaño, haciendo comprender á todos que la intervencion y la monarquia tienden forzosamente á suprimir la independencia de Méjico, á subyugar á los partidos todos bajo un régimen puramente militar, á apoyarse solo en la fuerza material, á dominar sin recibir ninguna inspiracion del pais conquistado, y por consiguiente á hacer imposible todo progreso y á estinguir hasta las mas leves apariencias de libertad. De aquí resulta que la monarqía importada é impuesta por el estrangero, por el que tiene q' ser sostenida, viviendo en guerra abierta con el pueblo, sin satisfacer á partido alguno, y careciendo de todo apoyo nacional, está fatalmente condenada á no poder ni siquiera disimular la iniquidad de las mas usurpadoras conquistas, ó á perecer el dia en que se sueñe bastante vigorosa y arraigada para prescindir del apoyo de la tutela del estrangero. Nada estable, nada regular, nada permanente puede fundar en Méjico el archiduque austriaco favorecido por Napoleon con el bamboleante trono levantado sobre una república herida, desangrada, pero no muerta todavia, sino palpitante y capaz de recobrar toda su fuerza, si sus hijos estraviados por las pasiones y los odios políticos abren los ojos á la luz de la verdad y se resuelven á ser dueños de los destinos de su patria. La misma intervencion, el mismo Maximiliano están llamados con sus actos á operar este desengaño, que será el precursor de su ruina.

Y sea rápida ó lenta la accion del tiempo, las cosas no pueden marchar de otra manera. Un partido que estaba en minoría, una vez que fué vencido en los campos de batalla y en el terreno de la discusion, ansioso de recobrar el poder, de detener el curso de la revolucion progresista, cometió el funesto error de creer que una poderosa nacion europea habia de emplear sus armas y sus recursos en destruir la obra de la reforma, en restablecer el dominio del clero, y que en todo esto obraría con el mayor desinteres, dejando á Méjico á merced de los conservadores, y facilitándoles un príncipe estranjero que siguiera dócil la política del partido que lo llamaba. Nada de esto se ha realizado: los conservadores se encuentran desposeidos del poder y privados de toda influencia decisiva;—la voz doliente de los obispos ha clamado que su situacion es mil veces peor de lo que era bajo la república;—la iglesia, libre en lo espiritual, se vé amenazada en esta libertad que nunca le disputaron los liberales;—las leyes llamadas de reforma, causa principal y acaso única de la contienda, siguen en vigor y están á punto de ser sancionadas por el Papa, á quien Napoleon puede arrancar todo género de concesiones en cambio de asegurarle la posesion de Roma;—el ejército reaccionario sufre la humillacion de verse sistematicamente subalternado á los franceses conforme á las estipulaciones de la convencion de Miramar;—es visto con tal desconfianza q' su número no se aumenta ni al estenderse en el territorio la dominacion imperial y q' para la eventualidad del regreso á Francia del ejército expedicionario se procura reemplazarlo con legiones de aventureros austríacos y belgas;—en el ministerio del archiduque no tienen cabida las notabilidades del partido conservador que se vén suplantadas por los individuos mas nulos de una especie de cofradía que hace años perdió toda significacion política por su falta de valor y por su absoluta carencia de convicciones;—y por último, como si todo esto no fuera bastante para hacer comprender á los intervencionistas que han perdido la partida, acaban de ser espelidos del pais el obispo Munguía y el general Miramon, considerados el uno como la inteligencia, y el otro como el brazo del partido conservador.

Suponiendo en este partido algo de amor á la independencia de su patria ó siquiera sentimientos de dignidad personal, no es temerario suponer que en el fondo de su conciencia reniegue ya de su obra y esté acechando la ocasion de destruirla para rehabilitarse ante el pueblo mejicano y ante el mundo todo. ¡Cuánto mas hubiera valido al partido conservador haber aceptado el órden legal y haber constituido una oposicion parlamentaria para entrar en transaccion con sus adversarios! Lo poco que así hubiera obtenido seria mucho mas que lo que recibe del estranjero, y no pesaria sobre él la tremenda responsabilidad de las calamidades de Méjico y de los peligros de la América toda.

De la completa esclusion del partido retrógrado no se infiere que el proyectado imperio cuente con el apoyo del partido liberal. Este partido podrá ser acusado en Méjico de mas ó ménos errores, de mas ó menos exajeraciones, consecuencias forzosas de la guerra civil; pero tiene para la América el mérito de haber rechazado dignamente el yugo estrangero, de haber combatido hasta agotar sus recursos, sin medir sus fuerzas, de perseverar en la lucha sin desmayar en la empresa, y de no abandonar ningunos de los principios que sostuvo en sus dias de prosperidad. La independencia nacional es su primera aspiracion, rechaza la intervencion y la conquista, sea cual fuere la careta con que pretendan encubrir sus designios, y ni se intimida con los rigores de las cortes marciales, ni cede á los halagos de las amnistías y del afectado pasagero liberalismo del archiduque.

De esta actitud digna y enérjica del pueblo mejicano, que en los lugares sometidos al invasor, observa el mas completo retraimiento, dependen las incesantes variaciones de la política de Maximiliano, que alternativamente ensaya sin perseverancia la clemencia y el rigor. Su último viaje á varios Estados del interior parece haber operado un nuevo cambio de política;—la resistencia que por donde quiera encuentra el imperio;—la frialdad del recibimiento que se le ha hecho en varias poblaciones,—la obstinada resistencia de los hombres honrados á aceptar cargos públicos;—los sustos que los guerrilleros le han dado en el camino,—la continuacion de las hostilidades en todas direcciones;—la subsistencia del gobierno constitucional en el norte de la República, invalidando con solo existir los actos del estranjero; todo esto parece haber irritado profundamente el ánimo del inesperto tudesco, quien abandonando sus apariencias de manso y de clemente y olvidando sus protestas de retirarse si tenia que manchar con sangre su corona, ha declarado bandidos y malhechores, y ha condenado á muerte á todos los defensores de la independencia mejicana, encomendando su exterminio á las cortes marciales francesas, temiendo acaso que la conmiseracion tenga cabida en corazones mejicanos.

Esta resolucion imperial comunicada al Ministro Velasquez de Leon en carta autógrafa de 3 de noviembre último está indicando que el trono no encuentra apoyo en ningun partido y que el imperio va á inaugurar una era de sangre y de horrores que le enagene mas y mas las simpatias populares. Para amenazar al pais con un *brazo de hierro inexorable é inflexible*, el archiduque se funda en que el imperio es un hecho firmemente basado sobre la firme voluntad de la inmensa mayoria de la nacion, y en que el pueblo anhela la paz, la tranquilidad y la justicia. A ser cierto que el imperio estuviéra basado en la voluntad nacional, habria llegado la ocasion de unir, de atraer, de halagar á los disidentes; pero los rigores anunciados por Maximiliano, el del *brazo de hierro*, están diciendo que anhela intimidar al pueblo, exterminar á sus adversarios y asentar su trono sobre cadáveres y ruinas. ¿Puede darse una prueba mas concluyente de que la monarquia en Méjico es única y esclusivamente obra de la violencia del estrangero?

La terrible amenaza del austriaco encuentra eco en boca de su digno ministro de negocios estrangeros D. Fernando Ramirez, tránsfuga desvergonzado de todos los partidos, quien en su circular de 10 de noviembre proclama que "no hay mas remedio que la completa exterminacion de los disidentes" Bien se comprende que este sea el anhelo de un ministerio débil y cobarde que siente cimbrarse el terreno que pisa y teme la hora de la justicia nacional.

Ramirez en dicha circular refiere el recibimiento hecho por degradadas turbas á Maximiliano en su regreso á la capital, y encomía las instrucciones á los prefectos q' ha dictado el archiduque, *apénas llegado y sin reposar de las penalidades de su largo viage*, admirándose de que, que la prensa unánime, haya aplaudido las resoluciones de su amo, cuando en ese mismo documento está esa unanimidad tan bien esplicada como la libertad que á la prensa concede el imperio. "Los prefectos," dice Maximiliano, en sus famosas instrucciones, "fijarán su atencion en la prensa que "debe moverse sobre la base de la ley, libre é independiente, porque mi gobierno "no teme la franqueza. Los escritos que "traspasan los limites de la ley, los ataques "directos contra nuestras creencias, contra las buenas costumbres, contra las instituciones de nuestro pais y contra las "personas, no deben ser tolerados, y las "faltas de esta naturaleza deben ser castigadas con firmeza y energia." La libertad de imprenta que otorga el austriaco es la misma de la que hablaba Figaro, y D. Fernando Ramirez ha andado en vernad poco feliz en hacer mérito de los elojios de una prensa tan libre y tan independiente.

Se ha metido tanto ruido con las instrucciones imperiales á los prefectos, que tenemos que hablar de este documento, que es el primer acto de gobierno del austriaco, y revela cuan vulgares son sus ideas, cuan superficiales sus conocimientos, y cuan pobres sus planes de administracion.

El mismo ha dado la mayor importancia á estas instrucciones, considerandolas como su programa político y administrativo, y autorizándolas con su propia firma, desconfiando de la capacidad de sus ministros para redactar una de esas circulares de estampilla que mucho mejor que S. M. escriben todos los dias cualesquiera de los gefes de seccion de una oficina.

En el programa imperial no se encuentra ni una sola palabra sobre la cuestion politica, sobre las instituciones que han de darse al nuevo imperio, y esta reticencia parece indicar que nada se piensa todavia sobre este respecto. Igual silencio se nota en todo lo relativo á relaciones exteriores, seguramente porque siendo Méjico feudo de la Francia, este punto será resuelto por Napoleon. Sobre el ejército y todo lo que al ramo militar se refiere, tampoco dice una palabra Maximiliano, sujeto como está á la proteccion de Bazaine, y solo se limita á declarar que seguirán funcionando las cortes marciales francesas, que para hacer patente la independencia del nuevo imperio encabezan sus sentencias, espresando que las dictan en nombre de Napoleon. Es tambien punto omiso la cuestion de hacienda, y las instrucciones no dan la menor luz sobre el monto del presupuesto, sobre el sistema tributario, sobre el pago de la deuda estrangera, sobre el modo de cubrir ó disminuir el enorme deficiente que pesa sobre las rentas.

¿De qué se ocupa, pues, el principe regenerador? De lugares comunes y de vagas promesas. Comienza con una cándida y genuina confesion de que el fruto de la monarquia está siendo el caos en la administracion. En cada prefectura se gobierna de diferente manera, se observan distintos principios, son arbitrarios los actos de la autoridad y se notan abusos causados por el espíritu de partido. A esta pintura que suponemos fidelísima, siguen promesas que son una burla al buen sentido. Nadie, por ejemplo, puede ser detenido en la cárcel sin que se le notifique el motivo de su prision, *en el plazo mas corto posible.* Así, este plazo puede ser de un dia ó de un decenio. Los arrestos preventivos no deberán tener lugar bajo ningun pretesto, *escepto el caso de estremo peligro.* Siendo el estremo peligro la situacion normal del imperio, la escepcion será lo que quede como regla.

En todo lo demas, el austriaco desea tener datos estadísticos para ir conociendo el pais, y entretanto ensarta una buena y copiosa coleccion de lo que se llama verdades de Pero Grullo, tales como estas:—Es bueno perseguir el robo. Donde hay escuelas algo se aprende. Las precauciones higiénicas deben ser mayores en tiempo de epidemia. Los hospitales deben estar aseados. Sin comunicaciones fáciles no hay comercio. La agricultura es fuente de recursos. Donde se crian ganados, se debe procurar la mejora de las razas. Abundando las semillas, no habrá hambre. Las minas producen mas, cuando se trabajan bien.

Entre los metales no solo valen algo el oro y la plata, sino tambien el cobre y el hierro. Donde hay carbon de piedra, se gasta poca leña. Donde se hace poca leña, no se destruyen los bosques. Haciendo colecciones de leyes, es fácil conocer estas mismas leyes.

Tal es lo que produce la grande, la estraordinaria, la privilegiada capacidad escogida por Napoleon para regenerar á Méjico é impulsar la transformacion monárquica del Nuevo-Mundo. Pero que alcalde de aldea en toda América no es capaz de espedir un bando de buen gobierno igual á las instrucciones de Maximiliano?

¿ Podrá fundarse un nuevo imperio con semejantes vaciedades? Hasta ahora esto es lo único que ha hecho en Méjico el principe aleman.

A mediados de Noviembre se habia adelantado algo en la organizacion del gabinete, asociandose á Ramirez en el departamento de justicia el Lic. D. Pedro Escudero y Echanove, en el de fomento D. Luis Robles y en el de guerra D. Juan de D. Peza. *L'Estafette* califica á estos hombres de los mas distinguidos é integros del partido liberal moderado. Esta calificacion significa la esclusion del partido conservador que fué quien llamó la intervencion—Poco aficionados á descender á apreciaciones personales, solo dirémos que el Lic. Escudero está muy interesado en la subsistencia de las leyes de reforma, una vez que ellas y el favor del General Comonfort lo convirtieron en gran propietario,—que Robles es un hombre que carece de antecedentes politicos,—que la entrada del oficinista Peza al ministerio de la guerra es el mas duro castigo y el mas cruel desaire que infligirse pueda á los generales que como Yañez, Parrodi, Uraga, Vidaurri y algunos otros se han sometido al imperio, ansiosos de lograr su engrandecimiento personal,—y por último, que el nuevo gabinete significa el aislamiento de Maximiliano y el retraimiento de todos los partidos politicos.

En cuanto al ministerio de hacienda, aun no se encuentra persona capaz á quien encomendarlo, y por lo tanto queda provisionalmente á cargo de una comision de tres individuos. Esto recuerda la anécdota del general que mandando disparar un cañonazo contra el enemigo, cuando los artilleros le contestaron que el tiro no alcanzaba, contestó: Pues entónces que se disparen dos cañonazos.

El efecto de las amenazas del austriaco no ha hecho mas que enardecer el aliento de los que combaten por la independencia. Oaxaca que ya una vez rechazó á la espedicion francesa, se prepara á nueva y heróica resistencia sosteniendo un sitio que igualará al memorable de Puebla.

En el Estado de Veracruz los independientes organizan sus fuerzas, y ostigando sin cesar á los invasores, procuran dar las mayores garantias al comercio.

Chiapas y Tabasco están libres de la intervencion y adunan sus esfuerzos en ausilio de Oaxaca.

En Puebla y Tlaxcala aparecen nuevas guerrillas que han ocupado poblaciones importantes, y mantienen en jaque á los destacamentos de los invasores.

En Michoacan, en Jalisco, en Durango, en Sinaloa y en los Estados septentrionales, con varia fortuna, pero con incansable constancia, continúa la resistencia al imperio; el ejército reaccionario sufre constantes deserciones, y en todas partes la lucha toma el carácter de guerra al estrangero,

---

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

"Nada temas por el secreto que nos ha ligado durante tanto tiempo. Todo el mundo ignorará siempre que hemos envenenado á tu hermano Pedro.

"Adios para siempre....

"FÁTIMA."

D. José leyó y volvió ál eer muchas veces esta carta. Al principio le pareció que ocultaba una intencion misteriosa, y que la mansedumbre de la gitana era un lazo.

Fátima, celosa y abandonada; Fátima, amenazada de muerte por su amante, librándose de su destino, ¡y perdonando á su asesino!....Esto era inverosímil para D. José, que jamás habia perdonado á nadie.

Mas al fin, como el corazon humano es un abismo de orgullo, como el hombre que ha sido amado no puede acostumbrarse á la idea de no serlo ya, el hidalgo acabó por creer lo que decia aquella carta.

—¡Me ama aun! dijo.

Y como era un hombre enérgico, añadió:

—¡Qué necia es, Dios mio!

Tranquilo ya aquel hombre, que pocos momentos antes temblaba como un criminal que sube las gradas del cadalso, sentóse tranquilamente á la chimenea, se arropó en su bata, y empezó á reunir sus recuerdos.

Hacia dos horas que diera al olvido, á causa de las angustias que pasó en el palacio de Sallandrera, á la pretendida princesa polaca; pero desvenecidos sus terrores, volvió á pensar en Banco.

¿No estuvo la víspera en la casita misteriosa, donde en lugar de la jóven encontró un billete, en el cual le rogaba que la esperase al otro dia desde por la mañana hasta las cinco de la tarde, y desde las nueve á las doce de la noche?

Dos temores se apoderaron entonces en D. José, manifestándose en él desde luego toda la impaciencia del que espera.

88

El primero, que la jóven hubiese venido durante su ausencia, pues eran ya mas de las diez.

El hidalgo se levantó, y bajó al cuarto del portero.

—¿Ha preguntado alguien por mí? le dijo.

—Nadie, caballero.

—¿No ha parado delante de la puerto ningun carruaje?

—Ninguno.

—¿Y no habeis visto entrar y subir rápidamente una señora....cubierta con un velo?

—No, señor: he pasado toda la noche en la puerta, y puedo asegurar que no ha entrado en la casa ninguna mujer.

D. José respiró.

Volvió á subir á su habitacion, y esperó, atento el oido, palpitante el corazon.

Aquel hombre habia olvidado ya el crímen de la noche anterior, y esperaba á su querida con la sencilla impaciencia de un estudiante.

Pero el segundo temor del asesino era mucho mas sério que el primero, y á medida que avanzaba la aguja del péndulo, aquel temor se convertia en angustia.

Acaso la princesa polaca sabia ya que el negro se habia equivocado, y que Fátima vivia.

¿Y quién sabe si en este caso, furiosa de verse engañada, y acusando por ello á D. José, mantendria el juramento que habia hecho de no volver á verle hasta que hubiese dado muerte á Fatima?

Dieron las once; despues las once y media, y nadie pareció.

Un sudor glacial empezaba á bañar las sienes del hidalgo.

Por último, cuando era ya muy cerca de media noche, oyóse en la calle el ruido de un carruaje que se detuvo delante de la puerta de la casa.

D. José se estremeció, y creyó que no quedaba en sus venas una gota de sangre.

Corrió á la antesala, y escuchó atento.

Oyóse en la escalera ruido de pasos, que cesó delante de la puerta

En seguida sonó un discreto campanillazo.

D. José, estremecido de piés á cabeza, abrió la puerta, y se encontró delante de una mújer tapada.

Entró esta rápidamente, dirigiéndose al salon, cuyo paso indicaba la claridad de una lámpara.

Aquella mujer se quitó el velo que la cubria.

D. José lanzó un grito de alegría y cayó de rodillas.

¡Era Banco!

La aventurera, que siempre era princesa polaca para el español, se recostó en un canapé, y alargo una mano al hidalgo.

—Buenos dias, amigo mio, le dijo: solo puedo disponer de un segundo porque hoy tambien continúa persiguiéndome mi tirano.

—¡Todavía!

—¡Ah! ¡sí!

—¡Oh! ¡Yo quiero matar á ese hombre!

—Mas tarde....veremos, dijo Banco. Ahora vengo á daros las gracias.

D. José se estremeció.

—A daros gracias por vuestra obediencia, y á traeros el premio.

—¡Ah! esclamó él con júbilo.

—¿Fátima ha muerto, no es cierto?

—¡Sin duda! dijo D. José con mal seguro acento.

—¿Y no lo sentís?

—No, porque os amo.

Banco dió un grito de placer, y añadió con voz acariciadora:

—¿Qué os pareceria toda una noche pasada con vos en un baile?

—¡En un baile!

—Sí.

—Pero....¿dónde?

—¡Ah! Necesito deciros que el miércoles próximo se ausente de París por veinticuatro horas mi anciano marido. Hasta entonces no volvereis á verme.

—Pero....¿el miércoles?....

—El miércoles me enviareis dos papeletas de convite, en blanco, para el baile que da la esposa del general español C....Ya sabeis que es un baile de máscaras.

—Pero....quiso objetar el español.

—No admito réplica, le dijo ella cariñosamente y sonriendo al mismo tiempo que le presentaba la frente. Necesito dos invitaciones.

—¿Por qué dos?

—La una para mí y la otra para una dama que me acompañará.

—¿Y á dónde he de remitiroslas?

—El miércoles por la mañana se os presentará un hombre, el cual os entregará una carta mia. En ella os diré cuál será mi disfraz y la señal que debe serviros para reconocerme: entregad á ese hombre las dos invitaciones y dos líneas describiendo vuestro traje.

—¡Sea como querais! dijo el hidalgo.

—Adios, amigo mio, adios....es preciso....el miércoles....amadme....yo os amo....

Banco se dejó robar un beso, y huyó hácia la puerta.

—No me acompañeis ni os asomeis á la ventana, añadió.

Y bajándose el velo, desapareció en la escalera. Tres segundos despues oyó D. José el ruido del carruaje que se alejaba rápidamente.

XXXVII.

La noche del miércoles siguiente resplandecia de luz la casa del general español C....

Todo lo que París encerraba de elegante y titulado, así como los estranjeros de distincion, estaban convidados á aquella fiesta.

Como empezaba entonces la primavera, los jardines de la casa estaban abiertos é iluminados con faroles venecianos. Debíase bailar en los salones é ir á buscar en los bosquecillos de verdura una atmósfera menos calorosa.

El general era un hombre, jóven aun, á quien habian arrastrado á tierra estraña los azares de la guerra civil y las vicisitudes políticas, siendo á los treinta y cinco años el héroe vencido, el hombre que cayó valerosamente cubierto de heridas al pié de su desgarrada bandera.

Su mujer, jóven huérfana, con quien se habia enlazado en el destierro, contaba apenas veinte y tres años, y era natural de Francia, de un país que se ha convertido en patria de cuantos nó la tienen.

La señora de C....tenia esa belleza noble y altiva de las mujeres que ven en el matrimonio una especie de sacerdocio.

Al casarse con el héroe caido, con el grande hombre reducido á la vida privada, la noble francesa comprendió toda la elevacion, toda la nobleza de su encargo.

Tocabále á ella cerrar aquellas heridas del alma que hacian padecer al general mucho mas que las del cuerpo; cumplíale hacer olvidar á aquella víctima de la fidelidad la ruina de sus esperanzas.

Ella, pues, debia mostrarse fuerte y resignada por los dos en las horas de tristeza en que el proscripto soñase con su amada patria, con sus combates, sus pasadas victorias, y sus ensueños de porvenir; en aquellas horas de angustia en que el hombre, privado de ellas, echa de menos las luchas de la vida pública; el soldado, reducido á la inaccion, la ardiente atmósfera de los campos de batalla, y el proscrito el dorado rayo de sol que ilumina las playas y las llanuras del pais que fué su cuna.

El general habia llegado á París con la frente inclinada, dolorida el alma, desesperado el corazan, resuelto á vivir solo, como Mario de pié ante las ruinas de Cartago.

Pero encontró á la señorita P. H. C..., y la sonrisa de la niña, aquella sonrisa llena de admiracion y entusiasmo, púdica y enamorada á la vez, que la huérfana le dirigió, le habia conmovido profundamente.

Aquel hombre, que no habia tenido tiempo para amar, consagrado á su rey y á su patria por entero; aquel soldado que carecia ya de patria y de rey, se enamoró de la jóven que le admiraba.

Empezó por consagrarla un cariño casi paternal, revelóse luego en él la juventud, y el veterano general de treinta y ocho años empezó á adorar á su mujer con todo el ardor, con todas las delicadezas y el entusiasmo de los veinte.

El primero de su boda vivieron lejos del mundo; casi solos; él embriagado con aquella jóven y fresca sonrisa; ella llena de admiracion hácia aquella gloria tan prematuramente cercenada, hácia aquella reputacion de ayer, condenada á no tener un mañana; hácia aquel corazon herido, pero no desalentado.

Mas llegó una hora en que el general se dijo que no podia condenar á aquella vida silenciosa, claustral, que deleita á las almas doloridas, aquella otra alma llena de juventud, de sabia, de esperanzas é ilusiones; pues habria sido vergonzoso y bárbaro cerrar las puertas del mundo á aquella niña que le habia presentido, adivinada, través de las rejas de su convento.

El general, pues, adquirió un palacio, abrió sus salones, y desde hacia dos invierno la mujer del proscrito se habia convertido en una de las reinas de la moda, una de las mujeres que en los dos *faubourgs* aristocráticos era citada por su belleza, su virtud y su talento.

La noche, pues, á que nos referimos, se preparaba una espléndida fiesta en el palacio del general C.

Aquella mansion, recientemente restaurada, y amueblada con el mejor gusto, estaba situada en el cuartel Beaujeu.

Desde antes de las once se estacionaba á lo largo de las dos aceras de la calle una prolongada hilera de coches, y á cada momento nuevos carruajes entraban ruidosamente en el patio, conduciendo otros convidados.

El baile era de trajes con máscara.

Contando la señora de C....con la circunspeccion de sus convidados, y habiendo distribuido las papeletas con gran prudencia, habia cometido la agradable locura de anunciar que la careta era de rigor.

Segura de los convites eran personales, y se hallaban en buenas manos, no temió que ningun intruso pudiera introducirse en sus salones, ni impuso la obligacion de descubrirse al entrar.

Sin embargo, D. José, que era grande amigo del general, habiendo sabido captarse su confianza, merced á su parentesco con el duque de Sallandrera, y mas aun en su cualidad de español, habia visitado á la señora de C....la víspera, en ocasion de hallarse su esposo ausente.

—Querida amiga, la dijo; vengo á pediros un gran favor; un favor inaudito, y que tal vez os parezca muy misterioso....

—¡Dios mio! esclamó la jóven, riéndose: ¿de qué se trata? Os aseguro que me alarmais.

—Vengo á pediros dos invitaciones en blanco.

—¿Para mi baile?

—Sí.

—¿Cómo, en blanco?

—Para dos señoras.

—Pero, dijo la señora de C.... llena de embarazo, dadme al menos una esplicacion cualquiera....pues ya sabeis que es un baile de máscaras....

—Sí: lo sé.

—Y por consiguiente....

D. José la interrumpió con un ademan.

—Voy á tranquilizaros, dijo: hay en París dos señoras que pertenecen á la mas elevada aristocracia estrangera....dos nobilísimas rusas, en una palabra.

—Decidme sus nombres, y las convidaré.

—Eso es precisamente lo imposible.

—¿Y por qué?

—Si os empeñais absolutamente en saberlo, voy á decíroslo.

—Sí que lo quiero; repuso la señora de C....cuya curiosidad se habia despertado con tales misterios.

—Figuraos que hay en París un gran señor ruso, viejo, cuya esposa es muy jóven, casi niña. Hace tres meses llegaron con el objeto de vivir con gran lujo, y despilfarrar noblemente algunas aldeas y varios centenares de ciervos; pero la casualidad encierra á veces terribles traiciones.

El dia siguiente al de la llegada del príncipe, porque es un príncipe, é ínterin que salió á comprar un palacio, llegó un correo procedente de Moscow, trayendo un gran pliego con filete negro.

Una desgracia de familia heria al príncipe, y por consiguiente á su mujer.

La muerte de una anciana tia, idiota, y muy rica, cuyos herederos son, condena á esa flor del Norte á un retiro absoluto.

—Comprendo á medias, dijo sonriendo la generala.

—¿Cómo quereis que el príncipe, hallándose de luto rigoroso, conduzca á su mujer á un baile?

—En efecto; es imposible.

—Pero el príncipe, que aunque viejo, es medianamente celoso, y yo, que he conocido á esa familia en Alemania, nos hemos compadecido de esa pobre jóven, que no ha visto un solo baile francés, y que está condenada por etiqueta á llorar en el retiro á una anciana tia que jamás ha visto. Ahora bien: el príncipe ha sabido que dábais un baile, un baile de máscaras, en el que se guardará el incógnito mas rigoroso, y yo, sabiendo que sois tan buena como hermosa, he asegurado que nos serviríais de cómplice.

—Sea, dijo la mujer del general C.... aproximando un veladorcito, sobre el cual habia algunas papeletas de convite.

—Sois un ángel, dijo D. José.

—Pero hasta ahora no veo que se trate mas que de una invitacion: ¿para quién es la otra?

—Para una parienta que la acompaña.

—¡Ah! ¡Muy bien!

Y la señora de C....tomó una pluma.

—Es preciso buscar un nombre de capricho.

—Indudablemente.

—¡Escribid! La condesa Olga de Vronska.

—Bien ¿y la otra?

—La baronesa de Arleska,

La generala escribió aquellos títulos al pié de dos papeletas, y las entregó á D. José.

Este se retiró, estrechándola afectuosamente la mano.

Así, pues, el dia siguiente á las once y algunos minutos de la noche, ínterin se organizaban las primeras cuadrillas y subia por las escaleras una oleada de convidados, entró en el patio y se detuvo en el vestíbulo un elegante droski, tirado por cuatro caballos blanco, como la nieve y enjaezados á la rusa.

Apeáronse de él dos damas, cuyos rostros ocultaba cuidadosamente la máscara. El traje que vestian era el que usan las aldeanas de las immediaciones de Varsovia.

Solo al ver brillar los diamantes de que iban cubiertas, se adivinaba que aquellas mujeres debian poseer una fortuna de príncipes.

Una de de ellas, cuyos rubios y abundantes cabellos caian sobre sus espaldas, era alta, esbelta, y todos sus movimientos revelaban una juventud indisputable.

La otra, por el contrario, algo voluminosa, indicaba por la pesadez de su modo de andar que habia llegado á una edad mas critica.

Dos jóvenes vestidos de mosqueteros que subian la escalera se detuvieron para cederles el paso, y el uno dijo:

—Son madre é hija.

—O tia y sobrina, contestó el otro; pero es evidente que la una tiene ya mas de veinte años.

La polaca gruesa se volvió á medias como una reina ofendida, pero continuó subiendo, contentandose con mirar al óven de piés á cabeza.

En la puerta del primer salon, donde ya sus ricos disfraces orientales llamaron mucho la atencion, presentaron sus papeletas á un mayordomo vestido de negro.

Este se contentó con fijar la mirada en la primera, que era la de la pretendida condesa Olga Vronska, que, segun D. José, ansiaba asistir de incognito al baile de la generala C....

A la otra se limitó á saludarla profundamente.

Las dos mujeres entraron en el baile asidas del brazo y atrayéndose todas las miradas de los concurrentes.

Un caballero se destacó del grupo de los dominós y les salió al encuentro.

Iba disfrazado tan cuidadosamente como las dos máscaras y llevaba el traje negro, con ribetes encarnados, de un individuo del antiguo consejo de los Diez en Venecia.

Aquel caballero saludó á las desconocidas con demostraciones del mas profundo respeto, y ofreció el brazo á la que por su aspecto magestuoso parecia madre de su compañera.

—Sois exactas, dijo en inglés y en voz baja.

La esbelta máscara que marchaba junto á la que iba apoyada en el brazo del veneciano, dejó ver bajo su máscara de terciopelo negro una doble fila de brillantes dientes, al par que soltó una indiscreta carcajada.

—Ved, dijo en inglés, y tambien en voz baja, la manera de introducirse en el gran mundo.

—Es que tu hidalgo es muy cándido, dijo el veneciano.

y no puede sostenerse que Méjico sea presa de una guerra puramente civil, sino que aquel pueblo solo, débil y sin recursos sigue luchando por su independencia, y sacrificandose por frustrar la intervencion europea que cada dia amenaza mas á toda la América.

El observador imparcial no puede desesperar del resultado de esta sangrienta y desigual contienda. Sin auxilio estraño, sin esperar el arreglo de las dificultades mas ó menos graves que preocupan á los otros pueblos del Nuevo Mundo, los mejicanos pueden vencer, si recurren al grande elemento que debe hacerlos fuertes, á la union sincera y fraternal de todos los partidos, en defensa de la autonomia de su patria.

Reflexionen una vez por todas, que intervencion y el imperio son la conquista del pais, que la monarquia tiene que ser hóstil á todo elemento nacional, y unidos, combatiendo ó abandonando al invasor, salvarán á su patria, y quedarán libres para arreglar entre sí las cuestiones que los han dividido.

Nueva-York, Diciembre de 1864.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1865

El nombramiento de Villalba.

¿Qué es el nuevo Presidente de Montevideo, nombrado por el ilegal Senado de aquella ciudad?

Segun unos es un blanco tibio; segun otros es un partidista exaltado de las ideas del Cerrito. Pero lo real es que Villalba no ha estado nunca en el gobierno en uno de esos momentos estremos en que los hombres revelan todo lo que son, como tambien es la verdad que nunca ha manifestado ideas exajeradas en las situaciones difíciles.

Villalba fué Gefe Político del Cerro-Largo, y mas tarde Contador General durante la Administracion del General Flores; pero tenemos entendido que es enemigo personal de este.

Mas tarde fué Ministro de Hacienda de Berro y perteneció á la primer hornada de Ministros destituidos por aquel Presidente.

La prensa de Montevideo juzga á Villalba de distinto modo.

Acha, el camaleon político para quien todos los gobiernos son alabables, hablando del nombramiento de Villalba, dice:

"¿Cuál es el glorioso lema inscrito en la bandera de la defensa de la capital?

"¿Por qué vá á tener lugar ese combate á muerte?

"Por la independencia y las instituciones.

"Esees el programa glorioso q' defiende la Capital de la República en armas.

"El nuevo Presidente de la República, no puede tener otro, y tenemos la confianza de que ha de saber sostenerlo con honra y cumpliendo fielmente la mision que en sus manos deposita la Patria.

"Si es preciso que la guerra continúe y continúe á todo trance para salvar con ella la independencia y las instituciones, el nuevo Presidente de la República, no lo dudamos, hará la guerra con inquebrantable enerjía y decision.

"Si hay medios pacíficos y honrosos que salven la independencia y las instituciones, el nuevo Presidente de la República, hará tambien que soltemos las armas de las manos, despues de salvar ilesas la honra y la dignidad de la Patria.

"Tales son las convicciones que el pueblo y el ejército deben abrigar en el hombre patriota, intelijente y honrado que es llamado á presidir la santa causa porque estámos combatiendo.

"La union es el poderoso elemento que ha de facilitar al nuevo magistrado, tanto el camino de la guerra, si está decretado que ella ha de ser irremediable, como los medios pacíficos que pueden tal vez dirimir el conflicto público, rehabilitando á la patria de sus hondos sinsabores ya sufridos y de los males que la guerra le ha causado.

"La union es la poderasa palanca que ha de conducirnos á un resultado glorioso en cualquiera de los dos estremos.

"Propendamos pues á la union; entremos con paso firme en su gloriosa senda, y confiemos en los resultados que pueden todavia darnos la abnegacion y el patriotismo.

"Los antecedentes del hombre llamado á presidir los destinos de la patria en tan supremos momentos, son por demas conocidos.

"Patriotismo, probidad, rectitud y un prestigio personal como pocos hombres lo reunen en nuestro pais; antecedentes y servicios honrosos y sin dudarlo tambien, cualidades especialisimas para hacer el bien—he ahí como se define para nosotros, así como para todos los hombres sensatos é imparciales, tanto nacionales como estrangeros, la personalidad del ciudadano D. Tomás Villalba.

"Si á todo eso se agrega su probada competencia en la direccion de los negocios públicos, es legítimo nos parece, pedir al pueblo y al ejército, como se lo pedimos con entera conviccion, union y confianza en el nuevo Magistrado de la República, cooperacion á su marcha y fundada esperanza en la solucion q' sabrá dar á la grande, inminente y peligrosísima crísis en que se encuentra colocado nuestro pais.

"Confianza, sí, en que la santa causa de la independencia y de las instituciones será salvada con honra por el nuevo Presidente de la República con el concurso del pueblo y del ejército."

La *Reforma*, que representa al partido quinterista puro, comenta el nombramiento del nuevo presidente así:

"Aguirre y Villalba; hé ahí dos nombres que en nada se parecen, confundidos en un mismo pensamiento—salvar la República; vindicar sus derechos hollados; asegurar el triunfo de las instituciones agredidas por el elemento bárbaro del caudillaje.

"Deploramos si los trastornos frecuentes que paralizan el brazo de la justicia y aplazan el dia de la victoria.

"Deploramos la separacion del Dr. Carreras del Ministerio, porque veíamos en él una garantía positiva de los móviles de la defensa, de la incontrastable energia del gobierno.

"Sentimos la separacion del Dr. Susviela, porque estimábamos en él á un republicano ardiente, á un corazon templado para el heroismo cívico,

"Pero el pueblo los contará en su seno, y el pueblo, ya lo hemos dicho, tiene con la fuerza de las bayonetas, la fuerza moral, la conciencia de la justicia, y del derecho, que han de salvarse incólumes de los escombros de la República."

Aquí se vé un sentimiento de ódio hácia el nuevo Presidente en el último párrafo de las líneas que anteceden, pues se vá en ellas hasta amenazar con las bayonetas del pueblo.

¿Qué es pues, Villalba?

Nosotros suponemos que Villalba no pertenece al círculo exaltado y creemos que ha sido llevado á la presidencia como el hombre mas apropósito para dar una solucion pacífica á la cuestion.

Esperemos sus primeros actos, que serán los que disipen las dudas. El nombramiento de Ministros ya nos dará una señal de lo que debemos esperar.

La intimacion de Palomeque.

Los siguientes documentos dan cuenta del incidente á que nos referimos ayer acaecido entre nuestra escuadra y el farsante Palomeque.

Está fuera de cuestion que el almirante Murature ha seguido perfectamente la broma á aquel fanfarron.

El Gefe de la Escuadra Nacional.

Puerto de Montevideo, Febrero 12 de 1865
(á bordo de la Capitana.)

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

El infrascrito en cumplimiento de su deber tiene el honor de informar á V. E. que ayer á las 7 horas P. M. vino á bordo de esta capitana una falúa de la Capitania del Puerto de esta capital á cargo de un oficial portador de una nota del capitan de este puerto cuya cópia adjunto á V. E.

Por su contenido V. E. verá que este señor, y no S. E. el señor Ministro de Mariña, intimó al que suscribe, saliese del puerto con los buques de su mando antes de espirar el dia de ayer. Por la contestacion que por mi órden dirijió mi secretario á dicho capitan del puerto, cuya cópia tambien adjunto á V. E., quedará impuesto el señor Ministro que en efecto dispuse cambiasen de fondeadero los buques de mi mando, fondeando á poca distancia de donde se hallaban, y donde pienso permanecer.

El que suscribe confia en que V. E. aprobará este proceder, impuesto que sea del contenido de las copias adjuntas.

Dios guarde á V. E.

José Murature.

Buenos-Aires, Febrero 16 1865.

Lo acordado y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Capitan del Puerto,

Montevideo, Febrero 11 de 1865.

Al Sr. Almirante de la Escuadra Argentina, Coronel D. José Murature.

Señor:

Con el mas vivo disgusto debo recordar al Sr. Almirante, que las relaciones de buena amistad entre mi gobierno y el de la Confederacion Argentina, se encuentran por desgracia, interrumpidas.

Esa notoriedad es la que me hace mirar con asombro, el que los bajeles de la República Argentina se hayan dirijido á este puerto y anclado en él, sin el respeto y miramientos consiguientes á la situacion.

Entre tanto, como el silencio á ese acto de naturaleza grave importaria por parte de mi gobierno un reconocimiento de derechos interrumpidos, vengo, en cumplimiento de mi deber y de las órdenes que me han sido trasmitidas, á hacer saber al Sr. Almirante, que no se le permite ni permitirá á los buques de su mando, permanecr anclados dentro de nuestro puerto.

En tal caso, y en presencia de esta resolucion, el señor Almirante ha de librar sus órdenes para que antes de concluir el dia de la fecha, zarpen del puerto las embarcaciones de su mando, con prohibicion de comunicar con las costas de nuestro dominio.

Dios guarde al Sr. Almirante muchos años.

Firmado—*José G. Palomeque.*

Es cópia.

José M. de las Carreras.

CÓPIA.

Abordo de la Capitana Argentina—Puerto de Montevideo, Febrero 11 de 1865.

Al Señor Capitan del Puerto de Montevideo, Coronel D. José G. Palomeque.

El infrascrito, secretario del Sr. Comandante en Gefe de la Escuadra de la República Argentina, habiendo recibido órden de dicho Señor Gefe para costestar su nota de fecha de hoy, tiene el honor de hacerlo en los términos siguientes:

El Puerto de Montevideo, Señor Capitan del Puerto, no se halla hasta ahora cerrado para la bandera Argentina como es público y notorio—En otras circunstancias la requisicion de V. S. viniendo por el órgano correspondiente, no habria sido tomada en consideracion por la Autoridad Suprema á la que obedece el Sr. Gefe de la Escuadra Argentina.

Pero siendo evidente que el Gobierno de V. S. carece absolutamente de los medios de hacer efectiva su intimacion, y no deseando dar motivo á q' se piense que ha podido abusar de su crítica posicion, hace saber á V. S. que no tendrá inconveniente en dejar el fondeadero que actualmente ocupa, tanto mas cuanto q' esto no obsta al lleno de su mision de humanidad que está pronto á cumplir como lo hizo en la Plaza de Paysandú el 2 de Enero del presente año, en obsequio de su guarnicion, cualesquiera que sean á su respecto los procedéres de V. S. y del Gobierno de Montevideo.

Dios guarde á V. S.

(firmado)—*J. M. de las Carreras.*
(Secretario.)

Las noticias de ayer.

Un dia adelantan las noticias de Montevideo que ayer se han recibido por los vapores *Tevere* y *Ranger*.

Está confirmado lo que publicamos venido por el 25 *de Mayo*.

Nada hay todavia que haga conocer la marcha que seguirá el nuevo Presidente Villalba, que se recibió del mando el dia 15 á las cinco de la tarde, pues todavía no habia organizado su ministerio.

Del campo de los sitiadores tenemos tambien noticias hasta antes de ayer á las cinco de la tarde. Se habian empezado á tomar posiciones y ayer se estrecharia el sitio, pues hasta ese momento no se habian recibido proposiciones de paz del nuevo presidente.

Entretanto, la creencia general es que la paz viene y la dejan así comprender los artículos de los diarios blancos, tan furibundos poco hace y hoy mas calmados y razonables. Lo deja tambien comprender de ese modo la destitucion de Susviela, la no reeleccion de Carreras, y la siguiente declaracion publicada por Aguirre al dejar el mando:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO.

En el interés de estirpar las dudas que puedan ofender la reputacion de los señores generales y gefes del ejército, necesito declarar:—Que el ejército que siempre ha tenido por regla inalterable de su conducta, el respeto á la autoridad legal y á todas las disposiciones que de ella emanan, siente profundamente que contra esos antecedentes, jamas desmentidos, pueda alimentarse la menor duda, acerca de su acatamiento á la eleccion que hiciese el honorable Senado del ciudadano que debe presidirlo y encargarse del P. E. con arreglo á lo dispuesto por la Constitucion del Estado.

Montevideo, Febrero 15 de 1865.

ATANASIO C. AGUIRRE.

Todos estos hechos han producido una atmósfera de paz en Montevideo que dificilmente podrá cambiarse ya, porque el vigor necesario para una resistencia está quebrado ya, y no hay en el partido blanco un hombre capaz de reaccionar el espíritu público completamente muerto.

Nosotros creemos en la rendicion de la plaza; pero si ella no se efectúa antes de empezarse las operaciones militares, ha de verse cómo apenas hay un simulacro de resistencia.

Los preparativos para el ataque se hacen entretanto en el campamento de los aliados, como si se esperase una gran resistencia y esto mismo facilitará la victoria en caso de lucha.

Ocho á diez mil infantes y sesenta piezas de artilleria operarán por tierra; mientras la escuadra ataca por mar. ¿Puede oponerse la diminuta guarnicion de Montevideo á tanto elemento de hostilidad combinado?

No puede, es imposible.

Lo que el partido blanco va á buscar, es demorar por algunos dias el ataque para ver de sacar las mayores ventajas posibles en la transaccion á que está preparado. Contra esas intrigas y cabalas es que debe precaverse el General Flores, y poner á la primer proposicion de paz, sus condiciones terminantes para la rendicion de la plaza dando un término perentorio para contestar.

Esta situacion es necesario definirla cuanto antes.

El Paraguay en camisa.

Acha se empeña todavia en sostener que el Paraguay vendrá pronto en su apoyo; y lo curioso es que esas deducciones las saca de la nota de Berges, que publicamos ayer.

Pero la *Reforma* mas franca, le pega una tunda á Acha por sus tonteras y le dice que los auxilios del Paraguay vendrán si así lo disponen las *operaciones que dependen de combinaciones estratéjicas.*

La *Reforma* es, pues, el primer diario blanco que ha presentado á su partido al Paraguay en camisa, y como tan bello retrato no debe quedar oculto, vamos á ofrecerlo á nuestros lectores.

Copiamos de la *Reforma* del 16:

"El *Pais* publica en la seccion editorial las notas cambiadas entre el Ministro oriental residente en el Paraguay y el Ministro de Relaciones Esteriores de esta República. Ambos documentos vieron la luz en la *Reforma* de ayer. Deteniéndose en algunas consideraciones con que encabeza esas piezas oficiales, el *Pais* deduce que el Paraguay viene á confundir sus armas con las nuestras en la lucha que sostenemos contra el Imperio.

"Hace dias que hemos pugnado en la *Reforma*, porque las operaciones del ejército se lleven á cabo sin la idea de un concurso ajeno, que puede ser bastante remoto y del que no tenemos necesidad alguna para decidir la contienda á favor de nuestras armas.

"Esa nota que hoy se nos dá á conocer ratifica nuestras presunciones, porque á pesar de las aseveraciones del *Pais* nosotros no podemos sacar de ellas consecuencias tan halagüeñas.

"*Razones estratéjicas y consideraciones indispensables*, no permiten al gobierno del Paraguay apresurar su contingente de fuerzas á la causa que defendemos. *Razones estratéjicas y consideraciones indispensables* retienen su accion en las soledades de Matto-Grosso.

"Los que en Montevideo, defienden los altos derechos de la República, no necesitan de exhortaciones ni de imájenes engañosas para cumplir su deber, que está consignado en el lema que se lee en su frente.

"Miden con serenidad los peligros de la situacion, sondan con la vista la profundidad de los abismos que rodean; pero no se amedrentan, pero no vacilan."

Y despues de esto, ¿hablarán todavia de auxilios del Paraguay?

Son tan cínicos que sí hablan.

Todavia publican cartas que dan las fuerzas paraguayas por pasar el Uruguay.

¡Ah, necios!

Cómo lo tratan á Acha.

Para que se vea como lo tratan á Acha sus mismos amigos políticos, reproducimos de la *Reforma Pacífica* las líneas que le dirije con motivo de un artículo últimamente publicado por aquel escritor *arco-iris.*

Dice la *Reforma*, hablando del *Pais*:

"En el último artículo de *fondo* se entra en realidad al *fondo* de la situacion, y el Sr. Acha con la *imporcialidad y la firmeza* que le caracterizan, arroja sin embozo al tejado del vecino piedras de gran calibre. La inocencia del Sr. Acha no le permite apercibirse de que el suyo es de vidrio.

"Ese artículo estupendo, verdadero artículo revolucionario, anárquico, incendiario, está calculado espresamente *para el dia.*

"Pone en ridículo al Sr. Aguirre, diciendo que conoce los hechos despues que se han consumado—Pero es que el señor Aguirre estaba agonizando.

"Habla de los ministros doctores Susviela y Carreras, acusándoles de sediciosos—Pero es que el primero iba á caer y el segundo probablemente le seguirá en la nueva situacion que se espera.

"Corteja ya la futura presidencia y no le repugna la idea de que pueda obtenerse por medio de una transaccion, lo que tratamos de hallar por medio de las armas.

"Pide union y no trata sino de sembrar la desunion y las vacilaciones con denuncias de gravedad que bien pueden ser calumnias.

"Saca á luz al Dr. Carreras, su eterna pesadilla, á quien quiere inútilmente desacreditar y sobre quien quiere atraer el odio de los enemigos, presentándole como el único ajitador y sostenedor de la gran causa del pueblo, cuando solo es uno de los mas nobles paladines, y cuando como hombre honrado, intelijencia sobresaliente y patriota de corazon, no deserta del encumbrado puesto que le han asignado los sucesos para ir á convertirse en oscuro conspirador como D. Francisco X. de Acha.

"*El Pais* está haciendo un flaco servicio á la causa y por misteriosas circunstancias la ley de actualidad no tiene influencia contra los abusos.

"A espresarse *La Reforma* de ese modo habria merecido un recuerdo á la galantería del Sr. Gefe Político."

Muy notable.

Para que no pase desapercibida para nadie, publicamos en caractéres especiales, la carta que acaba de ser interceptada á uno de los Coronel por las fuerzas que asedian á Montevideo.

Esa carta es una confesion injénua, primero de que las fuerzas de Basilio Muñoz fueron rechazadas en Yaguaron, y segundo de que esas fuerzas no han hecho otra cosa que robar, saquear, asesinar y cometer todo género de violaciones.

Es un Gefe de la espedicion el que lo cuenta á otro en el seno de la amistad.

Dice así la carta:

"*Sr. Coronel N. Garcia.*

"Villa de Melo, Febrero 2 de 1865.

"Mi estimado coronel y amigo: el dia 23 del ppdo., llegué á este destino con la mayor felicidad en mi viaje, á donde encontré el ejército en marcha para el Brasil, y el dia 27 á las 5 de la mañana pisamos el territorio brasilero, y nos dirigimos á la ciudad de Yaguaron, llevando por delante una fuerza enemiga que encontramos en el arroyo de Teyo, que se componia de 300 y tantos hombres, y llevamos el ataque hasta el medio de la ciudad sin encontrar resistencia; y allí tuvo que retroceder nuestras fuerzas, y el dia 28 repasamos el Estado Oriental.

"Mi amigo, no hemos hecho nada, por que nuestra gente solo hizo robar por las casas de los vecinos descaradamente, con el mayor escándalo, porque no solo robaban, sino que violaban las familias y eso causó un gran disgusto; pero si muchos hubiesemos sabido, jamás nos iriamos á dar semejante paso, solo se tomaron media docena de negros y muy poca caballada, así fuimos hacer un papel de vándalos y no de reconquistadores de nuestro pais.

"Sin mas tiempo ordene á su affmo. amigo y S. S.

"*Juan Blas Coronel.*"

Dígase despues de oir esta confesion, si el partido que tales actos comete es digno, de que con él se tenga algun género de consideracion.

¡Bárbaros!

Los crímenes siguen.

Los hombres del Cerrito no están hartos de sangre!

Cada correo que nos llega, alguna noticia trae de nuevos crímenes cometidos por aquellos bárbaros que dominan aun en Montevideo.

Dos italianos acaban de ser atrozmente asesinados, segun lo revela el siguiente documento que desde el campo de los aliados hemos recibido.

Dice así:

Union, Febrero 13 de 1865.

S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Libertador ha dispueto que mañana 14 á las 10 del dia, se celebren funerales de 1.° clase por el eterno descanso de las almas de los súbditos italianos Pedro Pe nino y Antonio Panero, bárbaramente asesinados por las fuerzas sitiadas, lo que me apresuro á comunicar á vd. para su debido cumplimiento.

Dios guarde á vd. muchos años.

Bernabé Magariños.

Al Sr. Cura Rector de la Parroquia de San Agustin, Dr. D. Antonio María Castro.

La compañía del gas.

El primer dividendo que la Compañía del Gas ha dado á sus accionistas, ha llamado la atencion general.

Cada accionista ha recibido un *doscientos cincuenta por ciento* sobre el valor de sus acciones. Y este resultado es doblemente sorprendente, si se atiende á las contrariedades con que ha tenido que luchar en su principio esta empresa, como que venia á esplotar una industria completamente nueva en el pais.

Ahora que todo está arreglado y todo marcha bien, deberia la comision del gas acordarse un poco del público y disminuir en algo el costo del alumbrado.

Nada diriamos, si viesemos q' la compañia no podria marchar sin mantener sus actuales precios; pero cuando todo lo contrario sucede, parece natural y hasta lójico, que se haga la rebaja que solicitamos.

Esperamos que esta indicacion sea considerada por la empresa.

Escuadra Arjentina.

Se nos informa que el nuevo presidente de Montevideo desaprobó la conducta ridícula observada por el insigne Palomeque con nuestra escuadra.

Agrégasenos que el Almirante Murature fué invitado por Villalba á bajar á tierra lo mismo que la oficialidad de nuestra escuadra.

¡Cómo habrá quedado Palomeque y su caballo con este garrotazo!

NOTICIAS GENERALES.

Ejército Libertador.

El General Flores ha establecido su cuartel general, en la casa de A. Peña, camino real de la Union.

Alli tambien está la artilleria oriental, que se compone de ocho cañones, al mando del Coronel Bernardo Dupuy.

La infanteria asciende á mas de mil infantes, repartidos en cuatro batallones:

El *Florida*, mandado por el Coronel Leon Palleja, tiene cuatrocientos hombres.

El *Veinte y cuatro de Abril*, por el Teniente Coronel Wenceslao Regules, trescientos noventa.

El *Treinta y tres*, doscientos.

La *Legion Garibaldina* de voluntarios italianos, ciento cincuenta.

Y esto, sin contar la caballeria desmontada, que siempre formará un contingente de mas de ochocientos hombres.

El Correo.

Habiendo sido interceptada la correspondencia de los salteadores, que iba á Montevideo en la Diligencia de Cerro Largo, el General Flores dispuso que todas las cartas, menos las oficiales, fueran remitidas á la Capital.

Al efecto, el Gefe Político de la Union ha pasado la siguiente nota al Administrador de Correos de Montevideo:

Union, Febrero 11 de 1865.

Al Sr. Administrador de Correos de Montevideo.

El que suscribe, ha recibido órden de S. E. el Brigadier General en Gefe del Ejército Libertador, Don Venancio Flores, de hacer llegar á su administracion de su cargo, la adjunta correspondencia que vino del Cerro Largo y por ausencia del Administrador del ramo de este punto, fué recogida por esta Gefatura.

Dios guarde á Vd muchos años.

BERNABÉ MAGARIÑOS.

Conforme.

EDUARDO FREIRE.
Oficial Mayor.

Como se vé el encargado del ramo del Correo de la Union, ha abandonado el puesto, y para llenarlo se ha nombrado al Sargento Mayor Bernardo Yrigoyen.

Hé aquí un documento dando fé de ese nombramiento:

Union, Febrero 15 de 1865.

Al Sr. Capitan del Puerto del Buceo.

S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, ha tenido á bien nombrar al Sargento Mayor Don Ramon Yrigoyen, Administrador de Correos, lo que pongo en su conocimiento para que toda correspondencia que venga por ese punto, en el acto la dirija á dicho administrador.

BERNABÉ MAGARIÑOS.

Conforme.

EDUARDO FREIRE.
Oficial Mayor.

Cuestion facciosa.

La prensa de Montevideo registra los siguientes documentos que instruyen del desenlace de la cuestion que los blancos tienen la audacia de clasificar de *presidencial*:

Cámara de Senadores.

Montevideo, Febrero 15 de 1865.

La Honorable Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha elejido para su Presidente, al que subscribe; y para primero y segundo Vices á los Sres. D. Juan P. Cáravia y el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, en el órden que se espresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS VILLALBA.
M. Laviña.
Oficial 1.°

Al Poder Ejecutivo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 15 de 1865.

Acúsese recibo en los términos acordados y publíquese.

Rúbrica de S. E.

SIENRA.

ACTA.

En Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, á los quince dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco:—hallándose el Supremo Gobierno en su Sala de Audiencia y reunidas en ella las Corporaciones Civiles y Militares, compareció el Sr. Senador D. Tomás Villalba, electo en esta fecha Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, á efecto de tomar posesion del Poder Ejecutivo de la República en conformidad al art. 77 de la Constitucion del Estado, lo que verificó prévio juramento de Ley.

Con lo que se terminó el acto mandando S. E. estender la presente que se firma por ante mí de que doy fé.

Atanacio C. Aguirre—Tomás Villalba—Antonio de las Carreras—Silvestre Sienra—Eustaquio Tomé.

CARLOS CASARAVILLA.
Esc. de Gob. y Hacienda.

Descubierta.

¡Bravo, bravísimo!

El hijo de Luis DE Herrera acaba de sufrir un desmoronamiento en la *fortunita* que iba amontonando desde que el General Flores pasó al Estado Oriental.

Parece que las autoridades del puerto del Buceo han embargado como mil patacones de leña que pertenecian á ese individuo por haberla tomado en la Isla de Flores, de buques perdidos.

En aquella isla tambien le agarraron mil y pico de ovejas y doscientas cabras, que allí tenia en pastoreo, bien habidas.

Mas aun: le tomaron no sabemos cuantas toneladas de carbon de piedra.

Y todo eso, ¿de dónde lo habia sacado el tal hijo de Luis DE Herrera?

La "Estrella del Norte"

Parte hoy este vaporcito, del puerto del Tigre para San Nicolás, haciendo todas las escalas intermedias.

El tren sale á las 10 ½ de la mañana, de la Estacion "25 de Mayo."

Fondos públicos Nacionales.

Ayer se hicieron ventas en fondos públicos: 17,000 pesos al 37 por ciento á 60 dias y 10,000 para el 25 del corriente al 36 y medio, con el cupon corriente

Ademas 900 pesos al contado, al 36 por ciento, que no se anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio.

Montevideo.

Las fechas que hemos recibido ayer, alcanzan al 16 del corriente.

Se decía que Villalba pensaba organizar el Ministerio, de la siguiente manera:

Dr. Manuel Herrera y Obes, en la cartera de Hacienda.

Juan Miguel Martinez, en la cartera de Gobierno.

Brigadier General Ignacio Oribe, en la cartera de Guerra y Marina.

Mientras no lleve á efecto esa organizacion, el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, Ramon de Santiago, autorizará las resoluciones gubernativas.

Fué destituido el Gefe Político, Sr. Amaro Sienra, nombrando en su lugar al nunca bien ponderado Santiago Botana.

El Coronel Lesmes Bastarrica ha sido promovido á General por Aguirre.

El título de Coronel efectivo ha sido acordado á Joaquin T. Egaña.

El Dr. Salvañach ha sido nombrado Juez de Comercio.

Dice la *Reforma Pacífica* que los trofeos que se tomen al enemigo deben llevarse y colocarse en el centro de la Plaza de la Constitucion para que todos los vean.

No habiendo asistido el Sr. Estanislao Caminos á la reunion del Senado, el *Pais* le consagra estas líneas:

"EL SR. SENADOR CAMINOS—Despues de haber sido esperado el Sr. Senador Caminos mas de una hora en la Cámara, recibió el Sr. Presidente de ella una carta de aquel.

"Leida en la sesion, no pudo menos la barra que reconocer en esa carta una fotografia fiel de su autor.

"Decia el Sr. Caminos con esa fatuidad que lo caracteriza, que se hallaba pronto en el momento en que se le llamase, para asistir á la sesion.

"El Sr. Caminos no estaria vestido probablemente en aquel momento, ó bien no tendria tiempo para apretarse su monumental corbata.

"Estos *grandes hombres*, tienen unos rasgos muy estravagantes."

Artilleria brasilera.

Los brasileros han desembarcado treinta y dos piezas de artilleria, siendo las mas rayadas, y algunas del calibre de 68.

Parece que si esos cañones no son suficientes para el dia del ataque, bajarán veinte mas que ya están listas.

¡Y los blancos quieren resistirse!

El ataque.

Si los blancos no se entregan á discrecion el dia que el General Flores intime la plaza de Montevideo, el ataque será llevado á todo vigor por doce mil bayonetas, que ya están listas para entrar en combate.

De hoy á mañana hemos de tener datos positivos sobre el dia fijado para el asalto.

Juan Blas Coronel.

Este es uno de los gefes que acompañan al General Basilio Muñoz en su cruzada incendiaria.

Juan Blas Coronel, no ha mucho que estuvo de visita en el Yaguaron, donde recibió las mayores pruebas de consideracion.

Esa es la gratitud de los blancos.

Los intereses que ese gefe tiene en el Estado Oriental, están en nombre de un brasilero!!!

¡Qué malvado!

Va á robar á quien ayer le estendió la mano.

Es de la familia de los Coronel, y basta.

Refuerzos brasileros.

Sabemos que el vapor norte-americano fletado por el Gobierno español para llevar viveres á la escuadra de Pareja en las Chinchas y que arribó á Rio Janeiro á tomar carbon, ha sido vendido á los brasileros.

Si bien recuerdan nuestros lectores, el penúltimo paquete trajo la noticia de que el Cónsul de Estados Unidos en el Janeiro no consintió que su bandera estuviera al servicio de la España en la cuestion peruana, y fué por eso que se vendió ese vapor para trasporte del Brasil.

En ese buque han embarcado ya ochocientos cincuenta infantes, los que de un dia á otro deben llegar al Buceo.

Y esto, sin contar los tres mil hombres que traerán los trasportes *Cruzeiro do Sul* y *Oyapock*.

Con esos refuerzos, los brasileros pondrán frente á Montevideo, quince mil infantes.

Fuerzas brasileras.

Ya los brasileros tienen diez mil infantes en el campo del General Flores, habiendo desembarcado antiyer en el Buceo mil novecientos cincuenta y seis hombres, que llegaron á aquel puerto en los vapores *Imperador, Imperatriz, Princesa de Joinville* y *Brasil.*

El desembarque de este último refuerzo, fué presenciado por el Mariscal Mena Barreto y el Consejero Paranhos.

El "Paven"

Llega hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Traerá diarios de todos esos puntos, del Interior y del Pacifico.

El "Tevere."

Parte hoy, á las cinco de la tarde, para Montevideo y el Buceo.

Se despacha por la Agencia de Alvarez y Risso, calle Reconquista núm. 99½.

Union.

Aquel pueblo del Estado Oriental, que siempre ha sido aborrecido por la poblacion de Montevideo, con motivo de recordarle la funesta guerra de los nueve años; —aquel pueblo que mas bien parecia un desierto, pues mi gente se veia por sus calles, se ha transformado hoy.

La Union está poblada de tal manera, que en cada cuarto contiene seis, siete y ocho camas, no habiendo ya donde hospedar á los que allí acuden.

La calle principal, conocida por el nombre de *Artigas*, está poblada por todos los carruages que han emigrado de la capital.

Todos los dias son de fiesta, pues la gente no hace mas que pasear, de un campamento á otro.

La Union, en poder de los colorados, ha dejado de ser un cementerio.

Conferencia.

Antiyer han tenido una conferencia el General Flores, el Consejero Paranhos y el Mariscal Mena Barreto.

No se ha traslucido el resultado.

Se enojaron los compadres.

Habiendo dicho la *Reforma Pacifica* que uno de los Redactores de la prensa facciosa, tenia ya su equipaje abordo, el del *Plata* le quitó el cuerpo á la indirecta, quedando visiblemente marcado el del *Pais*, Francisco Xavier de Acha.

Entonces este tomó la palabra, montando el picazo, y le cantó á la *Reforma Pacifica* cuatro frescas, como se verá á continuacion.

Los compadres se enojaron y se dijeron las verdades, quedando mal parado el diario reformista.

Hé aquí las palabras de Acha:

"Somos redactores de un diario.

"Somos decididos sostenedores de la causa de la República, y por consiguiente, tenemos que dar una respuesta á la alusion general de la *Reforma.*

"No tenemos nuestro equipaje á bordo.

"Ni nos pensamos ir del pais.

"Ni podriamos irnos, aunque lo quisiéramos, porque no contamos con recursos para movernos, ni menos con un pan asegurado que dejarle á nuestra numerosa famila.

"Por otra parte, no hariamos nunca como los redactores de la *Reforma*, que se ván á pasear á Europa, cuando mas precisa la patria su esfuerzo.

"La alusion de la *Reforma*, no nos toca pues.

"En cuanto á los *útiles de imprenta* á que se refiere la *Reforma*, menos aun nos atañe la alusion.

"Nosotros somos redactores de diario *sin imprenta propia, sin casas, sin negocios.*

"Nosotros somos redactores de diarios, *pobres.*

"No hemos sabido ni querido hacer *negocio* con nuestros articulos.

"Nosotros no nos embarcamos.

"Los que se embarcan son:

"El Sr. Calvo, redactor de la *Reforma.*

"El Sr. Soto, colaborador de la *Reforma* y cuñado del director de la *Reforma.*

El Dr. Juanicó, amigo y consejero de la *Reforma.*

"El Dr. Estrazulas, antiguo idolo de la *Reforma.*

"Por lo demás, si hay dueños de imprenta que traten de poner en salvo una parte de sus útiles, por las eventualidades de un asalto, será sin duda porque no han sabido como la imprenta de la *Reforma* buscar los medios de asegurarse con un representante estranjero.

"Pero basta de miserias! La imprenta de *El Pais* conserva y conservará aun á su frente el gran tablero que lleva este nombre—EL PAIS, en letras de mas de una vara de alto.

"Pero la *Reforma* ha hecho con mucho disimulo blanquear su frente de casa, borrando los *ciento y un letreros* que anunciaban que allí se hacia la *Reforma.*

"Sin duda no le bastaba á la *Reforma* el seguro de una representacion estrangera, por encima de ser su imprenta una propiedad estrangera.

"Eso es lo que se llama no dormirse."

La línea sitiadora.

El dia 15 del corriente, los colorados tenian su línea avanzada en el Mirador de Joaquin Suarez, quinta de Aguirre y Tres Cruces.

El gefe de la Vanguardia, es el Coronel Manduca Carabajal.

Anyer debian tomar posiciones para estrechar el sitio.

Los incendiarios.

Tenemos detalles horrorosos de las hazañas del General Basilio Muñoz.

Cuando se presentó á las puertas del Yaguaron, lo único que hizo fué robar todas las chacras que se hallan en aquellas aproximaciones—exceptuando dos: de Tomás y Juan H. Passos—dejándolas en un estado lamentable.

Se llevaron todos los objetos portátiles, ropa de uso y caballos, y los trastes que no pudieron conducir, los destruyeron.

Los pianos, cómodas, camas y demas muebles, todo fué arrasado.

Las gallinas, cerdos, perros, etc. degollados.

En fin es indescriptible lo que esos malvados hicieron.

Las chacras que han arrasado, son las siguientes:

Capitan Nascimento, Delegado Villas Boas, Capitan Bernardo Vargas, Mayor Antonio Gonçalves da Silva, Rafael de Souza Netto, Viuva Justa Rodrigues, Comendador Juan R. Barbosa, Mayor Ma-Manuel Ignacio da Silva, Viuva Balbina Teixeira, Joaquin Cardoso. Agapito M. d'Arruda, Hipólito F. Passos, Serafin dos Santos, Mayor José da Silva Junior, José Ramos, M. Alvaris, Cándido Teixeira Cavalleiro, y muchas otras.

Las mujeres que tuvieron la desdicha de no poder evadirse, fueron víctima de atrocidades que repugnan narrar.

Tomás Villalba.

El dia 15 del corriente se reunió en Montevideo el ilegal Senado, con asistencia de los Señores Manuel Herrera y Obes, Joaquin Errazquin, Nubell, Cárlos Juanicó, Juan Pedro Caravia, Manuel Errazquin y Tomás Villalba.

Se procedió á la votacion del presidente y vices, siendo electo para el primer cargo el Sr. Villalba y para los segundos los Sres. Caravia y Herrera y Obes.

Ese mismo dia, á las cinco de la tarde, prestó juramento el nuevo Presidente del Senado en manos del Senador Atanasio C. Aguirre, quedando en posesion del Poder Ejecutivo de los facciosos.

Mientras no proceda á la organizacion definitiva de su gobierno, hace creer á los ilusos, que está por la paz.

Pasados.

Todos los dias se desgrana la guarnicion de los facciosos.

Los pasados al campo Libertador son numerosos.

El Mariscal Menna Barreto.

Podemos asegurar que el Gefe de las fuerzas brasileras que sitian Montevideo, está sano y bueno.

Damos este aviso á los que porfiaban que habia muerto en la Union.

Ahogados.

El 15 del corriente fueron extraidos del puerto de Montevideo, dos individuos que se ahogaron cerca de la isla de Ratas.

Estos infelices, huyendo de las garras de los facciosos, navegaban en un bote que iba á aquella isla.

Una olada volcó esa embarcacion.

Su propietario se salvó, pereciendo los dos pasageros.

Documentos de la Revolucion.

Del cuartel general del General Flores, se nos remiten los siguientes documentos para su publicacion:

CIRCULAR DEL CUARTEL GENERAL.

Al Gefe Politico del Departamento de....

Con el objeto de evitar los abusos que puedan sobrevenir con perjuicio de los intereses comunes del pais, he resuelto ordenar á U. S. que en lo sucesivo los acopiadores de tropas para el consumo de los Ejércitos Aliados, puedan efectuarlo, solo con prévio permiso de este Cuartel General, firmado por mí, ó en defecto por el Gefe del Estado Mayor General, teniendo un particular cuidado que las haciendas no bajen de dos años y medio.

Tambien recomiendo á U. S. que vigile y haga prácticar enérgicamente las prescripciones vigentes referentes á los Acopiadores de tropas para el consumo del público.

Cuartel General, Miguelete Febrero 10 de 1865.

Venancio Flores.

Union, Febrero 11 de 1865.

El Gefe Político y de Policia etc.

En la necesidad de cortar los abusos y reglamentar el reparto de raciones á las familias emigradas, se ha resuelto nombrar una Comision que se encargue de clasificar y distribuir dichas raciones con cuenta y razon, racionando únicamente á las necesitadas; y siendo V. uno de los que han merecido la confianza de la autoridad, se le comunica esperando se digne prestarse á llenar este acto humanitario y patriota en los momentos críticos porque pasamos y son todos de abnegacion.

Al efecto espero se servirá V. presentarse en este Departamento para recibir instrucciones.

Firmado—BERNABÉ MAGARIÑOS.

Está conforme.

Eduardo Freire.
Oficial Mayor.

A los Señores de la Comision, D. José M. Plá, D. Javier Laviña y D. Juan Ferraz.

Union, Febrero 11 de 1865.

En el interés de facilitar el alojamiento de las familias que llegan emigradas de la Capital, la autoridad ha dispuesto someterá una Comision el encargo de buscar entre las familias establecidas en este pueblo, aquellos locales que les sean absolutamente indispensables, recomendando á los miembros de dicha Comision que procuren obtener las espresadas localidades con la mayor moderacion, usando para ello el lenguaje de la persuacion é invocando los sentimientos filantrópicos que requieren un propósito tan humanitario.

La Comision nombrada queda autorizada para obtener aquellos recursos que pueda proporcionar la filantropía pública, designándose para formarla á los Sres. D. Antonio M. Castro, D. Tomas Basañez y D. Cayetano Vivas.

Lo que el Gefe Político comunica á los nombrados, esperando su adhesion para segundar los propósitos de la autoridad.

Firmado—BERNABÉ MAGARIÑOS.

Conforme.

Eduardo Freire.
Oficial Mayor.

A los Sres. de la Comision.

Union, Fedrero 14 de 1865.

El Gefe Político y de Policia del Departamento de la Capital, con acuerdo y disposicion de S. E. el Sr. General en Gefe del ejército libertador, hace saber:

Que no debiendo en las actuales circunstancias asistir ciudadanos armados que no pertenescan á los cuerpos del ejército, estan en el deber de presentar en este Departamento, las armas que tengan en su poder con escepcion de escopetas de caza, y pistolas de bolsillo, en el perentorio término de 24 horas, pasadas las cuales se procederá á una visita domiciliaria, siendo los infractores conducidos á la Policia para ser destinados donde corresponda.

Firmado— B. MAGARIÑOS.
Conforme— *Eduardo Freire.*
Oficial Mayor.

Union, Febrero 14 de 1865.

El Gefe Político y de Policia etc.

Que en el deber de guardar la vigilancia y conservacion del órden q' son necesarios en los momentos supremos por que atraviesa el pais, todo individuo que entre al pueblo por mar ó tierra á escepcion de los individuos que estén en el servicio de los ejércitos aliados, deben presentarse á la Policia para ser tomado su nombre y llenar las demás formalidades que el estado actual de las circunstancias demandan, debiendo hacer lo mismo para ausentarse.

Firmado— B. MAGARIÑOS.

Conforme.

Eduardo Freire.
Oficial Mayor.

Máximo Perez.

Este gefe, Comandante militar del Departamento de Soriano, llegó el 13 del corriente al campamento del General Flores.

Entendemos que ha ido en comision de servicio público.

Todas las cartas que hemos visto de Mercedes, están contestes en ponderar el buen comportamiento de ese tsoldado de la libertad.

Goyo Castro.

Nos dicen que este Comandante ha pasado á la Provincia de Corrientes.

Ha llevado una mision del General Flores-

Paysandú.

El dia 21 del corriente vá á ser espuesto en casa de los Sres. Cortí y Francischelli un cuadro al olio que representa la vista general del combate del dia 1.° de Enero en Paysandú.

Comprende la vista: los bancos de la isla de la Caridad, las cuatro s cañoneras, algunos buques neutrales de guerra, terreno dominado, baterias de las Tunas, y la ciudad en pleno combate.

Este cuadro estará espuesto pocos dias.

El "25 de Mayo."

Este vapor de nuestra escuadra, ha zarpado ayer, para el puerto de Montevideo.

¿Qué llevará?

Nuestro Redactor.

Ha llegado ayer en el vapor inglés *Ranger.*

Viene del campamento del General Flores.

El "Recife."

Ayer tarde llegó al puerto este vapor de guerra brasilero, procedente del Buceo.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, nada hemos podido averiguar, por haber fondeado muy lejos.

Runrunes.

Se corre que se está amasando un pastel.

¡Que aficion les tienen algunos individuos!

Hay quien asegure que el Sr. Andrés Lamas, apesar de sus *últimas* protestas de no volver á meterse en los asuntos de la vecina orilla, piensa pasar al puerto de Montevideo, á........ esto es lo que no sabemos.

Pero estamos prevenidos contra los pasteles.

Uno de los tres.

El poeta Cárlos Guido y Spano ha solicitado tomar una plaza entre la Guardia Nacional de Montevideo.

La 4.° Compañia del 1.° batallon, lo cuenta entre sus soldados.

Con este motivo los facciosos han hecho dar en la órden del Ejército, la solicitud que interpuso.

Ahora verémos que hacen sus otros dos compañeros.

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio á *setenta mil* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á $ 26.05 al contado con tan poca animacion, hasta la una y veinte minutos hora que no se hizo mas operacion en que se efectuaron negocios á $ 26 10 y 26. 15.

En ese intervalo se hicieron para hoy desde $ 26. 05 hasta 26. 15, quedando á 26. 10,

Se vendieron 229, 866 pesos fuertes, de los cuales 63,530 fueron al contado.

HECHOS LOCALES.

Paseo Lorea—A la verdad este es el que hoy tiene preocupada á alguna parte de la poblacion; la prueba es que los Mártes y Juéves á la noche se convierte el paseo en un jardin adornado de muchas bellezas.

El estímulo que ha entrado entre las señoritas compositoras que allí asisten es estraordinario, ha dado lugar á que se oigan por la música que allí toca algunas producciones de esta. El director Gambin cuenta hoy con tres composiciones mas para instrumentarlas, compuestas por las simpáticas loreistas.

Sabemos que la comision se propone á costa de todo sacrificio el proporcionar novedades en dicho paseo; los vecinos deben todos concurrir en cuanto puedan.

Nos toca ahora á nosotros el recordar á la comision que no desvanesca la idea de erigir en esa plaza un monumento á Rivadavia, esta será una obra que hará honor á todos, y será una gloria llevar á cabo tan grandioso pensamiento.

Vapor italiano "Tevere"—Con pasajeros solamente sale hoy á las 5, de la tarde para el Buceo haciendo escala fuera del Puerto de Montevideo.

Se despacha por Alvarez y Risso.

Reconquista núm. 99 ½.

¡Al fin!—La municipalidad oyó por fin los gritos del pueblo que decian.

"Compongan ese infernal empedrado, frente á Colon."

Se han puesto manos á la obra.

¡Gracias á Dios!

Inauguracion—El nuevo Teatro San Martin, se estrena hoy.

Un teatro mas.

Vamos á visitarlo para hacer una descripcion.

Muchas inauguraciones de estas y el país va adelante.

El rádio del mercado Lorea—Lo que hoy se llama municipalidad ha pretendido por una disposicion nueva quitar la mitad del rádio acordado al Empresario, pues en vez de dárselo en circunferencia del centro de que parte, ha querido marcárselo en zic-zac.

Pero el Empresario protesta y por documentos que tiene en su poder vá á oponerse á esa disposicion municipal, probando al injeniero de la corporacion que se ha engañado completamente en su modo de apreciar lo que es un rádio.

Nos dice el Empresario que en estos dias vá á publicar algo á este respecto.

El Gefe de Policia—Las quejas de la prensa contra el señor Gefe de policia ván haciéndose diarios.

No son ya *los muchachos mal criados*, como llama el soberano Cazon á los diaristas, los que denuncian hechos atroces cometidos por D. Cayetano y sus secuaces; son personas formales bajo su firma, y esto casi todos los dias.

Pero parece que el Gefe de policia, garrapata prendida á la Gefatura, que no soltará sino con la muerte ó á la fuerza, tiene alguien que esté empeñado en que siga mortificando al pueblo y haciendo toda especie de desatinos.

Dos comunicados traia ayer la *Tribuna* contra el Gefe.

En otro pais se hubiera ya levantado una sumaria á ese funcionario y se habria puesto en la calle caso de ser justificadas las acusaciones.

Aquí los ministros leen, leen los Gobiernos y miran esas denuncias con la indiferencia con que ver podrian una garua.

¡Basta! basta de iniquidades policiales.

Cazon no sirve. Eso está probado—pues fuera de ahí, y nómbresele Inspector de puentes, vias y calzadas, que es lo que debe ser entre nosotros.

Ladrones—Los discipulos de Caco entraron en la noche del 12 en el almacen de comestibles situado en la calle del Parque esquina de Montevideo, el cual estaba cerrado por órden del Tribunal de Comercio desde el dia 9 de Diciembre.

Parece que los ladrones saben donde son seguros los tiros.

¡Ah chicas!—Son siete ú ocho anjeles en belleza, pero son siete ú ocho energumentos en politica.

¡Qué chicas blancas acérrimas!

Ayer pasaba por la casa en que han venido á albergarse un amigo nuestro.

Lo esperaron las chicas, y apenas le tomaron á tiro, le cayeron con toda especie de burlas y bromas contra los colorados llegando á decir que todos eramos chusma los que á el perteneciamos.

¡Y qué lástima es que esos anjeles sean civiles y tan lindas!

Don Amadeo Muñoz y el Comisario de la Seccion 4.ª—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Cronista de *La Tribuna.*

Sírvase vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á los renglones con que contesto el ataque gratuito y torpemente calumnioso que me dirige el Sr. Muñoz en su diario de ayer.

Don Amadeo Muñoz como todo hombre que defiende una mala causa, ha tenido que valerse de medios falsos y reprobados para paliar en parte su injustificable proceder.

En primer lugar, no es cierto que el acto de hacer entrar á la mujer por el Alcalde del Cuartel 9.° de la Seccion á mi cargo, haya tenido lugar á las diez de la noche, sino á las diez menos cuarto (cosa que por otra parte en nada tiene que tener en vista la autoridad) pues como sucedió al ver el Alcalde dicha mujer en la calle, ésta le manifestó que era inquilina de la casa y que le habian cerrado la puerta; entonces éste, como era regular, llamó al sereno, quien golpeó la puerta contestándole de adentro que el dueño de la casa se habia llevado la llave, y manifestado que no quería que entrase á la casa la mujer Mariana á quien rechazaba no sé por que causa, diciendo que se le habia exijido desocupase el cuarto, y ésta inquilina no habia querido verificarlo; esto mismo fué corroborado por el Sr. Muñoz en la Comisaría á mi cargo el Domingo pasado, cuando ocurrió á ella donde fué atendido con la moderacion y consideraciones que caracterizan al empleado público.

Fué en aquellas circunstancias que el vecino de la casa contigua ofreció al alcalde mencionado que intervenia en este asunto, hiciese entrar por la puerta de su casa á la mujer Mariana, que D. Amadeo Muñoz habia dejado en la calle por su soberana autoridad, para que de allí pasase al cuarto que legitimamente ocupaba.

Ahora pregunto: ¿cual ha sido el allanamiento ó violacion de domicilio de que se queja D. Amadeo Muñoz? Comprende acaso la acepcion ó alcance de esta palabra que inconsideradamente ha lanzado á la prensa?

Si tenia realmente conciencia que la autoridad se habia escedido en sus atribuciones. ¿Porque no tomar el camino que para buscar reparacion abren nuestras sabias Leyes al ciudadano atacado en sus derechos? Esta sola consideracion es mas que suficiente para dar la medida de la sin razon del ataque impremeditado de D. Amadeo Muñoz, quien, despechado por que no accedia á sus absurdas pretensiones ha ocurrido á la Prensa, confundiendo la sublime libertad con la desenfrenada y chocante licencia de que ha hecho uso para intimidarme; pero se engaña lamentablemente, por que los que tenemos fé en nuestro proceder y reconocidos antecedentes, estamos siempre de pié para confundir en cualesquier terreno á los que nos dirijen ataques nacidos de la ignorancia y osodia, producto del desconocimiento completo de los derechos mas comunes entre los individuos; creyendose siempre con derecho á ser preferidos sobre los demas, aun cuando la justicia y su proceder los condene.

Creo que lo espuesto llevará al ánimo de cuantos han leido el ataque que me dirige D. Amadeo Muñoz, la conviccion mas profunda de su injusticia y movil poco honroso que lo ha originado.

Termino, pues, pidiendo disculpa al Sr. Redactor por haberlo molestado, pero creo seré disimulado; al contestar al calumniador, es solo dejar sentado de un modo bien claro, que los empleados de un pueblo libre jamás atropellan las leyes que rigen en la sociedad á cuyo servicio están consagrados.

Con este motivo me es grato repetirme al Sr. Redactor su muy atento y S. S.

José V. Lima.
Comisario de la Seccion 4.ª

Los inválidos—Creemos que Luis Dominguez en unos bellos versos, decia en Montevideo:

"Ese que hoy es un mísero inválido
Vigoroso y altivo fué ayer;
La esperanza querida de un padre
De una esposa adorada el sosten;
Pero bravo y patriota en la lucha
Vió sereno su brazo rodar
Y esclamó: "Tengo un miembro de menos
"Y mi patria una gloria de mas."

¡Y esas verdaderas glorias de la patria, esos hombres sacrificados por dar libertad á su tierra, no tienen hoy en Buenos Aires un asilo donde ir á descansar de sus fatigas!

¡Mas aun. Los inválidos son tratados con dureza!

¿No es atróz, que hombres que han dejado en el campo de batalla una pierna, tengan que venir mes á mes, cubiertos de harapos, á presentarse, poco menos que arrastrando el resto de su cuerpo, al Ministerio de la Guerra para recibir despues un miserable sueldo?

¿Qué pais en el mundo que tenga esas glórias militares ambulantes, no tiene un cuartel de inválidos para mostrar en él los héroes que sufrieron por la patria, como reliquias preciosas del patriotismo de sus hijos?

¿No es inhumano que un hombre que con sus brazos perdió en el campo de pelea el sosten de sus hijos y aun sus mismos medios de subsistencia, no tenga siquiera un uniforme honroso que le distinga de la vulgaridad?

¿No es inicuo que el soldado que puede apenas arrastrar su mutilado cuerpo, deshecho por la metralla enemiga, tenga que *estender su mano seca y pedirnos con voz hueca—Una limosna por Dios?*

Mucho estraña el estranjero que llega á nuestro pais, donde las guerras han formado una cadena contínua, no encontrar un hospital de inválidos, pero mas estrañamos nosotros que el presidente poeta de cuya mente nacieron los bellos versos titulados *El Mendigo*, no haya dispuesto nada, nada, en favor de los inválidos.

¿Que costaria recojer todos esos infelices, y tratarlos como tratarlos debe la patria agradecida."

El Buenos Aires—El Miercoles de la semana entrante aparecerá este nuevo colega, científico, literario y comercial.

El *Nacional* al anunciarlo ha padecido un error diciendo que el que vá á nacer, es sucesor del difunto *Mangangá.*

No tiene que ver nada un periódico con el otro.

El redactor del *Buenos Aires*, será D. Anacleto Ferrer. Esperamos al cólega con el sombrero en la mano!

Otro reparto—Ha hecho la *Maravilla Literaria*, de la preciosa novela *Sagunto*, que con tan buen éxito se está publicando por entregas. Las entregas á que nos referimos son de 11 á 15 á las cuales acompaña el retrato de Aníbal que es en una linda lámina grabada en acero. La perfeccion del dibujo y del grabado no dejan nada que desear. La parte tipográfica es de lo mas bien ejecutado, porque además de ser en rico papel, claridad y limpieza de tipo, la correccion es esmerada y compacta la letra. Todo ello hace un conjunto perfecto, muy ventajoso para el suscritor, por que cada entrega reune una mitad mas de lectura que otras de igual y mas precio.

Es innegable que la *Maravilla* aventaja en mucho á cuantas empresas intentan imitar. Por eso se comprende la preferencia que de ella hace el público, suscribiéndose á todas sus publicaciones. Tiene además que es la mas escrupulosa en el cumplimiento de sus promesas, así como en la prontitud de los repartos. Si el público la ha distinguido, se ha hecho acreedora á ello.

Vaya otro apunte—La Direccion General de Correos remitió ayer á la Capitania del Puerto (previo aviso) un saquito de correspondencia, rotulado al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. é interinamente á cargo del Consulado Argentino en Montevideo—para embarcar en el vapor Nacional 25 *de Mayo.*

Pero el capitan del espresado buque lo rechazó, no obstante la prevencion de que contenia despachos oficiales del Gobierno Argentino y algunas cartas de interés comercial de diferentes puntos de la República—*Cuantos mas matan mas hay!*, diria un andaluz al considerar el hecho

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

ACUERDO.

Resultando del informe de la Comision nombrada para el exámen de los aspirantes que debian mandarse á estudiar á Europa con arreglo á la ley del presupuesto para el corriente año, que no se hallan en las condiciones necesarias que determina el acuerdo de 10 de Noviembre del año ppdo., y conviniendo ponerlos en aptitud de poder ser admitidos en la escuela de Saint Cyr y de la cual sucesivamente deben pasar á las demás para completar sus estudios segun el arma á que se dediquen: el gobierno acuerda con calidad de dar cuenta oportunamente al Congreso:

Art. 1.° Los aspirantes de los cuerpos de línea, así como los jóvenes de 15 á 20 años de edad que quieran dedicarse á la profesion militar con el consentimiento de sus padres y prévia admision por la Comandancia General de armas en calidad de tales aspirantes, ingresarán desde 1.° de Marzo entrante en el colejio establecido en Palermo, en calidad de alumnos internos, en donde á mas de recibir la instruccion que corresponde segun el programa de estudios que se fijará, serán atendidos con la mantencion, vestuario, etc.

Art. 2.° Los alumnos militares de que se habla arriba, estarán sujetos á la disciplina y Reglamento del establecimiento, teniendo á mas un inspector cuyo cargo será desempeñado por un Gefe del Ejército,

Art. 3.° El Inspector mencionado tendrá el deber de instruirse de los profesores respecto de la conducta y aplicacion de los alumnos, presenciando los exámenes que tengan lugar y tomar nota de su resultado, á fin de que por su conducto lleguen al conocimiento del Gobierno los progresos ó adelantos que hagan, así como para que pueda resolver lo que corresponda respecto de los desaplicados é insubordinados.

Art. 4.° El gasto que origine el cum

plimiento de este acuerdo se imputará á dicha ley del Presupuesto que asigna la cantidad de setecientos cincuente fuertes mensuales ó sean 9000 anuales.

Art. 5.° El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de su ejecucion, procediendo préviamente á los arreglos que crea necesarios con los Empresarios ó Directores.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLI Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señores RR. de LA TRIBUNA.

He leido en su ilustrado diario de ayer, un hecho que se denuncia bajo el rubro *inaudito*, y que á ser cierto, mereceria ciertamente el calificativo de arbitrariedad, el anatema de todos los hombres libres, y el funcionario que tal hiciera, un severo castigo. El Sr. Pintos, á quien se alude, será como vdes. dicen, un caballero, pero en el caso que nos ocupa ha dado muy mala idea de su cultura y caballerosidad, y ha cometido una falta que merece, cuando menos, su detencion.

El borrador del parte que pasé al Señor Gefe, sobre el hecho mencionado, y que adjunto acompaño á vds., les dará la medida de ese procedimiento, y si la Policía ha estado ó no en su perfecto derecho al ordenar la detencion de Pintos.

Creo, por lo tanto, que vds. variarán en su juicio á este respecto, pero como el público necesita tambien ser satisfecho, espero que vds. se servirán hacer la publicacion del parte mencionado.

Con este motivo saludo á vds. y me repito su atento servidor y amigo.

S. Mendez.

Policía, Febrero 18 de 1865.

El Comisario de Ordenes.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.

Al Sr. Gefe del Departamento, &a.

Doy cuenta á V. S. que el vigilante Campos al servicio del Palacio Episcopal, y encargado de cuidar del aseo esterior de la Catedral, condujo á este Departamento al individuo D. Jorge Pintos, de nacionalidad oriental, por haberse puesto á orinar en el Atrio de la Iglesia, y á la vista del público, á pesar de la prevencion del vigilante, para que no lo hiciera.

Una vez instalado en la oficina de órdenes, fué amonestado en presencia del Comisario Supernumerario y algunos otros empleados sobre la falta cometida, y Pintos en lugar de aceptarlas, prorumpió en insolencias, diciendo entre otras cosas, acompañando las palabras á la accion, *que se habia............ porque tenia necesidad de hacerlo, y lo habria hecho tambien ante el Altar Mayor*—(esto variado.)

Tan audaz y cínico procedimiento, era necesario reprimir, sino por la autoridad que representaba en esos momentos, al ménos por el respeto que se debe á una oficina de la Nacion y al Culto que profanaba con su lenguaje, y por ello fué que ordené su detencion hasta dar cuenta á V. S. como lo hago, haciendo tambien presente, que resistiéndose Pintos á la intimacion que se le hacia, con gritos descompasados y amenazas con su Cónsul, ordené al sargento de guardia lo llevase al depósito, y éste, en cumplimiento de su deber, lo tomó del brazo y cumplió con la órden.

Dios guarde á V. S. muchos años.

S. Mendez.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Febrero 13 de 1865.

(Buenos Aires.)

Muy señor mio:

Sírvase vd. insertar las líneas que siguen:

Sorprendido de ver figurar el nombre de mi padre como prófugo, en un anuncio de venta pública, y poseido de lo *falso* de tan calumniosa asercion, imposible me seria admitir con el silencio la promulgacion de semejante *falsedad*, sin desmentirla *como la desmiento letra por letra*: bien saben los que ésta han motivado, que cuando mi padre partió para Europa, fué con la intencion de regresar dentro de pocos meses; una penosa enfermedad le inhabilita completamente el moverse, y jamás se supondrá que poseyendo acá lo suficiente para *cubrir dos veces* sus compromisos; una audaz mano, traicionando los vínculos de amistad que les unia le quitase el nombre de hombre de honor que hace tantos años ha tenido en este pais.

Sin otro motivo tengo el honor de suscribirme de vd. S. S. S.

Baldomero Carlsen.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Una publicacion sobre los últimos sucesos de San Luis hecha en los periódicos de esta ciudad, me impele á ampliarlos, contando con la benevolencia de vd. que no dudo se prestará gustoso á hacer la luz en medio de estas tinieblas en que media docena de hombres de aquella desgraciada provincia quisieran envolver sus acciones.

Supérfluo seria hablar de la mashorcada mandada dar por aquel Gobernador al Juez Federal, mashorcada que debió costarle la vida.

No hablaré tampoco de la bárbara prision de Augusto Worney á quien se obligó rescatar su libertad mediante 2700 pesos que pasaron á engrosar la fortuna de Barbeito. Solo sí diré que todos estos procedimientos no debieron haber alarmado la susceptibilidad de este pueblo siempre justiciero y generoso, cuando recuerde que este Barbeito fué el mismo que ahora tres años (siendo Gobernador interino) con motivo de haber sido condenado á muerte por un tal Escudero, pasó á la cárcel pública y díjole en presencia de varios, que *le hacia sacar los grillos para que buscase los medios de salvacion* (palabras testuales!) Escudero en efecto venía puesto en libertad mediante el pago de mil pesos hecho al Gobernador en persona, de cuya cantidad salió garante una honorable persona de San Luis, cuyo nombre es inoportuno citar.

Un caso idéntico sucedió á D. Fabian Barroso, quien tuvo que abonar dos mil pesos á Barbeito.

Qué estraño, pues, que con tales ejemplos el Juez Letrado venda la Justicia por 500 pesos, y mande embargar los intereses valiosos sin dar traslado á la parte contraria, y con la prohibicion espresa al Escribano de dar lectura del pedimento al interesado? (Hablo del Juez D. Mamerto Gutierrez, redactor del *Porvenir*.

Es increible lo que se vé en San Luis, la justicia vendida á precio de oro!.... Las persecuciones y arbitrariedades á la órden del dia, y todo esto á la vista del Juez Nacional, cuya presencia era por ellos insoportable.

Pero, ya que la ley es impotente en San Luis, ya que á man salva improvisan fortuna gobernador y jueces sobre los escombros de familias desgraciadas y en mengua de la ley; ya que esos herederos de las glorias de Saá y Lucero cuentan de antemano con la impunidad; ya que toda idea de moral, de ley y de la justicia ha muerto en San Luis; y todos aquellos desgraciados habitantes están obligados á sufrir el látigo ignominioso que sobre ellos pesa, caiga á lo menos sobre ellos la maldicion del Cielo, y la reprobacion de la jente sensata.... y conste que la *Provincia de San Luis está declarada fuera de la ley*; volveré sobre el mismo tema si á ello se le obliga, citando hechos mas escandalosos aun.

El Justiciero.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Febrero 17.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 229866
Primer precio........		á 26$05 ct.
Siguientes.........	26$10	á 26$15 ct.
Sábado 18 de Febrero.	26$05	á 26$15 ct.
Varios plazos........	27$10	á 26$50 ct.
Ultimo al contado.....		á 26$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa con la misma tendencia que la de estos dias anteriores.

Se vendieron:

63530 al contado	26$05	á 26$15 ct.
64600 « « 18 Febrero	26$05	á 26$15 ct.
18000 « « 24 «		á 26$20 ct.
7000 « « 25 «		á 26$20 ct.
22000 « « 15 Marzo		á 26$50 ct.
33000 « « 31 «		á 26$30 ct.
10000 « « 8 Abril		á 26$85 ct.
11736 « « 30 «		á 27$10 ct.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

150 doc. cs. l'res. al barrer	á	90$	docena.
50 « « «	á	80$	«
700 @ lana mezcla buena	á	68$	@
500 @ lana mestiza regular	á	76$	@
400 @ « « regular	á	74$	@
500 @ lana mezcla buena	á	64$	@
300 @ « « regular	á	60$	@
100 @ cerda del Norte	á	95$	@

Granos.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	135 á 143$	fanega.
200 « « regular	125 á 132$	«

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda..	12 p. %	al año
Da idem................	15 p. %	al año
Toma en metálico	7½ p. %	al año.
Dá en idem...	10½ p. %	al año.
En cuenta corriente abona....	5 p. %	al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	12 p. %	al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo..	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.............	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente...	18 p. % al año
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........	1 p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente. 1½	á 1 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 17.

Bayley; 2 fardos camisas de crimea.
Brounell; 3 cajones zarazas anchas, 2 id grano de oro, 2 id zarazas de luto.
Brand; 12 id género para vestido.
Barbour; 4 id zarazas anchas, 2 id chalí pintado, 3 id género de pantalon.
Bemberg; 1 id lienzo tabla, 1 id chalí pintado, 1 bombasí, 2 id lustrina de color, 1 id zarazas de luto.
Carlisle; 1 id lienzo azargado, 4 id bramante.
Casares; 2 id lona angosta.
Duguid; 1 id tela de poncho, 2 id pañuelos algodon, 2 id lienzo tabla, 2 id id fino.
Drable; 1 id id tabla, 1 id zarazas anchas, 2 id camisetas punto.
Getting; 1 id alemanesco.
Isaac; 3 id paño piloto.
Ken; 1 id arpilleras, 2 id franela.
Molina; 2 id frazadas algodon, 2 id lienzo tabla.
Nicholson; 2 id lienzo tabla.
Ocampos; 3 id género de pantalon.
Parlane; 5 id lienzo tabla.
Paul; 6 id pañuelos de lana, 1 id cachimir, 4 id género para vestidos, 3 id bramantes, 2 id casimir, 4 id medias algodon.
Rosen; 1 id lienzo tabla, 2 id arpillera, 2 id zarazas anchas.
Tomkinson; 1 id pañuelos foulares, 2 id género de pantalon, 12 id tripe risado, 2 id zarazas anchas, 1 id género de hilo para sábanas, 2 id grano de oro.
Thompson; 4 id zarazas anchas.

Merceria—Dia 17.

Apesteguy; 6 cajones fósforos de cera.
Lucien; 1 id periódicos.
Kolhestend; 1 id cintas de seda para ribetes.
Luder; 1 id guantes de cabritilla.
Demarchi; 1 id estractos, 2 id jabones, 1 id cepillos para uñas, 1 id id para el pelo.
Tomkinson; 1 id fleco de calsencillo.
Moore Punch; 1 id elásticos para miriñaques.
Pasman; 1 id merceria surtida.
Laffon; 2 id trencillas de ruedo.
Kaynatg; 2 id acordeones.
Lezica; 1 id trencilla de lana.
Criet; 1 id muebles, escritorios, mesas sófaes, lavatorios, bancos de piano, aparadores, costureros, sillas.
Baucier; 1 id pelotas de goma, 2 id gorritas de lana, mangos.
Isaac; 1 id miriñaques de niñas.
Nouguier; 2 id cinturones, cintas de algodon para miriñaques, hilo de ovillo, peinetas de carey, cajas para gorras.
Romero; 5 cajones papel de imprenta.
Boie; 1 cajoncito de lana.
Cofflin; 2 id lámparas y tubos, 8 cultos carros.
Jacard; 1 id relojes y alhajas.
Lenz; 3 id alhajas.

Comestibles y bebidas—Dia 14.

Ochoa; 25 barriles pimenton.
Viale 150 cajas aceite.
Bacque; 100 barricas azucar.
Breber; 330 cajas azul.
Perez; 390 id higos.
Basarte; 150 id aceite.
Gimaraens; 226 bultos yerba.
Freyer; 50 bolsas semilla de alfalfa.
Armand; 4 bocois quesos.
Peres; 65 barricas anchoas.
Curaurce; 199 id harina.
Pagro; 38 petacas tabaco.
Delfino; 100 bolsas arroz, 200 cajones fideos, 100 cajones aceite, 100 id almendras, 350 cestos pasas 10 barriles pimenton, 40 bultos conservas y quesos, 630 cajas fideos.
Civils; 9 barriles picadura.
Dilleman; 50 cañastos champañe.
Charavel; 50 bordalesas vino.
Bunge; 500 frasqueras ginebra.
Gutierrez; 50 pipas vino.
Ardonin; 70 cajones id.
Perisse; 20 bordalesas id.
Delfino; 60 balas estraza, 40 pipaa vino, 100 cajones bermouth, 130 balas estraza surtida.
Civil; 10 bultos cigarros habanos.
Warulatas; 50 cajones licores.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Montevideo vapor de guerra brasilero «Recife.»
Montevideo el 16 vapor italiano «Tevere» á Alvarez y Risso con 54 pasageros.
Montevideo vapor ingles «Ranger.»
Bergantin italiano «Anna.»
Barca inglesa.

Cabotage—Dia 17.

Victoria pailebot «Agustin» á Nuñez ca. con 250 fanegas cal.

Rosario pailebot «Caen y Abel» á Nuñez ca. 3727 @ trigo, islas pailebot «Penguy» á Nuñez ca. 25 carradas carbon.

Concordia pailebot «Alfieri á Nuñez, ca. á Molina 527 tablas cedro, á Ledesma y Viscaino 9 tercios yerba á Nuñez ca. 14 docenas quesos.

Islas pailebot «Correntino» á Nuñez ca. 20 carradas leña.

Islas pailebot «Matilde» á Lavezzari 25 carradas carbon.

Islas goleta «Magenta» á Novaro 50 carradas leña.

Bella Independencia pailebot «San Juan Bueno» á Nuñez ca. á Bertran 16 pipas grasa de carnero, 14 pipas y 43 tarros grasa de vaca, 11 cjs con 22 tarros conservas de tomates, 200 cueros vacunos secos.

San Pedro pailebot «Petrarca» á Nuñez ca. 1052 @ lana, 9 barricas sebo, 2500 astas, 651 cueros lanares, 3 fanegas maiz, 45 cueros de potro secos.

San Nicolas goleta «Nuevo Santiaguito» á Gagliolo á Victor Mele 81 bolsas lana, á Gayh, 445 cueros lanares, 18 fardos y 6 bolsas lana, 1 fardo cueros nonatos, 3 id garras, 1 bolsa cerda, 1 id plumas de avestruz, 1 cuarterolas grasa, 11850 astas, á Solé 4812 cueros lanares, 181 id vacunos secos, 1 id becerro.

San Nicolás pailebot «Monte Alegre» á Nuñez á Fernandez y Moreno, 219 quintales y 21 libras afrecho, 443 cueros vacunos secos, 7 barricas sebo, 4 bolsas cerda, 126 arrobas y 3 libras lana.

Baradero lanchon «Clavel» á Nuñez y ca. 600 arrobas papas.

Uruguay pailebot «Felix Petrona á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Victoria queche «Camullina» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Santa Fé, goleta «Maria Clofa» á Nuñez y ca, 300 fanegas carbon.

Fray Bentos, pailebot «Luirica» á Nuñez y ca, 170 fanegas carbon.

Santa Fé, pailebot «Constitucion» á Paez, á Baizan, 95 fanegas maiz.

Colonia, pailebot «Veloz» á Mac Lean, á Gowland, 65 bolsas lana, 37 cueros vacunos.

San Nicolás, goleta «Angelita Laiguella» á Nuñez y ca, á José Cruz Martin, 152 cueros vacunos secos, 89 bolsas y 803 arrobas lana.

Independencia, pailebot «Feliz» á Lavezzari, 150 fanegas carbon.

Mercedes, pailebot «Chulito» á Lavezzari, 1 cajon zarazas.

Santa Fé, goleta «Nueva Geronima» á Nuñez y ca, á Iturraspe, 414 cueros vacunos secos, á Nuñez y ca, 300 fanegas carbon, 20 umbrales.

Magdalena, lanchon «Descubridor» á Paez, 196 cueros lanares, 64 id cordero, 66 cueros venado 298 id potro, 1 atado plumas, 29 pansas grasa, 350 arbs. lana, 14 cueros vacunos, 13 pipas aceite de potro, 2 bolsas cerda.

Cerraron Registro—Dia 16.

Inglaterra bergantin goleta holandes «Nicolás Hemburger» por Green y ca. con 333 fardos lana.

Amberes barca inglesa «Onda» por Green y ca. con 624 fardos lana, 1824 cueros vacunos secos, 40,000 canillas, y 25,000 caracues.

Liverpool goleta inglesa «Martha Mc. Connell» por Boyd y con 14 1/1 toneladas huesos, 8865 libras id, 2000 caracues, 281 cueros vacunos salados, 582 id potro id, 500 id vacunos secos, 77 pipas y 28 bordalezas seba, 136 fardos lana, 172 id cueros lanares, 174 sacos cobre, 23 fanegas sal.

Burdeos, barca francesa «Amelie y Josephine» por Dussaux con 499 fardos cueros lanares, 4 id lana, 14100 astas, 24000 lbs. huesos, 24 bordalesas conservas alimenticias, 6 barriles y 1 1/2 bordalesa carne salada.

Salidas—Dia 16.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

Dia 17.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay»
Id id id «Era»
Montevideo vapor de guerra nacional «25 de Mayo»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

CAMPANÓLOGOS ESCOCESES.

150 CAMPANAS 150

EL DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1865.

PRIMERA PARTE.

El primer acto de la comedia en 3 actos:

LOS INFIELES

CAMPANÓLOGOS

1.° Coro de cazadores de la ópera del maestro Weber FREISCHUTZ (nueva.)

2.° La polaca titulada KING-PEPIN.

SEGUNDA PARTE.

Segundo acto de comedia

CAMPANÓLOGOS

1.° La romanza de la ópera LA TRAVIATA (nueva.)

2.° Gran fantasia chinesca compuesta por el director de los Campanólogos, titulada: LA TOMA DE PEKIN.

TERCERA PARTE

Tercer acto de la comedia.

A las 8½ en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 9.° abono.

EL DOMINGO 19 DE FEBERO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 5 actos, titulado:

UN BANQUERO

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Vilardebó, Cuello, Eduardo y Carballos.

Terminando con la peti-pieza tambien nueva, titulada:

UN LITERATO POR FUERZA

A las 8½.

NOTA—Está en ensayo para efectuarse el Domingo de Carnaval la chistosa comedia «El diablo y la bruja.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 19 *Février* 1865.

22éme représentation du troisiéme abonnement. Deuxiéme representation de

LES IFLLES DE MARBRE

Piéce en cinq actes par MM. Lambert, Thiboust et Théodore Barriére, decoration nouvelle par M. Casanova. Au deuxiéme acte.

LES PIECES D'OR.

A 8½ précises.

TEATRO SAN MARTIN

INAUGURACION

Compañia Dramatica Española

Funcion para hoy Sábado 18 de Febrero de 1865.

1.° Himno Nacional.
2.° Sinfonia.
3.° La comedia nueva en esta capital, original de D. Fulano de Tal, (pues asi se nombra su autor) titulada:

DEL DICHO AL HECHO

4.° Intermedio de baile.
5.° La graciosa peti-pieza titulada:

EL AMANTE PRESTADO.

Precios de localidades—Palcos 120$, asiento bal con con entrada 30, asiento tertulia con entrada 25, luneta con idem 20, cazuela con idem 20, entrada general 15.

NOTA—No habiendo localidad para público de parado, solo se venderán entradas sueltas á las personas que tengan palco.

A las 8.

TEATRO DEL RECREO

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE.

Se representará la famosa comedia titulada:

LA JUSTICIA DE UN REY

f18 2d A las 8 y media.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente Febrero, de un terreno perteneciente á Da. Francisca Marin, situado en el partido del Vecino en esta provincia compuesta su área de tres cuartos de legua, el cual forma parte del que en mayor porcion correspondia á la testamentaria de D. José Ponciano Sosa, tasada á razon de ciento diez mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.

f18 6d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber al comercio por medio del presente, que la sociedad mercantil formada en esta plaza entre los Sres. Lelmann Hamann y Stump que jiraba bajo la razon social de Lelmann y ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo, desde el dia nueve del corriente y al cargo del socio Lelmann, como representante de la antigua sociedad Lelmann y ca. todas las obligaciones contraidas por esta, y las contraidas por la nueva que queda disuelta, como tambien la casa de negocio y demas enseres.

Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

f18 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza al fallido D. Manuel A. Rodriguez, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho, y contestar un traslado conferido en el incidente sobre las calificaciones de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

f18 3d *Ramon Garrido.*

ATENCION

Se necesita un hombre que sepa tocar la pandereta con perfeccion: por informes ocurra á la calle de Rivadavia núm. 41, escritorio [plaza 25 de Mayo.] f18 3d

ACORDIONES

52—SUIPACHA—52

Casa de Juan Restano.

Se avisa á los marchantes y al público en general, que se ha recibido un grande y variado surtido de acordiones y concertinas único depósito en su clase, tambien se han recibido violines de mucho lujo, y una guitarra que ha estado en la esposicion de Lóndres, es un trabajo digno de verse, cuerdas para toda clase de instrumentos, organitos, pianos y órganos de las mejores fábricas de Paris. f18 3d

A tres cuadras del puente de Barracas al Sud, se vende todos los útiles de una fonda con billar, de poco capital. f18 2d

A la pichincha—Se alquilan dos casas, una baja con cinco piezas hermosas, cocina y demás oficinas necesarias en el precio de 450 pesos moneda corriente, y otra alta con tres piezas muy cómodas y demás oficinas y una hermosa vista en el precio de 300 pesos, en la calle de Méjico, entre Pozos y Sarandí, en los altos encontrarán con quien tratar. f18 2d

A los criadores de ovejas—En el Partido del Monte entre el Alto Redondo y Laguna del Seco en campo del Sr. D. Zenon Videla Dorna, se venden carneros padres de superior calidad á precios muy moderados, siendo estos hijos de madres y padres negretti puros se garante su sangre siendo nuestras razas tan conocidas por el buen resultado que han obtenido nuestros favorecedores, por que reunen la condicion de ser de lana fina larga y tupida. f18 4d

Ama de leche—Se necesita una buena calle de la Victoria 513 y Entre-Rios 34. f18 2d

Al público—Un jóven hijo del pais, que lleva actualmente los libros de una casa de comercio, desea encontrar ocupacion, en que emplear algunas horas de la noche, ya para escribir, llevar libros &. Tiene muy buena letra y posée los idiomas francés é inglés. El que lo necesite, puede dejar su domicilio en la libreria Inglesa Sn. Martin 44. f17 2d

Almacen y negocio de campo—Muy acreditado y surtido situado en el partido de la Guardia del Monte, hay en venta por quererse retirar de los negocios uno de los socios para tratar y para informes ocurran á Alejandro Cornac calle de San Martin No. 167 frente á la Bolsa. f17 2d

Cocinera—Para poca familia se necesita calle de Balcarce No 97. f18 4d

Cocinero—Se necesita en la calle de la Defensa No. 15 f18 2d

Baños rusos—A las personas que padezcan de dolores reumaticos, faltas de circulacion de la sangre, aconsejamos que tomen los baños de vapor á la rusa, con la seguridad de que conseguiran la curacion radical.

Es tambien un escelente remedio para las enfermedades cutáneas y para desalojar el mercurio que se fija en las articulaciones cuando se ha abusado de este metal peligroso, calle de Belgrano No. 262, al lado de la Botica del Cisne. f18 2d

Cocinero intelijente en su oficio, se ofrece uno, para tratar ocúrrase á la calle de la Libertad No. 112. f18 2d

Crédito Público—La amortizacion de los Fondos primitivos del 6 p. % tendrá lugar, por medio de propuestas cerradas, el Lúnes 20 del corriente á las 12 de la mañana—Buenos Aires Febrero 17 de 1865. f18 2d

Carpintero mueblero—Se necesita un oficial en la calle del Perú No 236 f18 2d

CURACION RADICAL

DE LAS HERNIAS.

Quebraduras ó relajaciones mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles, calle Bolivar No. 58 frente al colegio.

El mencionado profesor se hace un deber en avisar á los que sufren la indicada dolencia, que á beneficio de su sistema curativo, ha obtenido brillantes resultados en la presente ciudad, atestiguados por diferentes profesores de nota establecidos en la misma y certificaciones de los curados. Las horas de consulta son de 1 á 4 de la tarde. f18 2d

Da. Julia Sagasta de Quirno.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1865.

Su esposo D. Guillermo Fermin Quirno, sus padres D. José Maria Sagasta y Da. Narcisa Isla de Sagasta, sus padres políticos D. Guillermo Quirno y Da. Juana Molina de Quirno, sus hermanos, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á todos sus amigos y personas de su relacion, al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar el lúnes 20 del corriente á las diez de la mañana, en el templo de San Miguel, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion. f18 2d

Dos caballos muy superiores para sillas se vende uno de ellos, el que mas guste para verlos en la calle de Cuyo No. 217 desde las 9 de la mañana hasta las 4. f18 1d

Dependiente para el mostrador y con buenos informes de su conducta, se necesita uno en la confiteria calle de San Martin núm. 2. f19 2d

Dependiente para botica en el campo, un maestro de pala, peones para panaderia, cortadores para horno y matrimonios, hay colocacion en la agencia de Guerrero, San Martin 93. f18 2d

D. Juan Pedro St. Pastor, se servirá apersonarse á la casa calle del Perú No 6 para comunicarle un asunto que le interesa, de parte de su hermano D. Domingo. f18 4d

En barracas al Norte—Hoy sábado 18 á las 5½ se rematará una casita y cinco lotes de terrenos situados esquinas Santa Adelaida y San José y Santa Adelaida y Santo Domingo, por Cárlos Ristorini. f18 2d

En un lindísimo parage se vende un almacen de corto capital en la calle defensa No. 26, esquida á Lujan; para tratar, ocúrrase allá mismo á cualquiera hora del dia. f17 2d

Escuela Comercial, calle de Salta No 46 para niños y adultos de noche y de dia teneduria de libros, aritmética, y dibujo lineal por.

f18 2d *Casimiro Picheda.*

Flores y plantas—Calle de San Martin Nos. 24 y 26. Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelia entre ellas, porcion de clases nuevas, altas plenas, embricatas perfecta etc, magníficas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines del cabo, una coleccion de rosas única en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada, etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos y anemonas, árboles, aralia espinosa, africana, caña de la India, jenciana de grandes flores, cuatro clases castañas del Africa, fautilla de árbol, dos clases guiandas criollas, cuatro clases parra de Italia, pera postre, dos clases de higos, fruta grande hasta del peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutales—Perales, manzanas, zerezos, albarricoques, ciruelas, melocotones, groselleros, uvas frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo á permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particular mente en las clases de rosas, peonias y árboles frutales enanos etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

Martin.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar catálogos gratis. f18 2d

Han dejado de ser socios de la casa de remate que jiraba bajo la firma de Gerónimo Astengo y Ca. don Luis Galeazzo y Gerónimo Astengo padre.

La casa cantinuará trabajando con la firma de Astengo hijo, quien se hace cargo del activo y pasivo. —Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.

Gerónimo Astengo y Ca
Gerónimo Astengo [hijo.]
f18 2d *Luis Galeazzo.*

Importante á los plateros y joyeros—El taller de plateria, calle de Cangallo 348 ofrece dar cumplimiento pronto y muy equitativo á las personas que lo ocupen en dicho ramo, tambien se ofrece para el público en general, para todos los trabajos y composturas del ramo. f18 2d

Interesante—Se avisa á los Sres. Vicente Marttis Posé A. (cocinero) y señora Rosa Podestta, que una persona en el hotel del Globo, cuarto número 12; desea hablarlo de asuntos que le interesan, advirtiendo que solo permanecerá tres dias despues de publicado el presente. f18 3d

Juzgado de Paz de la Villa de Moron—Por el presente se cita y emplaza á Don Juan S. Soler, para que en el perentorio plazo de tres dias contados desde la publicacion del presente, se apersone en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Pedro Pablo Feu, por daños y perjuicios; en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá como corresponda—Febrero 17 de 1865.

f18 3d *Juan Dillon.*

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—D. I. Sigirist comparesca ante este Juzgado, por si ó por medio de apoderado debidamente espensado dentro de 20 dias á contar desde la fecha, á responder á la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Keller por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que se procederá á vender en remate público, en caso de no comparecer, los muebles de su propiedad que exitsen en casa de D. P. de Montravel, en la calle de las Piedras No. 21—Buenos Aires Febrero 18 de 1865.

f18 2d *Francisco F. de la Serna.*
Juez de Paz.

Juzgado de paz de San Fernando—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Juan Boletti, para que en el término de 15 dias fijo de la fecha comparezca ante este Juzgado á satisfacer los alquileres que adeuda de la casa que ocupaba; y de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Febrero 16 de 1865.

f18 3d *José Jaime.*

Los encargados de conocer los créditos de Luis Barbieri, por la casa hotel de Roma, que aquel tenia, esperan de sus acreedores, se sirvan presentar sus respectivas cuentas á la calle de Cangallo núm. 97, ó á la misma calle esquina de Suipacha, Bazar del Sr. Amoreti Hnos., recomendándoseles la brevedad posible. f18 2d

Molino San Francisco—Participo al comercio haber vendido á D. Luis Bleumsteim, la parte qua tenia en el establecimiento, Molino á Vapor San Francisco, quedando de consiguiente totalmente separade de dicho negocio, haciendese carga del activo y pasivo de la parte que me correspondía—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.

f18 8d *Juan Bleumstein.*

Magnífico terreno en el Tigre, compuesto de cien varas por costado, alumbrado y á una cuadra del Rio, tiene uno en venta, el corredor D. Lino Latorre. f18 2d

Merceria—Se vende una en la calle de Rivadavia No. 279 entre Tacuari y Artes, tiene poco capital y el alquiler de la casa es módico. Para tratar alli mismo de 8 á 10 de la noche. f18 2d

Muchacho—Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de Cuyo No. 209 f18 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 14. f18 2d

Mucama y mucamo—Se necesitan en la calle de Moreno No. 83 f18 2d

Mucamo—Se necesita para poco servicio en la calle Moreno 162. f18 2d

Ojo al aviso—Se vende una hermora casa en la calle de Charcas, entre Artes y Suipacha con 8 varas de frente por 60 de fondo y á la mitad del terreno en ancho en 2 varas mas hácia el fondo, tiene 8 piezas de material edificadas á la moderna con exelentes maderas de urunday, tiene 2 hermosos parrales y porcion de plantas de importancia, cocina y demás oficinas necesarias. Se vende en un precio muy barato, para verla y tratar, calle de Artes núm. 311, á toda hora del dia. f18 2d

Ojo al aviso—Se vende una casa en la calle del Uruguay cuadra y media del recreo del Parque con 10 varas de frente por 30 de fondo, cinco piezas y demás oficinas necesarias, se vende en un precio muy barato, para verla y tratar, Artes 311. f18 2d

Ovejas mestizas finas—En el partido de la Guardia del Monte hasta la cantidad de 4000 hay en venta, para tratar ocurran á Alejandro Cornac calle de San Martin No. 167 frente á la Bolsa.

Peones españoles—Se necesitan 4 en la calle de la Piedad No. 393. f18 2d

Perfumeria—Gran depósito de perfumeria fina y selecta, pomadas y aceites surtidos de olor; estractos y esencias de varios perfumes, agua para quitar el dolor de muelas, gran surtido de jabones desde 2 pesos etc, etc. Corrientes 118.

f18 3d *Dupuis Monnier.*

Piezas de mármol, ágata y alabastro de todos tamaños á precios módicos, en la calle de Rivadavia No. 237. f18 2d

SE vende la zapateria de la calle de las Artes núm. 271, para tratar, en la zapateria misma. f18 2l

SE ha perdido una libreta de 14,000 pesos m/c. núm. 2385 del Banco Mauá y Ca., se gratificará al que la entregue á su dueño en el Hotel de la Armonia, calle de Mayo. f18 2d

Sirvienta—Se necesita para cargar y cuidar un un niño, en la calle de Moreno No. 188 encontrará con quien tratar. f18 2d

SE vende la goleta nacional "Madre de Misericordia», porte de 3500 arrobas con todos sus útiles nuevos, y tiene dos años de navegacion, el que desee verla en la vuelta de Rocha; boca del Riachuelo ó en la calle de Chile núm. 63. f18 4d

SE vende una casa en la calle de Charcas 79, y para tratar, ocúrran á la misma casa. f18 2d

SE vende todos los útiles de una panaderia en un estado inmejorable, tambien se alquila la casa y se le hace una contrata por cinco ó seis años; el alquiler son 650 pesos, por mas pormenores á la misma casa calle de Montevideo núm. 55. f18 2d

SE ha perdido de la plaza 25 de Mayo, un caballo ensillado de pelo largo overo el nudo, el que lo entregue ó dé noticias de su paradero en la calle de Potosí núm. 429, recibirá una buena gratificacion. f17 2d

SE alquilan dos cuartos, en la calle de Cangallo 562. f18 2d

SE necesita un medio oficial peluquero en la calle Maypú, No. 221. f18 5d.

SE vende un almacen de comestible y bebidas calle Victoria No. 410 los que interesen pueden ocurrir en la misma casa daran razon. f18 2d

SE alquila una pieza en una casa particular calle de Venezuela núm. 271. f18 4d

SE alquila una casa calle de Salta No 393, con nueve piezas en el No. 303 de la misma calle está la llave. f13 2d

SE alquila la casa chica, con plantas calle de Entre-Rios No. 76 para tratar á la calle de Lorea No. 75. f18 3d

SE necesita un jóven de 16 á 18 años para el servicio de un hombre solo en la Barraca de Lynch y Napp, del mercado del Sud una cuadra para Barracas; se preferirá sea español. f18 2d

Sres. profesores

Se vende un colegio situado en una localidad inmejorable, perfectamente amueblado, bien acreditado, y con bastantes alumnos. Su dueño lo vende por ausentarse del pais. Calle de Buen Orden No. 24 darán la seña. f18 2d

SE vende una casita en 30,000$ edificada á la moderna con todas las comodidades para una corta familia está situada en la calle de Solis entre Belgrano y Moreno enfrente al No. 98, da el 1 p. % mensual encontrarán la dueña todos los dias en la misma. f18 6d

Sirvienta—Se necesita en la calle de Belgrano No 150 f18 2d

SE necesitan unos oficiales carpinteros en la calle de Europa No. 310. f18 2d

SE necesita un buen aprendiz y un medio oficial, á la confiteria Suisse calle Cangallo 201. f18 2d

SE necesita un oficial botero de obra fina y de arrimado, en la boteria calle de las Piedras No. 124. f18 2d

SE vende el almacen calles de Lima y Chile con corto capital teniendo la casa buenas comodidades; para mas pormenores en dicha casa hallarán con quien tratar. f18 4d

Tuinas á 350, paltoes á 50, 60, 130, 150, 180, 200 y 250, pantalones á 60, 80, 100, 120, 130 y 160, sombreros á 35, 40, 60, 80 y 100, chalecos, 40, 60 y 70, calle Defensa No. 296. f18 2d

Teneduria de libros por partida doble, se enseña en 15 ó 20 lecciones, y no se cobra estipendio alguno hasta que el alumno esté impuesto, calle de Potosi No. 435. f18 2d

UN italiano desea colocacion de oficio molinero de harina, se ofrece aunque sea pára cualquiera otro trabajo, ocúrran á la calle de Rivadavia 540. f18 2d

UN profesor aleman interino, se necesita en el Seminario del Caballito. f18 2d

UN emigrado italiano que posée el aleman el francés, el ruso y el italiano, con perfeccion y que se ha ejercitado por muchos años en el comercio solicita colocarse como tenedor de libros ó como dependiente. Para tratar á la calle de San Martin No. 24. f18 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion calle del Parque No. 281.

Por haberse ausentado al campo.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, á saber:

Sala y ante-sala—2 sofaes y 16 sillas incluso dos de brazos de caoba forro de crin, 1 espejo marco dorado, una cómoda de caoba, 1 ropera imitacion jacarandé, 1 costurero, 1 sillon forro marroquin, alfombrado de tripe y demas adornos.

Dormitorio—2 marquesas de fierro, 1 ropero caoba, 1 mesa escritorio, alfombrado y otros adornos.

Comedor—1 mesa de comedor, 1 confidente, 12 sillas estearilla Norte-americanas, 2 rinconeras, 1 reloj 2 perchas y otros útiles de este departamento.

Plantas, tinas de baño y otros útiles de una casa de familia.

Por el mismo.

En la calle del Brasil, entre Perú y Chacabuco, al lado del No 102.—De un terreno y rancho.

El Miércoles 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo, con un rancho y muchos árboles frutales de rica fruta. Allí mismo estara la bandera del remate y la venta se verificará infaliblemente á la hora indicada.

Por el mismo.

De dos casitas de azotea situadas en la calle de Lima Nos. 397 y 395 donde estará la bandera.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las dos casitas arriba designadas, recien construidas, de azotea, en terreno de 8½ varas de frente por 19½ de fondo, con 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todas revocadas en cal por dentro y fuera, los techos embaldozados, los pizos lo mismo, no tiene año y medio de construida. El enmaderado es de urunday y quebracho.

POR VARELA é HIDALGO.

De un hermoso terreno.

Calle de la Victoria esquina á la de Pasco, á 18 cuadras de la plaza, y á una cuadra del empedrado, á inmediaciones de la iglesia nueva Regula.

¡Ojo á los que edifican!

El sábado 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará infaliblemente dicho terreno perteneciente á una testamentamentaria, cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno con 33 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared, á su frente 7 hermosas barandas de fierro con riquisimas parras de todo el largo del terreno, 2 calles de parras y hermosimos árboles frutales, propios para los que edifican ó para quinta de recreo.

Por el mismo.

En la calle de Rivadavia No. 901.

¡¡¡DE UNA HERMOSA FINCA!¡!

El Sábado 18 del corriente, a las 7 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se rematará la hermosa finca compuesta de 8½ varas de frente por 75 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, todo cercado de pared siendo estas pertenecientes á dicho edificio.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin núm 74. No faltar á la hora indicada.

POR JOSE MARQUEZ.

De 16 lotes de terrenos, con frente á la calle de Moreno, á la de Saavedra, á la de Belgrano, y á la de Venezuela.

El sàbado 18 del corriente á las 5 de la tarde se principiará el remate de dichos terrenos, á la mas alta postura dinero de contado sin retirar oferta por baja que sea, cuyos lotes son los siguientes:

1.°—Lote con 13 varas de frente calle de Moreno por 60 de fondo al Sud.
2.°—Lote con 12 vs. de fte. al N'te. id por 60 id id.
3.°—Lote con 12 " " " 60 id id.
Frente sobre la calle Saavedra.
4.°—Lote con 13 varas de frente á la calle de Belgrano y 40 de fondo á la de Saavedra, haciendo esquina á estas dos calles.
5.°—Lote con 13½ varas de frente á la de Saavedra y 73 de fondo al Este.
6.°—Lote con 13½ " " " 73 id id.
Frente á la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones.
7.°—Lote con 11½ varas de frente al Norte y 34½ de fondo al Sud conteniendo un pozo de balde.
8.°—Lote con 10 " " " 34½ id id.
9.°—Lote con 10 " " " 34½ id id.
10.—Lote con 10 " " " 34½ id id.
Frentes sobre la calle de Belgrano entre Saavedra y Alberti.
11.—Lote con 15½ varas de frente al Norte 36½ de fondo contiguo al nuevo edificio.
12.—Lote con 14 " " " 36½ id id.
13.—Lote con 14 " " " 36½ id id.
14.—Lote con 14 " " " 86½ id id.
Terrenos con frente á la calle de Venezuela entre Saavedra y Albertí.
15.—Lote con 13½ varas de frente al Sud y 60 de al Norte.
16.—Lote con 13½ " " " 60 id id.

Nota—Estos terrenos están situados á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, entre las calles, Moreno, Venuela, Misiones y Albertí, se recomienda la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De la interesante finca por su localidad y estension situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Alberti, y perteneciente á la Sra. de Alem.

El mártes 21 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con 45 varas de frente á la de Rivadavia y 59 á la de Albertí, cuyo edificie se compone de 20 habitaciones, grandes patios, corrales y demás oficinas. Dicha casa se rematará en dos lotes ó en uno al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa nueva calle de Cuyo entre Larrea y Paso donde estará la bandera el dia del remate.

El miércoles 22 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo toda cercada de parod, 3 piezas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

Por el mismo.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de Pazos entre las de Cuyo y Corrientes.

El miércoles 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar oferta dos lindos lotes de terreno situados en la calle de Pazos, teniendo cada uno 20 varas de frente al Oeste con 21½ varas de fondo al Este.

Dichos terrenos son importancia por el impulso que ván á recibir los inmediatos con obraje que el Gobierno vá á emprender para el ferro-carril del Oeste.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un terreno calle del Parque entre Ombú y Andes donde estará la bandera el dia del remate.

El jueves 23 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 10 vs. de frente por 62 de fondo.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa calle de Uruguay No. 252 entre Temple y Cordóba.

El viérnes 24 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con terreno de 12 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua, un parral, varios árboles frutales y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un casa calle Cochabamba al lado del No. 23.

El sábado 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, la referida casa edificada su terreno de 10 1/2 varas de frente por 31 de fondo, 4 piezas, pozo, cocina y demás oficinas y varias plantas y árboles frutales.

Esta casa se venderá infaliblemente por liquidacion.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR TOMAS AYRES.

De una casa central de poco precio.

Situada en la calle de Corrientes núm. 431.

Entre Montevideo y Garantias, á cuadra y media del empedrado.

Por órden terminante de su dueño.

El Sábado 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 36 de fondo, 2 grandes piezas de material, cocina, pozo de balde, árboles frutales, letrina, etc.

Por mas pormenores, calle de Chile 186.

Por el mismo.

De una casa vieja central en buen paraje, situada en la calle de Venezuela No. 408, entre San José y Lorea á media cuadra del empedrado.

El mártes 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará la casa indicada su terreno consta de 16 varas de frente al Norte por 50 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo de balde, árboles frutales

Se llama vivamente la atencion de los especuladores y albañiles á este remate por su localidad central, gran estencion de terrenos, pudiendose edificar, 2 lindas casas con poco dinero. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas pormenores Chile 186. f15 4d

POR OSBALDO DORR.

De tres terrenos formando esquina con el mercado 29 de Noviembre.

El Viérnes 19 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente 6 lotes de terreno, uno formando esquina, por órden de su dueño y dinero de contado en la mejor situacion por negocio y distribuidos como sigue:

Lote 1.° calle de Solis esquina al S. E. con la de Pavon donde estará la bandera, compuesto de 21¾ varas de frente al E. y á la calle Solis por 45½ varas fondo y frente á la calle de Pavon.

2.° 3.° 4.° y 5.° calle de Solis entre Cochabamba 2.ª y Pavon completo cada uno de 10 varas de frente al Este por 45½ varas de fondo.

Lote 6.° calle de Pavon entre Solis y Entre-Rios, compuesto de 20 varas de frente al S. por 63¾ varas fondo por el costado E. y 64¾ por el costado O.

En seguida—Un terreno en la calle de Comercio esquina al S. O. con la de los Pozos, compuesto de 15.15 md. de frente al Sud por 19.0052 md. de fondo.

Por mas pormenores al rematador, Parque 286.

POR PEDRO ROMERO.

¡¡Remate de terrenos en Moron!¡!

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, inmediatamente que llegue el tren, que sale á las 10 del Parque, se rematarán al mejor precio dos hermosos terrenos formando ambos esquina y frente á las calles Constitucion y General Rauch, lindando calle en medio con el precioso jardin del Sr. Laplane, que se designará por la bandera.

El 1.° se compone de 45 varas de frente al Este y 40 al costado Norte, y el 2.° mide 36 varas de frente al Este y 58 por el costado Sud en forma triangular.

Estas dos esquinas por su localidad y al altura son inmejorables; pues distan solo dos cuadras de la Estacion hácia el Oeste y contiguas á la via férrea, precisamente donde se encuentran los mejores edificios de aquel pueblo.

A Moron, el Domingo 19 á comprar estos dos terrenos de esquina en tan buen parage. f15 4d

POR BALBIN Y. PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Bramantes finos, zarazas, lienzos, listados, cotin lienzo, gris, madapolan, uso doméstico, coco blanco, mucelina, de la india, id adamascado, y bordada, géneros para vestidos, chales orleans, lustrina, bombasí pintado, género para pantalon, coleta negra y plomo, coco labrado, camisas para señora, id para hombres y niñas, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, paño piloto, liso y labrado, casimir y paño negro fino, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, medias de todas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, pañuelos de hilo, id de seda y de cambray de seda, cuero de lobo, sombreros de castor y otros artículos.

Por cuenta de seguros—6 cajones chaquetones de paño piloto, 2 fardos arpillera.

Por orden del consulado de francia—3 cajones paño negro.

Por orden del consulado de Beljica—3 cajones sombreros.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez.

De las existencias de la fábrica de cerveza perteneciente al profugo fallido Leandro Puño situado en la calle de Arenales No. 92.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado todas las existencias de dicha cervezeria, que estarán á la vista en el acto del remate.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El lúnes 20 del corriente á las once en punto se rematarán al contado los siguientes efectos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de paño id pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, ponchos de paño, paños para id, casimires franceses paños castores, uso doméstico, madapolan, bramantes muchas clases, lienzos id, cotines, listado, brines de hilo, gambrona piel de lovo, zarazas, cocos muselinas, géneros de seda, pañuelos fulares, id de la india, id de hilo y de algodon para las manos, brines para toldos, merinos lustrina orleans, recados tucumanos, agua colonia un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon zaraza listado y Monte Cristo, sombreros de felpa, id de castor, sabanillas de paño, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, pañuelos para rebozo, sacos de paño, id de casimir, pantalones y chaleco id, trajes de casimir franceses pequin, razo, terciopelo, encajes, blondas, hilo, tijeras, bombasi blanco, id de colores, yaconas, brillantina, manteles, servilletas, tohallas, un surtido general de camisetas, polainas, miriñaques, lona, arpillera, frazadas, colchas, calzado para señora, hombre y niña, máscaras, dedales, corbatas y otros artículos.

POR TOMAS GOWLAND.

En el pueblo de Moreno.

De una finca con una manzana de terreno.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta portura y por tener su dueño que ausentarse dicha finca que se compone, de dos hermosas piezas de material, techos de id, maderas duras del Paraguay formando esquina la primera de 5 varas de ancho por 5 de largo, corredores, la segunda de 9 varas de largo por 5 de ancho una manzana completa de terreno todo cercado de alambrado y cercado con postes de ñandubay, cocina, etc. Esta casa dista dos cuadras de la plaza de carretas sobre el camino de fierro y el dueño está muy dispnesto á venderla por tener que ausentarse

¡Al mismo tiempo—Una **casa de material con** dos piezas de azotea, porton, ventanas de reja a la calle, pozo ancho de balde, con terreno de 114½ varas frente al ferro-carril, con 130 de fondo todo alambrado.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De una gran partida de sillas.

El Juéves 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

75 cajones sillas de madera de dos clases.
60 id id asiento de esterilla de 5 clases.
50 id id para comedor para estadio de amaca y otras varias clases.
4 hermosos juegos para sala diferentes.
12 máquinas para lavar ropa etc etc.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114

El Martes 21 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 id café en grano, 25 id almendras, 20 id pimenton fresco, 10 id pimienta en grano, 20 id garbansos, 20 bultos yerba argentina, 25 id parnagua, 10 id misionera, 25 barricas azucar refinada, 20 id harina, 20 cjs bacalao, 200 cjs pasas de uva, 200 id id de higo, 20 sacos id, 20 cjs descarozado superior, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 20 cjs id id suelto 50 cajas té congo en paquetes, 20 cjs té perla, 10 bultos canelon, 20 cajones ladrillos para cubiertos, 200 frasquerat ginebra de holanda varias marcas. 200 id de hamburgo, 100 cjs coñac, bernard, 50 id robin, 100 damajuanas anis, 200 id ginebra, 20 id vinagre, 25 cascos id, 20 id coñac frances é ingles, 100 cjs ajenjo y vermouth, 100 id vino burdeos, 50 id aceite de burdeos, 20 cajones id en latas, 100 id azul, 50 id almidon, 20 id cominillo, 20 id vida eterna, 50 id coñac de mendoza, 20 bordalesas vino frances, 25 barricas serveza inglesa, 500 lb hilo ingles, 500 id pabilo, naypes, cigarros, chocolate, 20 cajones chuño, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 180 cjs vino de asti.

Por el mismo.

En los depósitos de la aduana.

Casares Viejo | Calle Venezuela.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura de órden del Sr. D. Francisco S urla y por cuenta de quien pertenezca.

500 cajones fideos de Genova, en el estado en que se halla.

Por el mismo.

En la casa calle Corrientes núm. 229.

De muebles

Por ausentarse el dueño del país.

El miércoles 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

En el pueblo de Moron.

De las existencias del Hotel y confiteria del Oeste.

En la plazoleta del Recreo, á media cuadra de la estacion.

Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y al contado, se han de vender precisamente, todas las existencias de la referida casa, cuyo pormener es el siguiente:

Un armazon con vidrieras, azúcar, coñac, vino, ajenjo, vermouth, cigarros, vino de champagne, licores, kirch, chiricordial, jinebra, dulces, biscochos, guindas en aguardiente, cerveza refrescos, chocolate, salchichon, quesos, jamones, camas de fierro, mesas colchones, espejos, sillas cuadros, 1 billar con todos sus útiles, tarros de lata grandes para dulces, tachos de cobre, moldes, 1 mesa con piedra mármol, relojes, manteles, cervilletas, toallas, cubiertos, candeleros, pabas, cacerolas, labatorios, y porcion de útiles que corresponden á esta clase de negocio, que se suprimen por su mucha estencion.

Acto continúo—Se venderá por liquidacion de una tienda y merceria lo siguiente, zarazas, sombreros de castor, camisas monte-cristo, lienzos, pañuelos algodon, bran antes, peinetas de carey, cotin, abanicos, gambronas, toallas, pellones, espejitos, estractos, ponchos, medias para señora y hombre, y otros artículos mas.

Por el mismo.

En el pueblo de San Justo.

De las existencias de la confiteria y billar.

Frente á la Iglesia, casa del Sr. Villegas, por liquidacion de negocio.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y al contado, se venderán por liquidacion de negocio las existencias del referido negocio, y que son los siguientes:

Un armazon, 2 vidrieras, 1 bomba para agua, 1 billar con todo lo correspondiente, sillas, banquitos, balanzas, vasos, copas, botellas, lámparas, platos, jarras sardinas, azúcar refinada, quesos de holanda, naipes, dulces de tistintas clases, coñac francés, vino francés, cerbeza, chiricordial licores, marrasquin, guinddas en aguardiente, kirch, ajenjo, refrescos, cigarrillos, champagne, vino burdeos, cigarros y porcion de otros articulos y objetos del ramo, que se suprimen por su mucha estencion.

Por el mismo.

Gran surtido de artículos para carnaval.

En la calle Reconquista No. 50 y 52.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente se ha de vender á la mejor postura y al contado un gran surtido de articulos para carnaval y de tienda y merceria, cuyo pormenor se dá á continuacion.

Capas, cavour, paltoes de goma rica clase, sombreros, gorros, polainas, zapatos de id, camisas á la crimaa, sombreros de castor, pañuelos de seda, fajas, corbatas, paltoes de casimir, lustrina, bramantes, madapolam, casimires en piezas y cortes, lienzo de tabla, tablon y sencillo, zarazas inglesas y francesas, un gran surtido como 500 trajes de máscaras, compuestos de dominoes, capiruzas y costumbres que se quiera redondear, pañuelos, hilo para sastre, pantalones y chalecos hechos, levitas de paño, cotin, muselina, género para vestido, tohallas, seda negra, azul y ramillete, medias para señora, hombres y niños, corbatas de seda, cuellas, calzoncillos, guantes, agua de colonia, estactos, sombreritos para niños, broches cordon y muchos otros articulos que se suprimen por su estension.

POR ASENCIO GOMEZ.

De 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El Domingo 19 á las 6 de la tarde calle del Parque donde estará la bandera de remate, por ausentarse su dueño del pais.

Se rematarán 3 lotes de terrenos por orden de su dueño, y á la mas alta postura y dinero de contado.

La distribucion es como sigue:

Lote 1.° calle del Parque compuesto de 20 varas de frente al Sud asiendo esquina, por 33 de fondo á la calle de Andes.

Lote 2.° calle del Parque 9 varas de frente al Sud por 33 de fondo.

Lote 3.° calle del Parque 9 varas de frente al Sud por 33 de fondo al Norte.

Dichos terrenos se venderán por lo que den, terreno alto proximo á muchos edificios.

Se recomienda el dia y hora indicado.

Por mas conocimientos Perú 39.

Por el mismo.

De unos lotes de terrenos en el pueblo de Moron, á 4 cuadras de la estacion del ferro-caril.

El Domingo 19 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terrenos en el pueblo de Moron, á 4 cuadras de la estacion en la calle de San Martin, compuesto de 12 y media varas de frente al Este, por 56 de fondo, uno de los 3 hace esquina, terreno alto pronto como para edificar.

Dichos terrenos se venderán por lo que dén.

Por mas conocimientos; Perú núm 37.

Por el mismo.

De 1200 ovejas mestizas finas en Moreno frente la estacion.

El Domingo 19 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 1200 ovejas mestizas finas las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordera.

Se venderán por lo que dén, se recomienda la asistencia.

Por mas conocimiento Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados y 4 caballos mansos.

En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Un rico ropero de caoba con espejo, 12 sillas de caoba y marroquin, 1 cama camera de caoba, una rica mesa del centro con piedra oblonga, sófaes y confidentes de caoba y crin, id id marroquin, 3 magnificos cuadros y grabados, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 mesas de arrimo, 1 piano para estudio, 12 sillas imitacion de caoba, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas poplé, 12 id norte-americanas, 1 escritorio de caoba, 1 riquisima caja de música, 1 rica licorera encrustada en nácar, y acero, sillones de amaca, rinconeras coladas, armarios de pino; mesas de noche de caoba con piedra, 1 id de luz, estantes para libros, cama de hierro, 1 cuna inglesa de fierro, bancos para piano, lámparas, 1 espejo, tocadores, 1 comoda de pino, 1 escritorio id, 4 mesas fantasia, 6 sillones de escritorio, lavatorios de pino y de fierro, relojes de pared, adornos cristales finos, bancos alhacenas, armarios viejos, marquesas de cedro, id de pino, y otros muchos muebles qué estarán á la vista.

Al mismo tiempo—2 caballos sainos, 1 plateado, 1 overo negro, estos caballos se darán á prueba, por ser mansos y de buen andar.

Por el mismo.

De una casita calle de las Artes No. 442.

El miércoles 23 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de las Artes 442 donde estará la bandera de remate, se rematará la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de las Artes No. 442 compuesto su terreno de 7 varas de frente al Este por 17 y media de fondo al Oeste con 2 piezas de material, 1 ventana, pozo y oficine, es propia para una corta familia por su comodidad y su precio ser muy poco. Se venderá por lo que den. Por mas detalles calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casa nueva á la moderna calle de San Juan No. 299, está entre Salta y Santiago del Estero.

El Viérnes 24 de Febrero á las 6 en punto donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de San Juan núm. 299, entre las calles de Salta y Santiago del Estero compuesto su terreno de 8 y 1/2 varas de frente al Sud, por 20 de fondo al Norte con 4 piezas de material con maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, la sala, el zaguan y el patio embaldozados, el frente de la calle trabajado en cal, aljibe de 40 pipas y pozo de balde, cocina, oficina puertas, y bentanas de abanico, casa nueva y á la moderna, él inquilíno que está ocupando la casa quien hace una contrata con el que la compre, la casa pagando 500 pesos mensuales.

Se rematará por la mayor postura, por mas conocimientos; Perú núm. 37.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De muebles y puertas flamantes.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes:

11 pares puertas de cedro de 1 1/4.
4 id id id de pino.

Mesas de pino, id de escritorio, id de caoba, id imitacion de jacarandá con piedra mármol, sillas norte americanas, cocina economica, sillas de amaca, bancos de fierro para jardin, sarandas, marcos para puertas, bancos de pino, copas de mármol, escritorio de pino altos, relojes de sobre mesa, 1 colorifico y porcion de otros objetos y útiles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno con tres casillas situadas en la calle del General Rodriguez No. 5 y 7 al llegar al Rio inmediato á lo de los Sres. Vicente Casares é hijos.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno de 12½ varas de frente por 32 de fondo con una linda casilla compuesta de 3 piezas, 2 de ellas en alto y 1 baja, cocina, letrina y pozo de material todo cercado y pronta para habitarla.

Otra casilla de 4 piezas, 2 altas y 2 bajas.

Otra id id id id.

Al mismo tiempo—De otra pertenencio, 50 cuñetes clavos surtidos de 5 á 8 pulgadas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú No. 14

De porcelana, cristales y comestibles.

El lúnes 20 del corrienta á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los artículos siguientes:

1000 docenas vasos de cristal surtidos, botellas de cristal, candeleros de id, dulceras y varios otros objetos de cristal, juegos de mesa de porcelana, soperas, fuentes con tapa, escupideras faroles de kerosene, jarras, juegos de lavatorio y varios otros objetos.

Comestibles—Aceite genoves, garbanzos, vino burdeos en cajones, 6 bordalesas id, chocolate español, clavo de olor, cogñac, vinagre doble, fósforos de palo y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR JOSE SEMERIA.

De un terreno y una casa.

El Domingo 18 del corriente de 5 á 6 de la tarde, la calle de Europa entre Pozos y Sarandí se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 17 varas de frente, por 70 de fondo, donde estará la bandera de remate.

En seguida—En la misma tarde, una casa en la calle esquina Entrerios y Comercio, con 14 varas de frente por 42 de fondo todo edificado con nuevo pizos, 3 patios 2 pozos de balde, y demás oficinas necesarias. Se recomienda la asistencia á la hora indicada. Se advierte que se ha de vender sin falta á la mejor oferta, por órden de su dueño, teniendo que ausentarse al campo. El que quiera obtener otros pormenores puede ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarí No. 255. f17 3d

POR MANUEL A. CASTRO.

De efectos de almacen pertenecientes al concurso de D. Cayetano Descalzo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El juéves 23 del corriente á las 11 en la calle de Cangallo No. 160 se venderán al mas alto precio y al contado varios efectos de almacen pertenecientes al espresado concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos bolsas arroz, 18 bolsas porotos, 3 pipas vino carlon, 48 cajones vino Burdeos, 1 casco de id, 16 cajones vermauth, medio cajon conac, media tercerola id, 22 sobornales yerba parnaguá, media barrica azúcar, media id sal, 12 bolsas galleta, 1 resma papel. f17 6d

Por el mismo.

De una casa pequeña calle de san Juan No 153.

El Viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mas alto precio y al contado, la espresada casa se compone de 7¾ varas de frente por 16½ de fondo con 3 piezas modernas, tirantes de urunday, cocina etc.

Por algun informe ocurrase á la calle de Cangallo No. 160. f17 7d

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

El sábaeo 18 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la maz alta postura dinero de contado, un terreno y rancho situada en la calle de Chacabuco frente al No. 413 donde estará la bandera entre San Juan y Cochabamba el terreno se compone de 10 varas frente al Oeste por setenta y siete y média varas fondo al Este cuyos linderos calle de por medio con Da. Matilde Aricochea por el Norte con D. Prudencio Cardenas por el Sud con D. Julian de la O. y por el Este con Da. Concepcion Giles. f17 2d

POR MANUEL BENZA.

De una linda casita á la moderna.

Sita en la calle de Garantias pasando la de Arenales dondo estará la bandera.

El domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita edificada á la moderna con terreno de 8 vs. de fte. por 24 de fondo 3 piezas de material maderas duras cocina pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

Nota—No olvidarse la ora indicada porque hay que venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño y para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

Edificada á la moderna y un almacen de comestibles perteneciente á la misma casa.

El Martes 21 del cortiente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca sita en la la calle de Cordoba núm. 380, con terreno de 14 varas ne frente por 72 de fondo, 7 piezas de material, maderas duras, piezas embaldozadas, patios embaldozados, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua, necesario, un lindo jardin en el fondo y arboles frutales, todo el fondo sercado de pared, todo el edificio es nuevo.

Escusado es recomendar á los capitalistas, esta es muy buena oportunidad, por el gran merito que va á tomar dentro de uno ó dos meses, pues ya se han lebantado todas las fincas para el empedrado de esa calle, no olbipar la hora indicada que es á la 1 empunto.

Existencias del almacen que se venderán á las 11 en punto de la mañana del dia indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristales, vinos embotellados de varias clases, vermouth, ajenjo, cominillo, azucar refinada, id de havana, yerba, cigarros varias marcas, almidon americano, arroz, fideos de genova, aceite de genova, id embotellado, papel de estraza, velas estearinas, té negro, 1 pipa caña, vino carlon, id seco, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, anisado, café pasas de higo, id de uva, vacalao coñac franses en cjs, armazon, mostrador, balanza, vidriera y demas utiles del ramo.

Para mas informes de todo lo espresado á casa de los rematador calle de Suipacha No. 50.

Por el mismo.

Por órden judicial.

De una fonda perteneciente al concurso de Don Francisco Peres, sita en la calle de la Victoria No. 450.

El sábado 18 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

1 cocina económica, mesas bancos, 1 reloj campana, una cama de fierro con colchónes, sábanas, almoadas, una bateria de cocina, loza, cristales cubiertos, vinos embotellados, de varias clases, aceite de Genova, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, cominills, ginebra imperial, café molido, arroz, garqanzos, coñac francés é inglés vermouth, ajenjo, cigarros trabuquillos, id cabur, azucar refinada francesa, harina en bolsas, mostrador y armazon y otra porcion de artículos perteneciente al negocio.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se irá oportunamente.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Una mesa del centro con piedra mármol, 1 id de comedor para 18 cubiertos, 2 cómodas de caoba, 2 tocadores con espejos, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 2 ricas bibliotecas imitacion de jacarandá, 1 ropero de caoba, 1 juego coma para ante-sala compuesto pe 1 sofá y 2 sillones de caoba y tafilete, 2 sófaes de damasco, 1 cama de fiero, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 relox oblongo para comedor, 1 id redondo, 1 anteojo de larga vista, 72 sillas de aya con asiento de esterilla, 24 id norte americanas 48 id de madera, 1 id piano orizontal de caoba de superiores voces, 2 ricas lámparas á kerosene, 12 docenas de platos de porcelana francesa, 1 juego de café para 12 personas, porcelana dorada, 48 cubiertos de composicion, 24 id cabo de plata, 1 rico album para 209 retertos, 1 id para 100 id, cigarros habanos, id trabuquillos, 4 carituras, 1 juego de bandejas y otros artículos que estarán á vista.

Una máquina de coser con sus útiles correspondientes.

Por el mismo.

De dos hermosas fincas en magnificas posiciones.

El viérnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta las dos fincas siguientes:

1.ª—Sita calle de Moreno No. 452 y 454 edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo, 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demás oficinas edificio moderno.

2.ª—Sita calle de Solís No. 115 á las 6 en punto de la tarde, una hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas de frente al Este por 36 de fondo, con 8 piezas de habitacion, 2 cocinas y de más oficinas, fondo con árboles de rica fruta.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin No. 42½.

De efectos varios.

El Lúnes 20 y Mártes 21 del corriente á la hora de costumbre al mejor y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda merceria, roperia y joyeria cuyo pormenor es como sigue:

Estractos, agua de colonia, tinteros porcelana, navajas de barda, medias para hombre, id para señoras id para niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señora, calzoncillos lienzo con fleco, peinetas de carey, id de talco, peines de carey, id imitacion, camisas de hilo, id pechera de hilo, id monte-cristo, id pechera mecánica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redillas, espejos, boas, tiras bordadas, randa de hilo, gorritas para niño de todas clases, botones para camisa de todas clases, hilo patente, negro y blanco, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, panueios de seda, piezas zarazas, y otros artículos que no se detallán por su estencion.

Por el mismo.

En el deposito calle de la Victoria No. 323

De almacen.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtids general de efectos de ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR CARLOS RISTORINI.

De la Fotografia Artes y Cuyo calle de las Artes [altos] No. 34.

De dia á las 11 de la mañana y de noche á las 8.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto principiará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es como signe:

Una máquina de 4½ pulgadas [objctivo] 2 de chapas enteras, 2 de cuarto, 1 mieroscopica con un surtido de alhajas para dicha máquina, moscos y un surtido de encuadraciones de lo mas selecto que hay, productos quimicos de primera clase, sillas, mesas una gran casilla y portada de entrada, vidrieras.

Fíjense que el remate será de noche á las 8 en punto.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas, de este lado del puente, de una casita y de cinco lotes de terrenos situada a casita esquina á calles de San José y Santa Adelaida y los terrenos Santa Adelaida y Santo Demingo

El sábado 18 de Febrero á las 5 y media de la tarde se venderán á la mas alta postura dichos lotes.

La casa tiene 22 vs. de frente por 26 y media de fondo, 4 lotes de terreno de 10 vs. de frente por 26 y media de fondo, 1 id id 10 de fte. por 26 y media de fondo.

Estos 6 lotes se rematarán por lo que quieran pagar por ellos.

Por el mismo.

En Belgrano.

De una buena casa situada esquina á la calle 25 de Mayo y Castelli lindera por los fondos con la propiedad del Sr. D. Benito Bosche.

El domingo 19 de Febrero á las diez y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena y bien situada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 25 vs. por 25, tiene 3 grandes piezas, altas y con enmaderado de primera clase, cocina pozo y otras comodidades.

Por el mismo.

En San José de Flores.

De la casa quinta que fué del finado Sr. D. Miguel Garcia de la Huerta, situada calle Potosí, de la actual estacion 3 cuadras para el Sur y se dobla media cuadra para el Oeste.

El domingo 19 de Febrero á las 5 y media se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta dicha linda propiedad en un lote ó en varios por permitirlo asi su construccion.

La casa principal es muy conocida y tiene muchas piezas y terreno, la casa chica tiene 3 piezas y terreno

El todo del terreno mide una manzana completa y se fraccionará en varios lotes

Por el mismo.

En San José de Flores.

De la casa y antigua quinta del Sr. Silveira situada calle Rivadavia ó sea calle Real, lindera con la quinta del Sr. Terreros.

El domingo 19 de Febrero á las 5 se rematará en un lote ó fraccionada dicha quinta que se compone de una casa grande antigua y de una chica, el terreno que es de media manzana se fraccionará en varios lotes.

AVISOS.

A LOS PANADEROS

En el pueblo de Moron se alquila una panaderia con útiles para trabajar; mulas y carros para repartir; la panaderia trabaja y está regularmente acreditada, se alquila cómodamente para hacer negocio, el que se interese, puede ocurrir á Moron, almacen de Federico Figueras, darán razon. f10 10d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al público—Se compra y se vende toda clase de ropa vieja, y vestidos para hombre y niños, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 207. f7 15d

A los que tienen ovejas y no tienen carruaje, se vende una linda y cómoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria No. 376 á toda hora del dia. f15 6d

AL PUBLICO

Desde esta fecha, todos los créditos á favor de mis casas de negocio, en esta ciudad serán cobrados por mi ó por mis dependientes en mi nombre: por lo tanto no reconoceré ningun pago echo á ninguna otra persona; no pudiendo tampoco hacerlo por mi Da. Ana Canessa, por haber arreglado todas sus cuenta conmigo, y separádose del negocio social de comun acuerdo—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

f16 3d *José Costa.*

Ama de leche—Se ofrece una estrangera para criar en su casa, calle de Méjico núm. 125. f16 3d

Al público—Desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que existia entre Cristobal Merlino y Julio Mesquita en el negocio de diligencias (dichas las Nuevas Mensagerias Nacionales,) quedando cada uno por su cuenta particular, el primero en la carrera de Lujan á Giles, y San Antonio de Areco, y el segundo desde Moreno hasta el Pilar, Capilla del Señor y Zárate; si alguno se considera con derecho de reclamo, se servirá presentarse en su agencia calle de la Victoria No. 223, en el término de 8 dias desde la fecha—Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.

f16 8d *Cristobal Merlino—Julio Mesquita.*

Asociacion de Estramuros—Consuelo al infortunio—Se reune el domingo 19 á medio dia en la calle de Rivadavia núm. 575.

Se recomienda la asistencia, pues á mas de haber que tratarse de asuntos de interés, se previene que al socio que faltare, se vá á hacer efectivo el articulo 19 del reglamento que dice así—

"Todo socio, que falte á las reuniones de la sociedad sin causa justificada, pagará la multa de cinco pesos".

f17 2d La comision.

A precios equitativos—Palomas del pais' catalanas, y de cola abierta, en la calle de Venezuela No. 146. f17 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Bolivar núm. 182. f17 2d

AL COMERCIO

La casa de Comercio de los Sres. Bourcier y Ca., se ha mudado en la calle San Martin núm. 40 al lado de la sala de los estrangeros. f17 15d

Ama de leche italiana fresca—Se ofrece una con garantias, ocúrrase á la calle de Rivadavia 389. f17 2d

Al público—El dueño de la Agencia de Loteria calle Potosí No. 230 avisa á todos los que tengan cuentas con dicho Señor, que las presenten en el término de 10, dias pasado este no se oirá reclamo de ningvna cosa. f17 3d

Artículos de escritorio—Libros en blanco surtidos, cuadernos para colegio, papel de cartas y esquelas, sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, y otros artículos á infimo precio, calle del Perú No. 45 f17 2d

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon J. Mestre etc. J. Depas queda disuelta de comun acuerdo desde la fecha.

El Sr. D. Julio Mestre continuando con la misma casa, toma por su cuenta el activo y pasivo de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865. f17 3d

Barato—En el almacen de calzado calle de la Victoria 296, se ha recibido botines para hombre de una pieza y becerro á 85 pesos, id de cuero de perro, id 70, id de recorte 65, de charol de una pieza 70, y de recorte para niño 45, y para señora de prunela y charol con adorno, 70, y sin adorno 65, y para niña de prunela sin taco con cartera, 15 pesos; hay tambien botines para señora y niña trabajados en el pais que se venderá á precio barato. f17 2d

Brillante y moderna polka—La Mariposa, es una lindisima polka q'el habil profesor Sr. Scappatura tuvo la feliz idea de componer con motivo de la apertura del Bazar de caridad, quedan en venta algunos ejemplares en la merceria del Sr. Puig, calle de las Artes No. 154. f16 3d

BANCO MAUA Y C.ª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes, desde la fecha, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1865.

f7 6d Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Casa de negocio en Lobos—Se vende ó se alquila por un infimo precio, estando situada á las orillas de dicho pueblo tiene armazon mostrador y cercado de pared el corralon y una manzana de terreno para sembrar si se quiere, para tratar calle de la Piedad No. 337. f11 6d

Caballos—Se reciben á cuidar en una chacra cerca de la ciudad, con pastos y aguadas exelentes, toda cerrada de alambre y bajo custodia de un encargado. Darán razon 91 Cangallo. f11 8d

Cambiali sopra génova e cualunque attra città. Paese d'Italia, si pagano á vista, e a domicilio, Dirijersi al signori Caprile Picasso calle de Cuyo núm. 64. f4 15d

Carpintero—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, para trabajar en un establecimiento de Campo; ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 98 para tratar. f14 8d

Casa en venta en la Magdalena—Se vende una casa en el mencionado pueblo en la inmediacion del puerto. conocida por la panaderia de Labat; por mas pormenores se puede ocurrir al Sr. D. Bautista Gondra, en el mismo pueblo ó en la calle Florida No. 260. f14 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COMPAÑIA DEL GAS

Primer dividendo de 17 por ciento.

Para percibirlo, pueden los señores accionistas, ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la Compañia, Rivadavia 208, todos los dias hábiles comprendidos entre el 13 y 28 del mes corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. f8 8d

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto, que en los dias de Carnaval, 26 y 28 del corriente, tengan lugar en los Salones del Club, dos tertulias de disfraz que empezarán á las 11 de la noche. Todos los Socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches.

Los Sres. que quieran invitaciones, podrán solicitarlas hasta dos dias antes.

f12 12d *La Comision.*

Compañia del gas—Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir poriodicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle de Rivadavia No 208 donde previamente se darán las informaciones que soliciten los interesados. f12 8d

CINTURONES PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

61—CORRIENTES—61

e31 10d

Cochero—Se necesita en la calle Venezuela No 140. f15 6d

Campos en propiedad y en enfiteusis, en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½ se venden. f15 8d

Carnaval, carnaval—Al dominó negro—Con este nombrar se abrirá para los tres dias de Carnaval, en la calle de Reconquista No. 20, frente al Teatro de Colon un gran depósito de trajes de máscaras en el cual se hallarán trajes nuevos lujosos elegantes, y propios para la estacion los cuales se alquilan y se venden á precios módicos.

Hay tambien un grande y variado surtido de barbas, rizos, pelucas, caretas de todas clases y cuanto corresponde á un completo disfraz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras, como para caballeros que deseen disfrazarse allí mismo; el establecimiento estará abierto toda la noche. f16 10d

Carnaval—Fábrica de flores de todas clases, coronas, ramilletes, canastitas, flores solas, ojas de todas clases, papel para flores, el público estará sorprendido de comprar á precios acomodados y de ver mercancias frescas y de buen gusto. Calle del Perú No. 158 entre Moreno y Belgrano. f17 8d

Cocinera francesa—Se necesita una muy buena para dos personas, se le pagará un buen sueldo. San Martin 73. f17 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Rivadavia No. 97. f17 2d

Campo se arriendan tres puestos con poblaciones y corrales á seis leguas de Moron, tambien se vende una majada en el mismo campo. Defensa 269 f17 2d

CARNAVAL

Fabrica de flores artificiales

DE TODAS CLASES

Mme. JENNY PEYRALADE

Calle de la Piedad 234 acera de San Miguel.

Se hace saber al público en general, caballeros y señoritas, que en dicho establecimiento tienen un gran surtido de coronas, ramilletes, con secretos y canastitas con flores muy ricas, rosas, pensamientos, camelias, jazminez etc. propias para regalos de carnaval, hojas verdes finas y ordinarias, papel para flores de todos colores todo á precios módicos. f17 5d

Club del Plata—La comision directiva ha acordado dar una tertulia de disfraz, el lúnes de Carnaval, pudiendo llevarlo este, solamente las señoras.

f17 5d La comision.

Casa de remate y comisiones—El rematador público que firma pone en conocimiento de sus amigos y del público en general que tiene su casa de remate y comisiones provisoriamente en la calle de San Juan núm. 188, se encarga tambien de la gestion de asuntos judiciales como tambien de traducciones de idiomas estrangeros.

f17 2d *Félix Arraga.*

Castañas—En el almacen Buenos Aires, esquina Artes y Cuyo, se venden castañas frescas y muy gruesas recien llegadas de Italia. f17 2d

Caballo—Se vende un lindo caballo blanco de paseo; para verlo ocurran á la caballeriza de Malcolm, Rivadavia No. 19. f17 2d

Cochero, mucama y cocinera—Se precisan en la calle de la Victoria No. 35 darán razon. f17 2d

Cocineras, mucamas, cocineros y dependientes españoles para almacen, en el campo hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin núm. 93; en la misma, hay porteros y mucamos. f17 2d

Cayó Carreras—Se vende un armazon y mostrador con vidriera y un resto de ropa hecha con accion á la llave; calle de la Victoria núm 38. f17 2d

Cocinero—Se necesita uno con buenas recomendaciones; ocurrase á la calle de Tacuar No. 77. f17 2d

Dinero sobre hipoteca—Se dá cualquier cantidad y á un interés moderado; en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½, se encontrará con quien tratar. f15 8d

Direccion General de Correos—Relacion de los imprrsos salidos sin rótulos de la mala de ultramar conducida por el «Mersey»—France nouvelle illustrée, L'Illustration Journal Universall, Illustrated London News, Museo Universal, un ejemplar de cada uno, Preussiches Zeitung 1 paquete, Gaceta de Madrid. 1 id., Le Precurseur 2 id. Italia Militare 1 id., Weser Zeitung 1 id., New Zurch Zeitung 1 id., Unitá Italiana 1 id., Hamburger Nachri 1 id. The Field 1 ejemplar, Popolo Italiano 1 id. News of thi World 1 id., Temes 4 id., Regeneracion 5 id., Comtemporáneo 2 id., Noticias 2 id., National Zeitung, Tagblat 8 id. Journal des Brasseurs 2 id., L. Avenir de la Corte 1 id., El Ampendanés 1 papuete, Memorial des Pyrenees 1 id., Sentagspost 1 id.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados diarios pueden ocurrir á la Estafeta Central—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865. f15 4d

Dependiente—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y entienda el ramo de almacen y tienda para la campaña; ocurrir á la calle Piedras para tratar. f14 8d

Diligencia para el Azul—En la agencia calle de las Piedras núm. 81, se despacha una el 22 del corriente.

f16 4d *Diego Valenzuela.*

Deutsche Kirche—Die stimmfähigen gemeindemitglieder werden zu einer General Versammluug fü Sonntag den 19 Februard eingeladen, um die Protocoile des verflossenen Jahres anzuhören. f17 3d

Dinero á interés—Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos cualquier cantidad en el escritorio calle Bolivar 116. f17 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven intelijente para almacen de comestibles dando garantia de su conducta, en el almacen calle de Cangallo No. 289 darán razon. f17 2d

Dependiente—Se necesita uno de 12 á 15 años en la calle de Salta esquina de la de Venezuela encontrarán con quien tratar. f17 2d

✠

El Sr. D. José Gandulfo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1864.

Su esposa Da. Nicolasa Gandulia, sus hermanos sus hijos y demás deudos, suplican á sus amigos y personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el mártes 21 del corriente á las diez en punto de la mañana en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f17 3d

En el almacen calle de Chile 348, se necesita un niño de 10 á 12 años para el despacho. f17 2d

Eduardo Oltmann

139—*CANGALLO*—139

Dentista Aleman

Aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mascar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo al que jamás puede caer la emplomadura. f17 4d

El escribano publico que firma pone en conocimiento de su clientela en general haber trasladado su domicilio particular á la calle de San Martin No. 187.

f17 3d *Laureano Carballeda.*

En Chivilcoy—El dia 25 del corriente á las cuatro de la tarde, se rematara en este pueblo, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán el dia de la venta, una casa de azotea compuesta de dos habitaciones, con un galpon interior y demás oficinas necesarias, construidas en un terreno esquina de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, todo cercado con un muro de pared, de ladrillo cocido. Dicha casa y terreno se encuentra en un exelente local de este pueblo, distante dos cuadras de la plaza principal con direccion á Buenos Aires por la calle Real, haciendo cruz con la panaderia de D. Esteban Ojeda donde ántes tuvo su barraca D. José Ferreira da Cuña. El remate tendrá lugar infaliblemente el dia designado en la misma casa por liquidacion de una testamentaria.

Las personas interesadas, pueden ocurrir por mas pormenores en Buenos Aires á D. Juan Robbio y en Chivilcoy á D. Federico Soares—Chivilcoy, Febrero 10 de 1865.

f15 8d *Federico Soares.*

Escuela de agrimensores—De órden del S. Presidente del Departamento Topográfico se hace saber al público que desde esta fecha queda abierta en la secretaria de dicha oficina la matricula para el primer año del curso de la facultad de agrimensores. A ella podrán ocurrir los que soliciten ingresar en la escuela, previniendose que la matricula quedará cerrada el dia 15 del entrante Marzo.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

Antonio E. Malaver.
Secretario.
f16 5d

El directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hote Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes, con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.*

e19 30d

En venta—El bergantin goleta inglés "Loue Star», 208 toneladas de Rejistro, carga 375 toneladas de peso, capitan Kenelay construido en Janneutti (América del Norte) en 1864, forrado con zinc, de primera clase para 4 años. De quilla tiene 96 piés, 25½ piés de manga, 12½ piés de puntado. Bodega corrida de proa á popa, Cámara y Rancho para marineros sobre cubierta, cargado cala 13½ á 14 piés, por mas pormenores, ocúrrase abordo ó á Enrique A. Green y Ca, Reconquista 85. f5 12d

En San José de Flores—Se vende el almacen de comestiblez por menudeo que existe en la calle Real, al lado de la panaderia del Sol. El que se interesa en la compra, puede ocurrir, en este ciudad, á la calle Victoria Nos. 312 y 314. f12 8d

Ferro-Carril del Norte—Lista de articulos hallados en los coches del Ferro-Carril del Norte durante el año próximo pasado y que no han sido reclados por sus dueños.

1 baston con estoque, 1 id cabo de oro, 1 látigo, 1 baston para pescar, 1 saco de alpaca, 1 abanico de paja, 1 poncho imitacion de vicuña, 1 sombrero de paño castor, 1 bulto de guantes de varias clases, 1 librito de misa, 1 sombrero de paja, 1 porta-moneda para señora, 1 bulto pañuelos de mano y otro para la cara, 1 bulto con un par calzones, 1 id. con una camisa y un abanico negro, 1 bolsa con una muestra de poncho, 1 botin de niño y 3 lonas, 2 atados con un par calzones de niño, 1 sombrero, 1 botin, 1 pañuelo algodon colorado con varias piezas ropa, 1 pañuelo algodon colorado y 1 saco, 5 abanicos de varias clases, 1 silla de montar, 1 baston, 1 chaqueton, 1 botella caña, 1 id. aguardiente, 1 id. medicina, 1 medida de cinta, 1 sombrero de copa alta.

Las personas que se consideren con derecho á estas prendas, podrán reclamarlas al Gefe de la Bodega en la estacion del Retiro.

f15 6d *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA	Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
	" " Eduardo Lumb—Vocal.
	" " Enrique Ochoa "
	" " Pedro Holterhoff "
	" " José Martinez de Hoz
JUNTA DE VIJILANCIA	Sr. D. Mariano Cabal.
	" " Jorge Temperley.
	" " Ambrosio P. Lezica.
	" " Hugo Bunge.
	" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.
DIRECTOR GENERAL	Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.......501,550	395	PESOS PLATA.......37,000

Tres son las formas que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscrtciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7300	17000	38000

Escarbadientes—En el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo, se han recibido escarbadientes de Italia de los mejores, que se venderán por mayor y menor á precios módicos. f17 2d

GRAN DEPOSITO

DE TRAJES DE MASCARA

En la calle de Cangallo

No. 72, casa del ANCLA DORADA.

En este establecimiento se alquilan trajes; se venden caretas, guantes, y todo lo correspondiente al disfraz, á precios módicos. f11 10d

Fierro galvanizado en planchas para caños de cocina, y tinas de baños de diferentes clases y tamaños, se encuentra en la hojalateria de la Marina calle 25 de Mayo No. 56. f17 3d

Garcia y Ca.—Bajo este titulo han abierto escritorio maritimo dos dependiente muy antiguos de la casa de los señores Nuñez Hermano y Ca. cuyos dependientes son hombres inteligentes en el ramo, activos y decididos por el trabajo; los señores comerciantes, dueños de buques y patrones de cabotaje que gusten favorecerlos con sus ordenes y comisiones, encontrarán buen desempeño en el despacho y economia en los precios de la comision.

Los escritorios están situados en la calle de la Victoria No. 18 ó sea plaza del 25 de Mayo inmediato al Congreso y en la plaza de la Boca del Riachuelo No. 10. f17 6d

Gran establecimiento

DE CRIA DE GALLINAS FINAS

Calle de Santa-Fé número 220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento, se encuentran siempre huevos frescos, de la mejor cria catalana y de otras clases que se distinguen por lo grande y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores y de buena calidad y lindos por su color. f17 5d

HOTEL RIVADAVIA

Se previene al público que el 12 del corriente ha tenido lugar la apertura de este nuevo Hotel y Restaurant, situado en la calle de Tacuarí núm. 7, esquina á Rivadavia en los altos de la casa de D. Luis Obligado y en una hermosa posicion.

En dicho Hotel y Restaurant, montado con todo aseo y buen gusto, se tendrá tanto á la carta como á pension, exelente cocina, vinos esquisitos, buen servicio y precios módicos. Por esta razon es que la sociedad Enrique Giusti y Santos Picazzo, directora del nuevo hotel, confia en que será honrada por las personas que saben apreciar la exactitud del servicio, el esmero de la cocina y la comodidad de los precios.

Se previene igualmente que los directores del establecimiento se encargan de servir cenas, ambigús para los bailes, y comida á domicilio.

El local estará abierto y servido hasta despues de media noche. f14 6d

Hotel Nacional—Se vende este establecimiento, sito en la calle 25 de Mayo núm. 135; para tratar, dirijirse á Da. Maria Peruchino, calle de Cangallo núm. 72, en la casa del Ancla Dorada. f9 8d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de Balvanera—Por el presente se cita al individuo Lorenzo Vianqui que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contestar la demanda promovida por Cayetano Cánepa, previniendo que de no efectuarlo, se procederá á lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

f17 3d *Bernardo Caldera.*

JOYERIA ARGENTINA

Aviso al público y á las personas que quieran favorecerme que se hasen toda clase de composturas concernientes al oficio á precios sumamente baratos, como creo han quedado satisfechas las personas que me han honrado mi casa, al mismo tiempo ofresco un surtido general de alhajas de oro y plata, con una rebaja del 20 por ciento menos que en otras partes; los interesados saldrán satisfechos del buen trato y mejor cumplimiento en trabajo, dirijanse á dicha joyeria calle de Artes No. 165 de San Nicolás media cuadra para el mercado del plata, tan bien se precisa un oficial platero.

f17 2d *Pedro Niño.*

Juzgado de Paz de Balvanera—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Juanastea, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda promovida por José Ribora sobre cobro de alquiler de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1865.

f10 10d *Bernardo Calderon.*

JUEGOS DE FLORETE

ARMERIA

E. PARIS.

20—Calle de Rivadavia—20.

f10 8d

Imprenta—Se vende la Imprenta Central, para tratar en la misma, calle de Rivadavia No. 454. f9 8d

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Perez para q' en el término de 20 dias contados desde la fecha comparesca en este Juzgado á responder á la demanda que por alquileres de la hobitacion que ocupa, calle de Lima No. 166, ha interpuesto D. Miguel Mosqueira; previniéndosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865

Angel Julio Elanco.
Juez de Paz.
f15 8d

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público, han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por:

Cartas de visitas una docena surtida	50 pesos.
Idem, id, media docena	30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo	200 "

Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, así es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente, y sus propietarios, habiendo recibido un grande surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permite á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascritos.

Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de sus favores.

f10 10d *Meeks y Kelsey.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

La célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos. e26 30d

La Señora Da. Mariana Laca, avisa al público que se ha separado del negocio del café llamado Café de Buenos Aires, establecido en Belgrano, no teniendo en adelante ninguna responsabilidad en dicho negocio—Belgrano, Febrero 15 de 1865. f16 3d

La paz en Montevideo

En la calle del Buen Orden núm. 93, hay un buen plantel de unos preciosos animalitos venidos há muy poco tiempo de Europa que se denominan Chanchitos de la India, los cuales son adornados de variados y caprichosos colores al gusto de la persona que tenga á bien criarlos; su fecundidad es muy rápida, pues produce de á 3 y 4 crias cada dos meses; además, es un manjar esquisito aun que solo para la gente de buen gusto y acomodada. La conservacion de esta especial y única cria en el pais, se ha adaptado de manera que un sirviente prolijo pueda cuidar de ella y su alimentacion de cualesquiera verdura meludosa, la alfalfa es de un insignificante valor.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al número mencionado seguro de que se les venderá hasta de á un casasito para recreo ó regalo, y tambien la cria ó parte de ella para negocio, y le aseguro al que la tome que hará una buena adquisicion por pruebas que le darán personalmente y al mismo tiempo las instrucciones para su mayor aumento y conservacion, pues el dueño se desprende con sentimiento de este inocente y lucrativo entretenimiento por tener que ocuparse de un negocio que le priva la atencion á esto. f16 3d

Librería de Lucien, calle de la Victoria No. 119—A los sacerdotes les avisamos que hemos recibo Sacra y los 11 cuadros de la via cruz con sus marcos y un inmenso surtido de láminas religiosas, todo á precios muy baratos. f17 2d

Libros interesantes—Coleccion de obras y documentos relativos á las provincias del Rio de la Plata por Angelis, 6 tomos fólio, origen de los Incas é historia general del Perú, ó sea comentarios reales por el Inca Garcilaso de la Vega, 2 tomos fólio, historia de la conquista de Méjico, Nueva España, primera parte por Solis, y la segunda parte por Salazar y Olarte, las siete partidas con las variantes de más interés y con la glosa de G. G. verti al castellano, estensamente adicionada y comentada, etc, teatro de la legislacion universal de España é Indias por Perez y López, 28 tomos, General Arcnales, espedicion de la Sierra, los Herses y Grandezas de la tierra, 8 tomos, Diccionario geográfico universal por una sociedad de literatos, 10 tomos, Idem geográfico, estadístico histórico por Madoz, 16 ts., Idem geográfico de España y sus colonias, por Vidal D. Quijote de la Mancha, las meiores ediciones, los Hijos del Pueblo, ó historia de veinte siglos, por E. Sué, con ricas láminas, Anales de tácito, en latin y castellano, Febrero novisimo, con un tratado de juicio criminal por Tapia, 7 tomos, el derecho natural y de gentes por Pufendor, (en francés), historia de Cárlos V, y la de América (en castellano y en inglés) por Robertson, Diccionario histórico, biográfico universal, 12 tomos, los Tres Napoleones, su vida é historia, con laminas, mapa, etc, la historia y los anales de Isabel II, historia universal por Anquetil, varias ediciones—Libreria del Plata, San Martin No. 28. f17 2d

Mensajerias del Comercio

Administracion—Piedras numero 81

DILIGENCIA PARA CAÑUELAS MONTE Y LAS FLORES.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha establecido una diligencia para los puntos arriba indicados desde el diez del corriente:

Salidas de Buenos Aires, 10, 20, 30.
" " Las Flores 4, 14, 24.

f7 10d *Gervasio Mariño.*

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. G..son hnos. en la misma estancia. e20 30d

MEDALLAS

Se compran medallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 10 de la mañana.

Municipalidad de la Villa de Lujan—Por disposicion de la Municipalidad, se cita al ex-muicipal D. Indalecio Aparicio, para que comparezca en el plazo de ocho dias, á dar cuenta de recibos y dinero que existe en su poder de menores, en la inteligencia que de no hacerlo se dará cuenta al Superior Gobierno de la Provincia—Villa de Lujan Febrero 14 de 1865.

José Maria Real.
Antonio Llorente—Secretario interino.

OTRO.

Todos los que se consideren con derecho á solares valdios, se presentarán á esta Secretaria Municipal, en el plazo de un mes, en la inteligencia que despues de este tiempo la municipalidad dispondrá de ellos—Villan de Lujan, Febrero 14 de 1865.

José Maria Real.
f17 8d *Antonio Llorente*—Secretario interino

Municipalidad del 25 de Mayo—Por la Municipalidad del 25 de Mayo se rematarán el Domingo 5 de Marzo del presente año, á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo del remate, una manzana de terreno en la plaza principal de este pueblo y que servian de cuarteles á las fuerzas que guarnecian este punto, subdivididos en 14 lotes del modo siguiente:

Lotes Nos. 1, 2, 3 y 4 con diez y siete varas de frente á la plaza principal por 27 y 1|4 de fondo.

Lotes Nos. 5, 6, 13 y 14 con veinte y siete y una cuarta de frente por diez y siete de fondo.

Lotes No. 7. 8, 11 y 12 con diez y siete de frente por veinte y siete y cuarta de fondo.

Lotes Nos. 10 y 9 por veinte vs. de frente con cincueuta y cinco y media de fondo.

El remate tendrá lugar en el salon Municipal de este pueblo á las 10 de la mañana del dia indicado.

25 de Mayo, Febrero 12 de 1865.

Marcelino Davel—Presidente.
f16 15d *Agustin Pavia*—Secretario

Mensagerias Las Generales al Sud, administrac on calle de Potosi No. 269½—Carrera de Moro por la Brava y Fortuna de Peña—Chascomús Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Las Armas, Loma Verde, Carralanquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Pereda, Casa de Franco y Viglissio, Casa de Laitte, Mala-cara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Bicado y Martinez de Hoz en el Moro: los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En la salida del dia 11, se seguirá viaje desde el Pozo de Fuego por la Estancia de Senillosa, Pulperia de Faustino Bestt, Fortunato de Peña y Cerro Paulino, siguiendo hasta el Moro el mismo camino que en las demas salidas.

Esta Empresa que ha servido esta carrera por el término de ocho años con puntualidad y exactitud, no omite medio para su mejora, en cuya virtud avisa al público que está adiestrando caballos para tirar las galeras al pecho hasta el Moro, y quede asegurar como lo hace desde ya, que ese trayecto como de ciento y pico de leguas lo haremos en nueve ó diez dias á mas tardar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865. *Moreno y Ca.*

Ovejas—En el escritorio calle de Rivadavia No. 77½, se vende cualquier cantidad y en distintos puntos de la campaña. f15 8d

Oficiales—Se necesitan dos en la zapateria calle de la Defensa núm. 246. f17 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan para trabajo liviano, Victoria 558, adentro. f17 2d

Oficial carpintero—Se necesita uno en la carpinteria calle de Lima No. 47 y 49. f17 2d

Piano de Herz—Por seis mil pesos se vende un hermosisimo piano de Herz, perpendicular que costó hace poco tiempo 12 mil pesos; para tratar Recoba Nueva núm 102. f17 2d

Pildoras de Monserrat—Remedio depurativo purgante, tónico-antibilioso fluidifico sanguineo sobre manera eficaz contra toda clase de dolencias humorales y sanguineas.

Los principales componentes de las Pildoras de Monserrat, son plantas dejumativas oriundas de la famosa montaña de Monserrat; plantas de virtud portentosa y que superan en mucho á las de su misma especie. Unico depósito, en la farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37. f17 3d

Preceptor español—Estando dedicado á la instruccion de la juventud, me ofresco á los padres de familia, de campaña ó interior, que deseen educar sus hijos. Recomendandoles que adopto para la enseñenza de los primeros ramos de educacion un sistema claro y sencillo adelantan do el niño de un modo notable.

Dirijirse calle de Venezuela No. 63 con las iniciales S. H. H. D. C. f17 5d

Prensa para graseria—El que tenga una en buena condicion y quiera venderla ocurra á la calle de Corrientes No. 101 de 9½ á 10 de la mañana todos los dias. f17 4d

Plantas de flores, calle de la Piedad No. 143—Tengo el honor de poner en conocimiento del público que hace pocos dias que he llegado á esta, procedente de la capital de Francia, con una de las colecciones de plantas y flores, árboles frutales y exoticos, como igualmente preciosos arbustos para el adorno de los jardines, cuya coleccion, tan variada como completa ofrezco en venta á precios muy equitativos.

Flores—Magnolias, ciruelas, azaleos, indica, daplenes, gardenias, aristolochias, labriosa, peonias, arborea, bignomias, etc. etc. y una grande y rica coleccion de rosas.

Frutales—Manzanos, ciruelos, perales, albaricoques, frambuesas, groseilleros, uvas, etc., y una hermosa coleccion de semillas de flores.

Siendo tan grande como variada mi coleccion, pido á todos los aficionados pasen por mi depósito; calle de la Piedad No. 143, cerca de la calle Florida.

f17 2d *Bellorse.*

Pichincha cigarreros—La Proteccion Argentina necesita tres buenos oficiales para cigarrillos de tabaco negro, y dos para colorad,o calle del Paraná No. 232. f17 2d

Patentes, pesos y medidas

AVISO MUNICIPAL.

Habiéndose acordado que el plazo señalado para que los propietarios de billares y canchas saquen la patente que les corresponda, venza el 28 del corriente mes, se previene á los interesados para que concurran á sacarlas á la oficina respectiva.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. f8 15d

Profesor de inglés—Se necesita uno en el colegio Franco-Inglés, calle de Suipacha 20. f16 3d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

f5 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Peones—Se necesita uno para trabajar en una Estancia ya sea en trabajar á pié ó en cuidar ovejas, ocurranse á la calle de las Piedras núm. 98, para tratar. f14 8d

Sres. Profesores

Se vende un colegio bien situado en una localidad inmejorable, perfectamente amueblado, y con bastantes alumnos, disfrutando del mayor crédito, promete un lisongero porvenir. Su dueño lo cede por ausentarse del pais, dirijirse calle de Potosí 277, (tienda) que darán razon. f15 4d

Se vende un terreno en la calle de Córdoba con ocho y media varas de frente por setenta y cinco de fondo, en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman, en la casa pintada de amarillo núm. 184 darán razon. f15 4d

Se vende en la ciudad por tener el dueño que irse al campo, un almacen de comestibles y bebidas de poco capital, se dará razon calle de Cuyo 329, esquina con la de Talcahuano. f11 6d

Seminario Anglo-Frances

Calle de la Defensa 202 entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiéndose trasladado á la calle Defensa No. 202; ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distantes del centro, la comodidad de tener cerca un colejio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion.

Estudios preparatorios—Todos los que se cursan en la Universidad.

Estudios elementales—Teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, historia, geografia, gramática, piano, violin y dibujo y los idiomas castellano, frances é inglés.

NOTA—En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

f11 15d *W. Parody.*

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas, cocina, pozo y demas comodidades; en la calle de Talcahuano No. 131, media cuadra de la plaza del Parque, por mas pormenores ocurra á la cigarreria No. 29 al lado de «La Tribuna.»

Se vende la fonda y café de la calle de la Defensa 147, haciendo esquina á la de Belgrano, casa muy acreditada. f15 4d

Se busca un socio con un capital como de 150,000 pesos m|c. para entrar en un negocio de ovejas en campos propios de superior calidad. En la confiteria esquina calle Perú é Independencia daran razon con quien tratar. f16 3d

Sirviente—Se necesita un muchacho de 14 á 16 años calle del Perú No. 329. f15 4d

Sal, Sal—A bordo; en venta en lotes al gusto de de los compradores, ocúrrase á Brondt Söhn y Ca. calle de la Victoria ó á Chas W. Benn y Ca. calle 25 de Mayo No. 49 f15 4d

Se desea sub-arrendar 50 cuadras cuadradas de tierra en el partido de Moron, con un gran alambrado; los que se interesen pueden hacer sus propuestas al encargado, calle de la Piedad No. 651, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f16 3d

Se vende un almacen confiteria y billar con poco principal, se vende por tener que ausentarse el dueño al campo, calle de Cangallo No. 444, esquina á la del Uruguay. f15 4d

Se vende la herreria de Louis Bousquet en Barracas al norte, cuadra y media antes de llegar al puente, calle sola, su dueño la vende para irse á Europa. f16 4d

Sirvienta ó cocinera—Se necesita una en la agencia "La Argentina», 11 de Setiembre. f17 2d

Se necesita un jóven español como de quince años que entienda algo del despacho de un almacen de menudeo, será escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. f17 2d

Se veade el café y fonda de Turin en Belgrano en la calle real al lado de la Botica, para tratar alli mismo. f17 2d

SANGUIJUELAS

Grandes y de superior calidad, se vende á 150 ps. el ciento, en el depósito permanente, Victoria núm 138, frente á la *Tribuna*. f17 2d

Sirvientas—Se necesita una cocinera y una mujer, para cuidar un chico, calle de Cangallo No. 313. f17 2d

Se vende un terreno al lado de la plaza de Marte con veinte varas de frente y veinte y nueve de fondo ó la mitad si se quiere; en la calle de Esmeralda No. 366 darán razon. f17 2d

SE ALQUILA

O se vende, la casa calle del Parque No. 366, con 7 piezas, cocina, con dos patios y una espaciosa huerta con árboles frutales, para tratar ocúrran á la calle de Chacabuco No. 164. f17 3d

Se vende un almacen de vidrieras junto con el mostrador, el que se interese ocurra á la calle Cangallo No 118, á toda hora del dia. f17 2d

Se necesita un sirviente para el comedor y un peon para la limpieza de la casa. Florida 271. f17 2d

Se ha vendido la fonda calle del Cerrito No. 179 si alguno tuviere que reclamar lo hará en plazo de tres dias pasado este no se atenderá á ninguno. f26 2d

Seltzer Wasser lejítima y fresca se acaba de recibir; tambien té muy fino Orange Pekoe suelto de primer calidad, id. Congou y verde, todos estos articulos se han mandado traer espresamente de Inglaterra para los consumidores de esta plaza. Hay siempre café de cebada molido, id. del Brasil de Java y Mocka en el almacen calle del Perú No. 81. f17 2d

Se alquila una sala con 2 ventanas á la calle y un aposento ó una sala en altos, calle de Bolivar 265. f17 2d

Sirvienta—Se necesita una francesa, y se pre viene que traiga buenas recomendaciones, que se le pagará un alto sueldo, para tratar puede ocurrir á la calle de San Martin No 84. f17 2d

Se ofrece una señora para cuidar niños, que no tengan madre, se compromete á atenderlos con el mayor aprecio, presentará las mejorer garantias de su comportacion para la ciudad ó campaña calle de Bolivar 265. f17 2d

Se venden cuatro hermosos bueyes gordos, sanos y mansos, propios para cualquier ejercicio sea para arado ó para carretas; el que se interese, puede ocurrir para verlos y tratar al potrero que está á la entrada del camino de la Boca, sobre la izquierda, de D. Antonio Arregui. f17 2d

Se necesita un muchacho de 16 años para limpiar un escritorio, Maipú núm. 11. f17 2d

Se vende el almacen y billar calle de Chile 348, se vende por que su dueño no lo puede atender. f17 2d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria número 191½ entre Piedras y Tacuarí.

Géneros de seda de gustos y colores modernos á 23 pesos, pañuelos de hilo bordado con valenciana y vainilla desde 80 $ á 400 miriñaques de nueva forma desde 25 á 80 $ f15 5d

Terreno barato—Se vende en el pueblo de Lobos, con dos frentes á las calles principales, al lado de la botica del Sr. Piñero, con treinta varas de frente á cada calle con igual fondo, el espresado terreno fué del finado D. Cárlos Gonzales, y el que se interese puede verse en el mismo pueblo con el albacea D. José Micheo, como igualmente se avisa si alguna persona que tenga algun asunto con el finado sobre cobro de pesos, se presente en el tèrmino de tres dias, en la ciudad en casa del hermano finado, D. Lino Gonzalez, y en la campaña en el tèrmino de ocho dias en la casa del albacea, previniendo que no se atenderá á nadie que se presente á cobrar de palabra, solo á los que se presenten con sus cuentas y recibos en debida forma—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

f17 3d *Luis Gonzales de la Gales.*

Teutonia—Sonnabend den 19 Februar 8 uhr abends musikalische abend, unterhaltung einfuhrung frei. f17 2d

Terreno central barato—Hay uno en la calle de Potosi No. 409, de 10 varas de frente por 50 de fondo, con un poco edificio, para tratar en la misma casa. f17 2d

VINOS HUNGAROS

Recibidos esclusivamente de la casa la mas importante y célebre en Hungria, vendemos en cascos y cajones, calle de Cuyo No. 64.

Tinto Egri	del año	1852.
" Villánj	" "	1852.
" Budai	" "	1858.
" Sashegj	" "	1854.
" Claret for export		1858

Vinos blancos.

Somlai	del año	1846.
Badacsonj	" "	1848.
Neszmelj	" "	1857.
Bakator	" "	1811.

Vinos renombrados de postre.

Tokay Aszu	del año	1846.
Idem	" "	1757.
Menese Aszu	" "	1857.

Caprile & Picasso.
Calle de Cuyo No. 64.

Observacion—Los cascos contienen abundantemente cuatro Akó de Hungria igual á doscientos veinte y cuatro litros franceses.

Sr. D. German Scheiner no tiene de estos vinos f8 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores.. ..	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo.....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	...	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores.. ..	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito ..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro .	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo. ...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo. ...	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 15	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	[illegible]	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

TRAPOS VIEJOS

De hilo y de algodon, que sean limpios, se compran en esta imprenta.

Terrenos en venta—Se venden unos en la calle de Callao y Tucuman, entre Parque y Tucuman: el que se interese ocurra á la calle del Temple No 51, á donde encontrara con quien tratar, á toda hora del dia. f17 4d

Terreno barato—Se vende compuesto de 114 varas de frente á la importante calle de la Defensa con 112 varas de fondo, formando esquina. Para tratar á la calle de la Defensa frente al núm. 462. f16 3d

VAPOR NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos os Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zárate y Baradero.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages etc. á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

CÁMARA			PROA		
San Nicolás......	12	fts.	San Nicolas....	6	fts.
Las Hermanas....	12	"	Las Hermanas..	6	"
Obligado	10	"	Obligado.......	5	"
San Pedro.......	8	"	San Pedro......	4	"
Baradero	6	"	Baradero	4	"
Zárate	4	"	Zárate.........	2	"
Campana	4	"	Campana.......	2	"

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No.1.

Enrique Dowse.

Wanted subscribers for the following publications—Harpers's Monthly Magazine, Harper's Weekly, Peterson's Monthly Magazine, Godey's Lady's Book, The London Journal, The Scientific American.

Subscribers to pay London and New-York Prices

f17 2d *Henry Loedel*—Perú 45.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta alguna el 30 del corriente el nuevo y velero clipper italiano "Jacinto Caprile», de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano, tiene inmejorables comodidadades para pasageros ocúrran á los señores Caprile y Picasso, Cuyo núm 64, ó al capitan Cuyo 24. f4 15d

Para Burdeos.

Directamente.

La barca francesa "Amélie, capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 5 al 10 del entrante mes de Marzo. Admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Ese buque construido espresamente para el transporte de pasageros, reune todas las comodidades necesarias, entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª

Para tratar, ocúrrase al capitan en el café de la Marina, Paseo de Julio, ó á los consignatarios, Sallano y Etchebarne, Victoria 312 y 314. f17 5d

LINEA DE VAPORES

Entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata.

EL VAPOR Á HELICE.

KEPLER.

Su Capitan Carrol—Es esperado en este puerto el 26 del corriente y será despachado para Liverpool, via del Brasil y Lisboa, como ocho dias despues de la llegada aqui.

Carga podrá ser comprometida ya, y será recibida á bordo del vapor el dia de su llegada; ocúrrase en Liverpool á los Sres. Lamport y Holt y en Buenos Aires á los Sres. Darbyshire y Ca., ó á Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin No. 56. f10 7d

POUR MARSEILLE

Depart incessamment—Le beau navire neuf Esperance partira pour cette destination dans le plus bref delai possible sous le commandement de Mr. Pepion. Ce navire es construit specialment pour passagers aux quels le capitaine offre un traitement exceptionnel. Pour traiter passge, s'adresser á M. M. Jolly y Mallet, consignataires, rue Chacabuco No. 192, au capitaine Hotel de Paris (25 de Mayo) ou á L. Sagory Lennuyeux, courtiers maritimes, Cangallo No. 47. f10 8d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan Klenobe q' en el término de 15 dias, presenten al sindico provisorio D. Julio Sanchez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido q' con sujecion al art. 1567, no le pueden hacer pagos ni entregas de efecto, bajo la pena de no quedar exhoneradas de las obligaciones q' tergan á favor de la masa. Asi mismo se previene á los q' tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, bajo la pena de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

f7 15d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23 24 y 25 del entrante Febrero, de una casa sita en esta ciudad calle de Belgrano No. 357 perteneciente á la testamentería de D. Laureano Salmas, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte: advirtiéndose que á las 27½ varas que dá su frente corren al fondo, en el costado Este, se encuentra un martillo en su contra, que mide 7 pulgadas de ancho, y sigue hasta el término del terreno; tasada en todos sus ramos en la cantidad 119,557 pesos 6 reales m|c., previniéndose que no se admitirá ofertas que bajen del valor de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

f7 20d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14, y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo dos piezas, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 ps. y previniendose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

f16 30d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo ó Salvador Benavides para que como linderos de los Señores Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el Agrimensor D. Luis A. Huergo presentándose al efecto ante este Juzgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

f10 12d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimientos de D. Juan Darrels yá sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias dontados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

f14 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los fallidos Miguel Badaraco y Ca., que en el termino de 15 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuestos, por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes de propiedad de los fallidos, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. José E. Blanco, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

f12 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hece saber que habiendose presentado Don Luis Alberto solicitando su carta de rehabilitacion en virtud de haber satisfecho sus obligaciones segun los documentos que existen, se ha decretado lo siguiente—"Febrero 8 de 1865" Por presentado con los documentos acompañados que rubieará el actuario cuyos sellos se repondrán con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1718 inciso 2.° otorguese de carta rehabilitacion á D. Luis Alberto poniendose previamente en conocimiento del público por el término de ocho dias—Barra. Buenos Aires Febrero 9 de 1865.

f12 8d *Doubley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias veinte y tres. veinte y cuatro y veinte y cinco del mes de Febrero, de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. José Boni, situado en el partido de San José de Flores, cuartel cuarto compuesto de dos y media cuadras de ciento cincuenta varas cada una, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil setecientos setenta y seis pesos cuatro reales moneda corriente [13.776$ 4 rs.] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 1865

f1 25d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los Sres. E. Señorans y Ca. que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los titulos justificativos de sus créditos. Así mismo se previene á todas las personas á quienes comprenda la disposicion contenida en los dos incizos del artículo 1567. Bajo las penas que él estable ce en Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

f2 20d *Doublet.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en las tardes de los dias 6, 7, y 8 de Marzo próximo se hagan almonedas y remates en las galerias de la casa de justicia de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Don Gines Solano que son las siguientes: una en la calle de Buen Orden señalada con los números 248, 250 y 252 en terreno de 16½ varas de frente al Oeste y 29½ de fondo tasada en 215000$ m|c. y otra en calle de Méjico No. 266, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 50½ de fondo, tasada en 70 mil$ m|c. Los que deseen conocer detalladamente la tasacion pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del q' suscribe—Buenos Aires, Febrero 6 de 1865

[illegible] d *Francisco Raggio.*
Escribano público.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gomez y Da. Celedonia Paez para que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865.

Francisco Raggio.
f16 15d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del profugo fallido Augusto De Souza, que en el término de veinte dias, deben presentar al síndico provisorio D. Francisco Gimenez, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1557 del Código de Comercio, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

f16 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim y á solicitud de Don José Valle apoderado de Don Manuel Nochetti en la causa que sigue con Don José Terrary sobre violacion de un cofre, transcribe la resolucion recaida en esta causa para q' llegue á conocimiento de Ferrary por el término de nueve dias, y es como sigue:—"Buenos Aires, Febrero 14 de 1865 y vista la "presente causa seguida por Don José Ferrary con"tra Don Manuel Nochetti por violacion de un cofre, "y considerando que durante el término de prueba "ninguna se ha rendido por parte de los litigantes, "que alteren los fundamentos de la resolucion cor"riente á f. 32 vta. por ello, tengan por sentencia el "referido auto de f. 32 vlt. y satisfechas las costas "archívese el proceso debiendo notificarse á Terrary, "por medio de edictos y por el término de nueve "dias—Manuel H. Langenheim—Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.

Melquisedek Godoy.
6 3d Escribano Público

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Pablo Brignolo para que comparesca dentro del termino de ocho dias, por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos seguidos por vd. con su hermano D. Luis Brignolo, sobre arreglo de cuentas, apelando de la resolucion del Juez de Paz de San Miguel—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.

f17 8d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del S. Juez de Comercio Doctor D Juan Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Leon Coumartin el concordato que ha celebrado con la mejoria, el cual es del terror siguiente D. Leon Coumartin pagará á todos sus acreedores un cuarenta por ciento por chancelacion, á saber un veinte y cinco por ciento al contado y un quince por ciento á seis, nueve y doce meses por partes iguales firmando pagarés. Los sindicos, aprobado el concordato, se recibiran de todos los fondos realizados, distribuiran el veinte y cinco por ciento á los acreedores y le entregarán el resto á Coumartin con la cuenta respectiva de la administracion de la cual tiene ya conocimiento quedando de su cuenta todas las acciones pendientes y á su favor los haberes que puedan realizarse.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados en el art. 1862 del código de Comercio. Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.

f17 10d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Don Antonio E. Martinez, para que como apoderado de Doña Dominga Villoldo de Diaz comparesca dento del término de cinco dias contados desde la fecha, á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de D. Pablo Villaldo y que asi mismo sostituya el poder en procurador recibido, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1865.

f17 5d *Segundo C. Garrido.*